

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

ACUERDO DE RECEPCIÓN

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los [redacted] del año dos mil catorce el suscrito Mtro. [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

HACE CONSTAR

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT [redacted] 2014 de fecha veintidós de Octubre de dos mil catorce, signado por el licenciado [redacted] adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa "Que se inició el monitoreo en la plataforma de esta dirección General de Cuerpo Técnico de Control el día [redacted] de las líneas telefónicas administradas por la empresa prestadora del servicio de comunicaciones privadas de [redacted] registrando actividad como a continuación se indica [redacted] presento actividad el día [redacted] a las [redacted] sin registro de actividad. Documento constante de dos fojas que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---

ACUERDA

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

CÚMPLASE

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia [redacted] al final firman y dan fe ---

[redacted] OS FE. [redacted]  
LIC. [redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA  
[redacted]  
LIC. [redacted]

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede agregando el dictamen de referencia a la Averiguación Previa en que se actúa para [redacted] legales a [redacted] ---

[redacted] STENCIA.  
LIC. [redacted]

TESTIGO [redacted]  
..... LIC. [redacted]

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

002

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/ [REDACTED] 2014  
O.I.: [REDACTED]

México D. F., a [REDACTED] de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

ASUNTO: Inicio de actividad.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número [REDACTED] de fecha [REDACTED]  
derivados de la orden de intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el  
Lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de  
Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida  
de la [REDACTED] por el término de noventa días, me permito informarle que se  
inició el monitoreo en la plataforma de esta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el día [REDACTED]

[REDACTED] en las líneas telefónicas administradas por la empresa prestadora del servicio de  
[REDACTED] registrando actividad como a continuación se

indica:  
PROCURADURÍA GENERAL DE  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS DE MAYOR COMPLEJIDAD

[REDACTED]

Aunado a lo anterior, le informo que para la ejecución de la referida intervención de comunicaciones se  
utilizará equipo de grabación de audio y monitoreo, equipo de telefonía celular adaptado para funcionar  
como monitor, así como equipo de telefonía fija, de igual manera audífonos y activador telefónico, por lo  
que las grabaciones que se lleguen a efectuar serán realizadas en dicho equipo, el cual reúne las  
características necesarias que garantizan el estricto cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Quinto  
Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en  
toda la República y con Residencia en el Distrito Federal.

En términos de lo referido, le confirmo la instrucción que hemos recibido de su parte para que se le proporcione, por medio magnético, un informe semanal que contenga información derivada de la intervención de comunicaciones privadas, a excepción de que los resultados obtenidos sean de relevancia deberá informarse de INMEDIATO a partir de esta fecha.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Responsable de la  
Dirección General de [redacted] Técnico de Control



Lic. [redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE INTELIGENCIA EN MATERIA DE DELINCUENCIA

CCP.

Tba. Cor. In.

Coat. M.

L.

[redacted] - Director General de Cuerpo Técnico de Control. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
[redacted] - Director General Adjunto de Apoyo Ministerial y Telecomunicaciones. - Para su conocimiento. - Presente.  
[redacted] - Director General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada. - Para su conocimiento. - Presente.

- CONFIDENCIAL -



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día [redacted] de dos mil catorce, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE -----

**DIJO**

--- Téngase por recibido el oficio número PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM [redacted] /2014 de [redacted] de [redacted] del dos mil catorce, signado por el LIC. [redacted] DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES Y SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO, mediante el cual notifica que el oficio [redacted] de fecha [redacted] de [redacted] de dos mil catorce, que determina la orden de intervención número [redacted], signado por el Licenciado [redacted] Juez [redacted] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, misma que se adjunta al presente para su debido cumplimiento, a través del cual se autoriza por el plazo de noventa días, la intervención de las comunicaciones privadas de los números telefónicos [redacted] actualmente administrados por su representada, documento constante de una foja útil escrita por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones.-----

**CÚMPLASE**

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, con testigos de asistencia [redacted]

---DAMOS FE---

Testigo de asistencia [redacted]

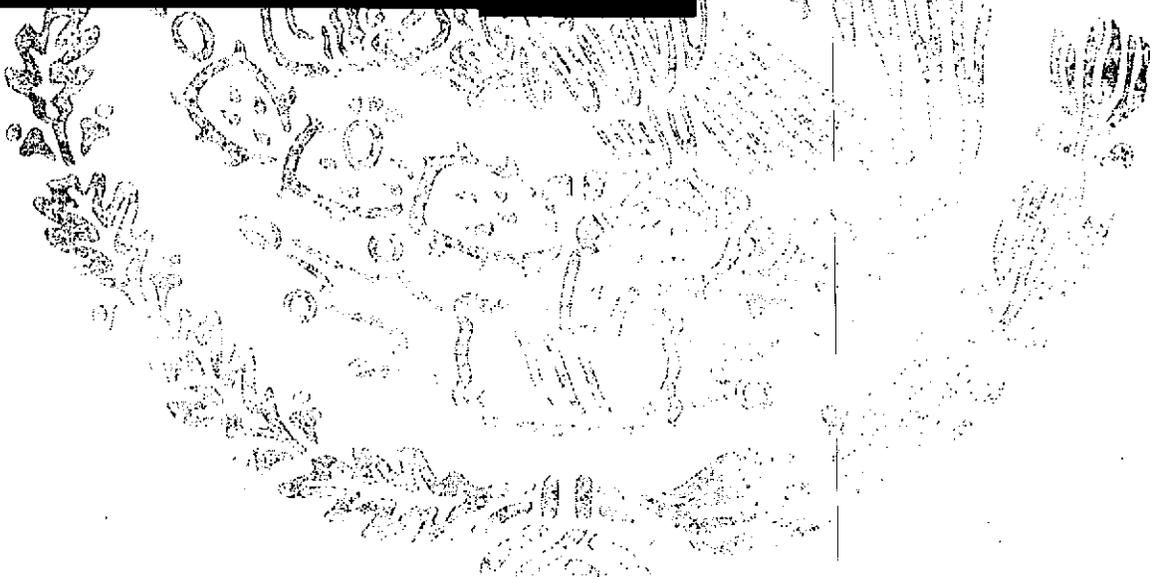
fecha, se da cumplimiento al presente acuerdo y se

---CONSTE---

Testigo de Asistencia [redacted]

Testigos de asistencia [redacted]

LIC [redacted]



063680

34434

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL  
OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGO/SM/ [REDACTED] 2014

005

MAR 10 06

México, D. F., a [REDACTED] de 2014  
"2014 año de Octavio Paz"

**Apoderado legal de la empresa**

**PRESENTE**

Me permito notificarle el oficio [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] de los mil catorce, que determina la orden de intervención número [REDACTED] signado por el Licenciado [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, mismo que se adjunta al presente, para su debido cumplimiento, a través del cual se autoriza por el plazo de noventa días, la intervención de las comunicaciones privadas de los números telefónicos [REDACTED] actualmente administrados por su representada [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle y quedo a su disposición.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
OFICIO ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, ETC.

DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES Y SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO

ANEXO: 02 FOJAS

C.c.p.

[REDACTED] Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.- Presente.  
[REDACTED] Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.- Presente.  
[REDACTED] Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.- Presente.

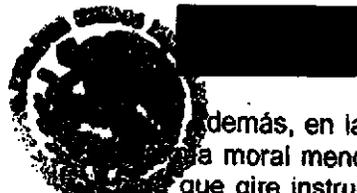
INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

PRESENTE

Hago de su conocimiento que en términos, entre otros, del artículo 16, párrafos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 16, 17 y 18 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, este órgano jurisdiccional dictó resolución el veinte de octubre de dos mil catce, debidamente fundada y motivada en los autos del expediente

En dicha resolución, se concedió al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, autorización para la intervención de comunicaciones privadas por el plazo de noventa días en relación a las líneas telefónicas que opera su representada correspondientes a los números telefónicos siguientes:



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Además, en la misma resolución se determinó requerir a la persona moral mencionada, por conducto de su apoderado legal, que gire instrucciones a quien corresponda a efecto que se brinden todas las facilidades técnicas al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, a quien autorizó la intervención de comunicaciones solicitada a este órgano jurisdiccional.

Asimismo, se ordenó requerir a la empresa de telefonía que usted representa, para que, en caso de que los números señalados emigren de tecnología, reconfigure el enrutamiento del servicio; así como para que brinde las facilidades en las regiones en que tengan cobertura esas líneas telefónicas.

Al respecto, es oportuno aclarar que en esa tarea, la empresa que usted representa está obligada inexcusablemente a conceder todas las facilidades técnicas para lograr la finalidad perseguida con la presente medida cautelar.

Así, se procede requerir a la empresa mencionada, por conducto de su apoderado legal, para actuar en consecuencia, bajo el apercibimiento que de no coadyuvar en los términos establecidos en la resolución, se impondrá a la referida persona moral, como medio de apremio, multa por el equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

El apercibimiento anterior encuentra fundamento en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en esta materia, y que previene la posibilidad de imponer multa de hasta la cantidad referida.

El monto de la multa a imponer en caso de incumplimiento se fija en su máximo, atendiendo a la naturaleza de la medida autorizada, cuya plena eficacia sólo puede lograrse si es que la empresa de telefonía se ajusta plenamente al mandato judicial aquí contenido, y a la naturaleza de los bienes jurídicos que se pretende proteger a través de la misma.

Por otra parte, cabe hacer notar que además del apercibimiento decretado respecto de la persona moral, para garantizar el acatamiento a la presente determinación, el orden jurídico permite, en caso de incumplimiento o cumplimiento parcial o defectuoso injustificado de las obligaciones aquí impuestas, que a su representante legal y a quienes trabajen en ella y tengan a su cargo la ejecución de las tareas y actos administrativos, judiciales o materialmente necesarios para lograr la ejecución de la medida cautelar, puedan ser sujetos de diversos medios de aprehensión con miras a realizar el contenido de aquella y sujetos, incluso, hasta de responsabilidad penal si la obstaculizan.

 ATENTAMENTE  
EL JUEFE FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN  
CRIMENES DE RAIGOS E INTERVENCIÓN DE  
COMUNICACIONES.

[Redacted]

INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE CRIMENES EN MATERIA DE SECUESTRO

Firma electrónica:

[Redacted signature area]

[Redacted]

[Redacted]

2014  
octubre

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA (21 de 21)

[Redacted]

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL

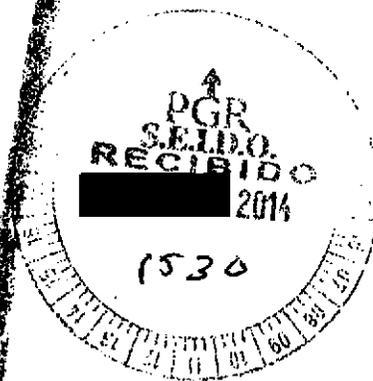
PGR

ACUSE DE RECIBO



OFICIO SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO
LIC. GUALBERTO RAMÍREZ GUTIERREZ  ENCARGADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SEIDO.				





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día [redacted] de dos mil catorce, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE

**DIJO**

--- Téngase por recibido el oficio número PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM [redacted] 2014, de [redacted] de [redacted] del dos mil catorce, signado por la LIC. [redacted] **SUBJEFE DE GRUPO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**, En cumplimiento a la orden de intervención número [redacted] signado por el Licenciado [redacted] Juez Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito remitir escrito emitido por la compañía [redacted] por medio del cual indica que ha iniciado la actividad encomendada, dentro del expediente [redacted] que respecto de los números telefónicos [redacted] se encuentran [redacted] Desconociendo si hubo, hay o habrá actividad de los mismos, documento constante de una foja útil escrita por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones.

**CÚMPLASE**

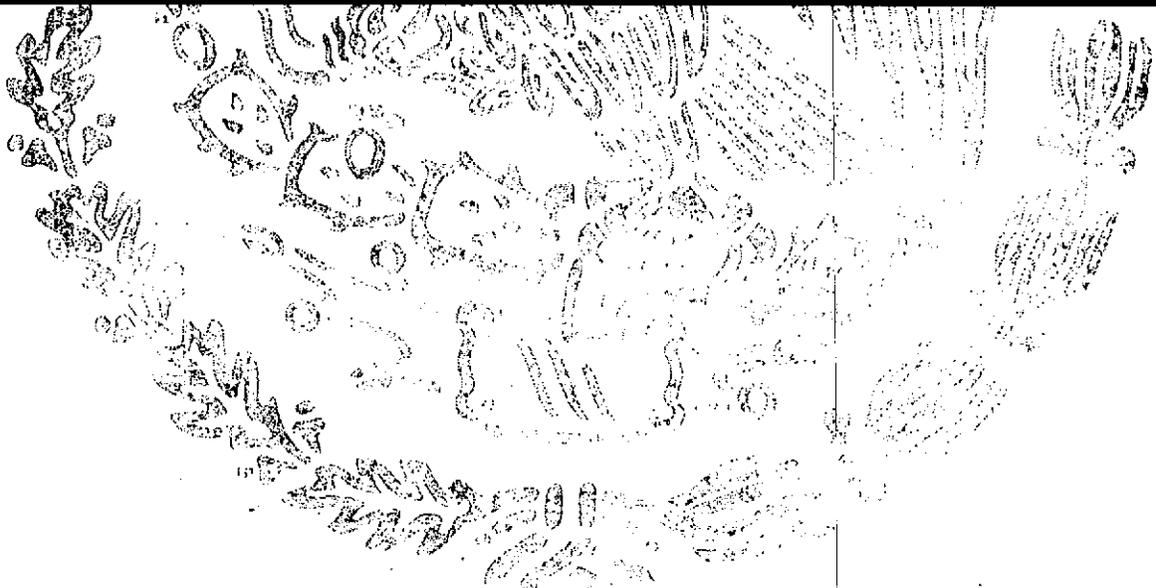
--- Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] el Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad [redacted] de la Subprocuraduría de Es [redacted] actúa en forma legal con testigos de [redacted]

**DAMOS**

en la misma fecha, se da c  
cuenta

**CON**

Testigos de asistencia



**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL  
OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014  
OI

México, D. F., a de 2014  
2014, año de Octavio Paz

Lic. Gualberto Ramírez Gutiérrez  
Encargado de la Unidad Especializada en  
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.  
PRESENTE.

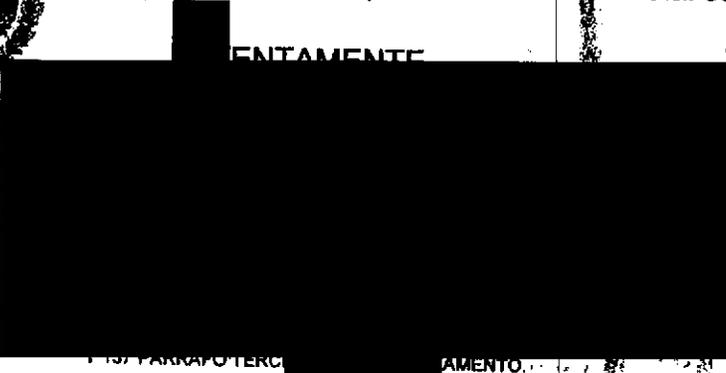
En cumplimiento a la orden de intervención autorizada por el Juzgado Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito remitir escrito emitido por la compañía por medio del cual indica que ha iniciado la actividad encomendada, dentro del expediente que respecto de los números telefónicos se encuentran ACTIVOS, desconociendo si hubo, hay o habrá actividad de los mismos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

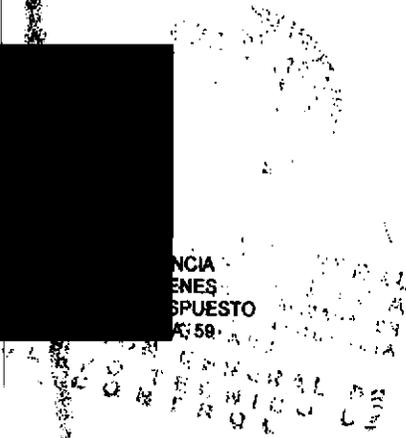


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

SUBJEFE DE GRUPO DE TRABAJO  
DEL LICENCIADO EN DERECHO  
JUDICIALES Y SOLICITANTE  
POR LOS ARTÍCULOS 173 Y 174 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL FEDERAL



INFORMACIÓN  
RECEBIDA  
SEQUESTRO  
13/59



ANEXO: 01 FOJA

- C.c.p. [Redacted] urador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.
- [Redacted] Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su superior conocimiento.
- [Redacted] ral de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO. Para su conocimiento.
- [Redacted] de Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control. Para su conocimiento. Presente.



[REDACTED]

JUZGADO [REDACTED] FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS,  
ARRAIGOS INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES, CON  
COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y EN EL DISTRITO  
FEDERAL.  
OF [REDACTED]  
OF [REDACTED]

011

C. JUEZ [REDACTED] FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS INTERVENCIÓN DE  
COMUNICACIONES, CON COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.

El que suscribe, apoderado legal de [REDACTED] en lo sucesivo [REDACTED]  
personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, señalando como domicilio  
para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el inmueble ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] y autorizando a efecto de ratificar la firma del suscrito, así como el contenido del presente informe, que en el  
más amplio sentido expide mi representada, indistintamente, al apoderado legal que acredite fehacientemente su  
personalidad mediante el poder otorgado por mi mandante, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

**CONTESTACIÓN DE OFICIO**

Que por medio del presente escrito, se comparece a efecto de señalar que *ha iniciado la actividad encomendada a mi*  
representada, para llevar a cabo la orden de intervención de comunicaciones dentro del expediente [REDACTED]  
conforme al auto de fecha [REDACTED] de 2014, misma que fue encomendada a mi representada el [REDACTED] del mismo  
[REDACTED] por igual se informa que se *están brindado todas las facilidades* a la Subprocuraduría Especializada de  
Investigación en Delincuencia Organizada.

Manifestando que los números telefónicos [REDACTED] el informe del área indica que se encuentran  
[REDACTED] sin embargo mi representada desconoce si hubo, hay o habrá actividad de los mismos (Informe del área de fecha  
[REDACTED])

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo expuesto y fundado;

A usted C. Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con  
competencia en [REDACTED] y residencia en el Distrito Federal, atentamente pido se sirva:

**PETITORIOS**

[REDACTED] como por presentado en representación de [REDACTED] dando contestación, en legales tiempo y  
forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos  
los efectos legales a que haya lugar.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
DE DELITOS EN MATERIA DE RECURSOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCION DE CONTROL

RECIBIDO

NOMBRE: [REDACTED] HORA: 18:00

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

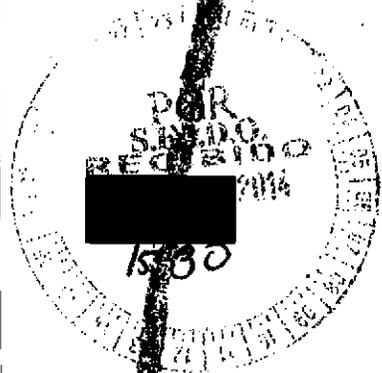
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL



ACUSE DE RECIBO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL/DCGOJSM [REDACTED] 2014  
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO  
[REDACTED]



DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO
LIC. GUALBERTO RAMÍREZ GUTIERREZ  ENCARGADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SEIDO.				

[REDACTED]



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día [redacted] de dos mil catorce, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE

**DIJO**

--- Téngase por recibido el oficio número PGR/SEIDO/DGCTC/RT [redacted] 2014 de [redacted] de [redacted] del dos mil catorce, signado por el LIC. [redacted] RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL, el cual en seguimiento al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-A [redacted] 2014. Informa: que inicio el monitoreo en la plataforma de esta Dirección General de Cuerpo Tenido de Control, el día [redacted] de [redacted] de las líneas telefónicas administradas por la empresa prestadora del servicio de comunicaciones privadas [redacted] registrando actividad como a continuación se indica: [redacted] presento actividad el día [redacted] a las [redacted] sin registro de actividad. documento constante de dos fojas útiles escritas por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones.

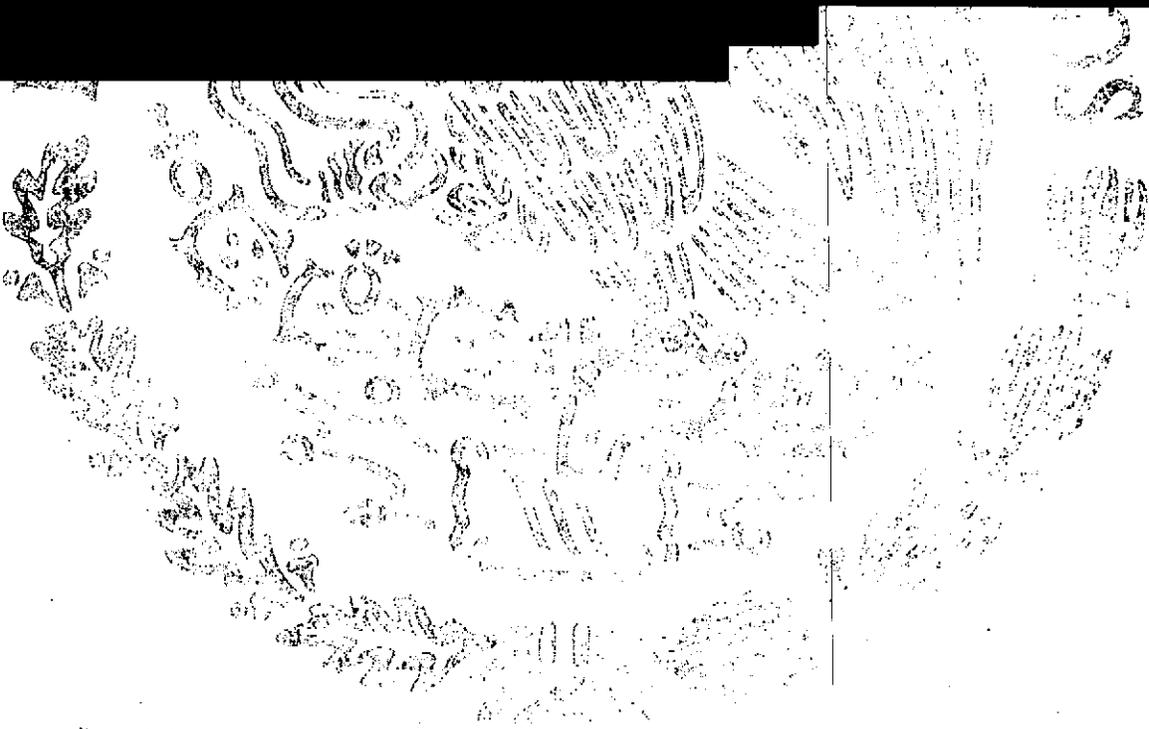
**CUMPLASE**

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE

---DAMOS

Testigo de asistencia

miento al presente acuerdo y se





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/2014  
O.I.: [REDACTED]

México D. F., a [REDACTED] de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

ASUNTO: Inicio de actividad.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A/2014, de fecha [REDACTED] de 2014, derivados de la orden de intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el Lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/2014; por el término de noventa días, me permito informarle que se inició el monitoreo en la plataforma de esta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el [REDACTED] de las líneas telefónicas administradas por la empresa prestadora del servicio de comunicaciones privadas [REDACTED] registrando actividad como a continuación se indica:

[REDACTED]

Aunado a lo anterior, le informo que para la ejecución de la referida intervención de comunicaciones se utilizará equipo de grabación de audio y monitoreo, equipo de telefonía celular adaptado para funcionar como monitor, así como equipo de telefonía fija, de igual manera audífonos y activador telefónico, por lo que las grabaciones que se lleguen a efectuar serán realizadas en dicho equipo, el cual reúne las características necesarias que garantizan el estricto cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal.

En términos de lo referido, le confirmo la instrucción que hemos recibido de su parte para que se le proporcione, por medio magnético, un informe semanal que contenga información derivada de la intervención de comunicaciones privadas, a excepción de que los resultados obtenidos sean de relevancia deberá informarse de INMEDIATO a partir de esta fecha.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED] ATENTAMENTE  
El Responsable Técnico de la  
Dirección General de Cuerpo Técnico de Control.

Lic. [REDACTED]

CCP

[REDACTED] Director General de Cuerpo Técnico de Control.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
[REDACTED] General Adjunto de Apoyo Ministerial y Telecomunicaciones.- Para su conocimiento.- Presente.  
[REDACTED] Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada.- Para su conocimiento.- Presente.

- CONFIDENCIAL -

O.I.C. [REDACTED]

**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los [REDACTED] del año dos mil catorce el suscrito **Mtro.** [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM** [REDACTED] /2014 de fecha [REDACTED] de dos mil catorce, signado por la licenciada [REDACTED] subjefa del grupo de la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control por ausencia del Licenciado [REDACTED] Director de Control y Gestión de Órdenes judiciales y solicitudes ministeriales de la DGCTC DE LA SEIDO por medio del cual remite el acuse de recibo del oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM** [REDACTED] 2014 generado por esta Dirección para la notificación del oficio de referencia a la concesionaria [REDACTED] Documento constante de cinco fojas que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se.

**ACUERDA**

--- **ÚNICO.** Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes.

**CÚMPLASE**

- **ASÍ,** lo acordó y firma el suscrito **Mtro.** [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firman y dan fe.

**DAMOS**

**FE.**

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

--- **RAZÓN.-** Seguidamente y en la misma fecha, se agregando el dictamen de referencia a la Averiguación legales a q [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

..... LIC [REDACTED]

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL  
OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014  
OI

México, D. F., a de 2014  
"2014, año de Octavio Paz"

Lic. Gualberto Ramírez Gutiérrez  
Encargado de la Unidad Especializada en  
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar que se realizó la notificación del oficio de fecha del dos mil catorce, derivados de la orden de intervención número autorizada por el Juzgado Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, por lo que envío a usted en original el acuse de recibo del oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014 generado por esta Dirección para la notificación del oficio de referencia a la concesionaria

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

ANEXO: 03 FOJAS

C.c.p. [Redacted] urador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.  
[Redacted] Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su superior conocimiento.  
[Redacted] ral de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.-  
[Redacted] le Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control. Para su conocimiento. Presente.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL  
OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014

PM 10 08

CAJON DE ESTAMPADO  
CONSERVACION DE LA ORIGINAL  
Y AUTENTICACION DE LA ORIGINAL  
AL SERVICIO DE LA SEIDO

México, D. F., a [redacted] de 2014  
"2014, año de Octavio Paz"

Acuse

**Apoderado legal de la empresa**

PRESENTE

Me permito notificarle el oficio [redacted] de fecha [redacted] de dos mil catorce, que determina la orden de intervención número [redacted] signado por el Licenciado [redacted] Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, mismo que se adjunta al presente, para su debido cumplimiento, a través del cual se autoriza por el plazo de noventa días, la intervención de las comunicaciones privadas de los números telefónicos [redacted] actualmente administrados por su representada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. [redacted]  
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE ÓRDENES JUDICIALES Y  
SOLICITUDES MINISTERIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO

ANEXO: 02 FOJAS

C.c.p. [redacted] Jefe de Oficina Ejecutiva de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.- Presente.  
[redacted] Jefe Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control. Para su conocimiento. Presente.

**ACUSE**

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA [REDACTED]

PRESENTE  
OCT 10 08

Hago de su conocimiento que en términos, entre otros, del artículo 16, párrafos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 16, 17 y 18 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, este órgano jurisdiccional dictó resolución el veinte de octubre de dos mil catorce, debidamente fundada y motivada en los autos del expediente [REDACTED]

En dicha resolución, se concedió al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, autorización para la intervención de comunicaciones privadas por el plazo de noventa días en relación a las líneas telefónicas que opera su representada [REDACTED]

[REDACTED] correspondientes a los números telefónicos siguientes:

[REDACTED]

Además, en la misma resolución se determinó requerir a la persona moral mencionada, por conducto de su apoderado legal, para que gire instrucciones a quien corresponda a efecto que se brinden todas las facilidades técnicas al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, a quien se autorizó la intervención de comunicaciones solicitada a este órgano jurisdiccional.

Asimismo, se ordenó requerir a la empresa de telefonía que usted representa, para que, en caso de que los números señalados emigren de tecnología, reconfigure el enrutamiento del servicio; así como para que brinde las facilidades en las regiones en que tengan cobertura esas líneas telefónicas.

Al respecto, es oportuno aclarar que en esa tarea, la empresa que usted representa está obligada inexcusablemente a conceder todas las facilidades técnicas para lograr la finalidad perseguida con la presente medida cautelar.

Así, se procede requerir a la empresa mencionada, por conducto de su apoderado legal, para actuar en consecuencia, bajo el apercibimiento que de no coadyuvar en los términos establecidos en la resolución, se impondrá a la referida persona moral, como medio de apremio, multa por el equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

El apercibimiento anterior encuentra fundamento en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en esta materia, y que previene la posibilidad de imponer multa de hasta la cantidad referida.

El monto de la multa a imponer en caso de incumplimiento se fija en su máximo, atendiendo a la naturaleza de la medida autorizada, cuya plena eficacia sólo puede lograrse si es que la empresa de telefonía se ajusta plenamente al mandato judicial aquí contenido, y a la naturaleza de los bienes jurídicos que se pretende proteger a través de la misma.

Por otra parte, cabe hacer notar que además del apercibimiento decretado respecto de la persona moral, para garantizar el acatamiento a la presente determinación, el orden jurídico permite, en caso de incumplimiento o cumplimiento parcial o defectuoso injustificado de las obligaciones aquí impuestas, que a su representante legal y a quienes trabajen en ella y tengan a su cargo la ejecución de las tareas y actos administrativa, jurídica o materialmente necesarios para lograr la ejecución de la medida cautelar, puedan ser sujetos de diversos medios de apremio con miras a realizar el contenido de aquella y sujetos, incluso, hasta de responsabilidad penal si la obstaculizan.

ATENTAMENTE  
MÉXICO, D.F., A 20 DE OCTUBRE DE 2014.  
EL JUEZ QUINTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN  
CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE  
COMUNICACIONES.

[Redacted]

Firma electrónica:

[Redacted]

[Redacted] 2014

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [21 de 21]

[Redacted]

EL JUEZ QUINTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL



ACUSE DE RECIBO

OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM  2014

O 



DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO
LIC. GUALBERTO RAMÍREZ GUTIERREZ  ENCARGADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SEIDO.				



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los [redacted] del año dos mil catorce el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM [redacted] 2014 de fecha [redacted] de dos mil catorce, signado por la licenciada [redacted] subjefto del grupo de la Dirección General del Cuerpo Técnico de Control por ausencia del [redacted] Director de Control y Gestión de Órdenes judiciales y solicitudes ministeriales de la DGCTC DE LA SEIDO por medio del cual remite escrito emitido por la compañía [redacted] por medio del cual indica que ha iniciado actividad encomendada, dentro del expediente (oi) [redacted] que respecto de los números telefónicos [redacted] se encuentran activos desconociendo si hubo, hay o habrá actividad de los mismos. Documento constante de tres fojas que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---

**ACUERDA**

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

**CÚMPLASE**

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de tes [redacted] al final firman y dan fe ---

LIC. [redacted]

S FE. ---  
TEST [redacted]

LIC. [redacted]

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se agregando el dictamen de referencia a la Averiguación legales a que [redacted]

---  
CIA.

LIC. [redacted]

..... LIC [redacted]



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL  
OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014

México, D. F., a [redacted] de 2014  
"2014, año de Octavio Paz"

Lic. Gualberto Ramírez Gutiérrez  
Encargado de la Unidad Especializada en  
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.  
PRESENTE.

En cumplimiento a la orden de intervención [redacted] autorizada por el Juzgado Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con Competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal, me permito remitir escrito emitido por la compañía [redacted] por medio del cual indica que ha iniciado la actividad encomendada, dentro del expediente (OI) [redacted] que respecto de los números telefónicos [redacted] se encuentran **ACTIVOS**, desconociendo si hubo, hay o habrá actividad de los mismos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted] TENTAMENTE

[Large redacted signature block]

SEIDO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CUERPO TÉCNICO  
DE CONTROL

ANEXO: 01 FOJA

C.c.p. [redacted] rador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.  
[redacted] Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su superior conocimiento.  
[redacted] al de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada de la SEIDO.- Para su conocimiento.-  
[redacted] e Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control. Para su conocimiento. Presente.

JUZGADO QUINTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS INTERVENCION DE COMUNICACIONES, CON COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y EN EL DISTRITO FEDERAL.

OF - [REDACTED]  
Of - PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM [REDACTED] 2014

C. JUEZ QUINTO FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS INTERVENCION DE COMUNICACIONES, CON COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.

El que suscribe, apoderado legal de [REDACTED] en lo sucesivo [REDACTED] personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el inmueble [REDACTED] Código Postal [REDACTED] en ésta [REDACTED] y autorizando a efecto de ratificar la firma del suscrito, así como el contenido del presente informe, que en el más amplio sentido expide mi representada, indistintamente, al apoderado legal que acredite fehacientemente su personalidad mediante el poder otorgado por mi mandante, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, se comparece a efecto de señalar que *ha iniciado la actividad encomendada* a mi representada, para llevar a cabo la orden de intervención de comunicaciones dentro del expediente [REDACTED] conforme al auto de fecha [REDACTED] misma que fue encomendada a mi representada el [REDACTED] del mismo mes y año, por igual se informa que *se están brindado todas las facilidades* a la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada.

Manifestando que los números telefónicos [REDACTED] el informe del área indica que se encuentran **ACTIVOS**, sin embargo mi representada desconoce si hubo, hay o habrá actividad de los mismos (Informe del Área de fecha [REDACTED])

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por lo expuesto y fundado;

A usted C. Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la republica y residencia en el Distrito Federal, atentamente pido se sirva:

PETITORIOS

ÚNICO.- Tenerme por presentado en representación de Telcel, dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F. [REDACTED] 14.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

RE [REDACTED]  
NOMBRE: [REDACTED] HORA: 18:00

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL



ACUSE DE RECIBO



OFICIO N°: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM [redacted] 2014



DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO
<b>LIC. GUALBERTO RAMÍREZ GUTIERREZ</b>  ENCARGADO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SEIDO.				





76



**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día [redacted] de dos mil catorce, el suscrito licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE

**DIJO**

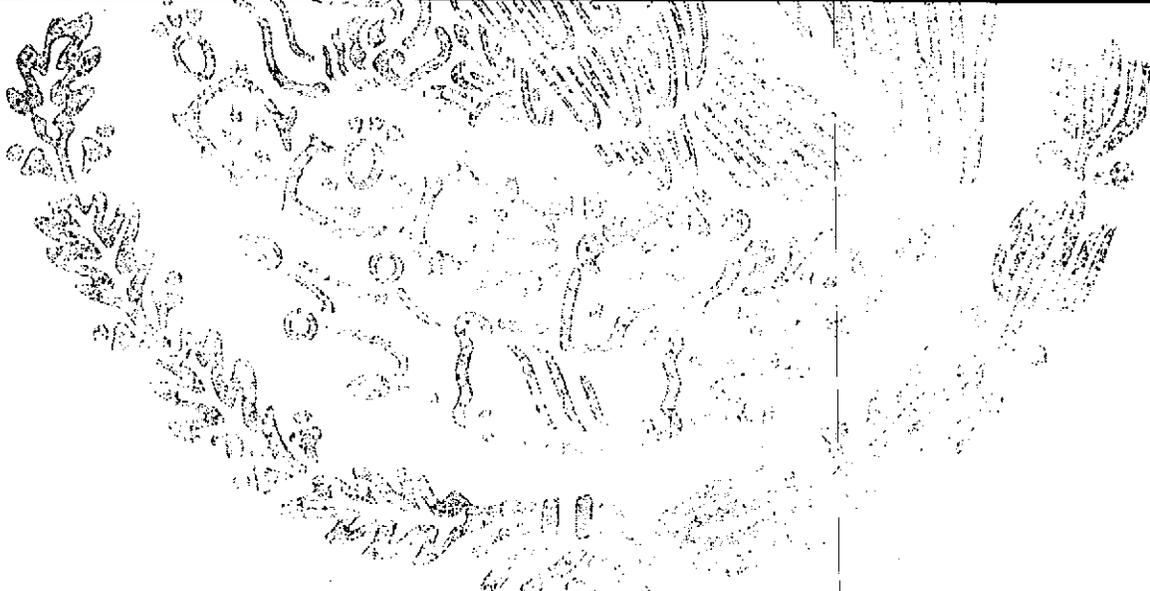
--- Téngase por recibido la constancia de conocimiento, de [redacted] del dos mil catorce, signado electrónicamente por EL [redacted] JUEZ [redacted] FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES CON COMPETENCIA EN TODA LA REPUBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL mediante el cual informa que mediante resolución del [redacted] de dos mil catorce, bajo el expediente [redacted] se concedió al Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la PGR, la autorización la orden de intervención de comunicaciones privadas por el plazo de noventa días en relación a líneas telefónicas que opera su representada [redacted] correspondiente a los números telefónicos siguientes: [redacted] documento constante de dos fojas útiles escritas por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega [redacted]

**CÚMPLASE**

[redacted] ma el [redacted]  
ederacion adscrito a la Unidad Especia  
de la Subprocuraduría de Especializada  
en forma legal con testigos de asistencia

**DAMOS**

Testigo de Asistencia





[Redacted]

1

CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO

027

[Redacted]

Elaborada por [Redacted]

Datos:

[Redacted]

Apertura [Redacted]

Usuario: Clave: [Redacted]

Cargo: [Redacted]

Fecha y hora [Redacted]

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA [REDACTED]****PRESENTE.**

Hago de su conocimiento que en términos, entre otros, del artículo 16, párrafos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 16, 17 y 18 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, este órgano jurisdiccional dictó resolución el [REDACTED] de dos mil catorce, debidamente fundada y motivada en los autos del expediente [REDACTED]

En dicha resolución, se concedió al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, autorización para la intervención de comunicaciones privadas por el plazo de noventa días en relación a las líneas telefónicas que opera su representada [REDACTED] correspondientes a los números telefónicos siguientes:

[REDACTED]

Además, en la misma resolución se determinó requerir a la persona moral mencionada, por conducto de su apoderado legal, para que gire instrucciones a quien corresponda a efecto que se brinden todas las facilidades técnicas al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, a quien se autorizó la intervención de comunicaciones solicitada a este órgano jurisdiccional.

Asimismo, se ordenó requerir a la empresa de telefonía que usted representa, para que, en caso de que los números señalados emigren de tecnología, reconfigure el enrutamiento del servicio; así como para que brinde las facilidades en las regiones en que tengan cobertura esas líneas telefónicas.

Al respecto, es oportuno aclarar que en esa tarea, la empresa que usted representa está obligada inexcusablemente a conceder todas las facilidades técnicas para lograr la finalidad perseguida con la presente medida cautelar.

Así, se procede requerir a la empresa mencionada, por conducto de su apoderado legal, para actuar en consecuencia, bajo el apercibimiento que de no coadyuvar en los términos establecidos en la resolución, se impondrá a la referida persona moral, como medio de apremio, multa por el equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

El apercibimiento anterior encuentra fundamento en el artículo 44, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en esta materia, y que previene la posibilidad de imponer multa de hasta la cantidad referida.

El monto de la multa a imponer en caso de incumplimiento se fija en su máximo, atendiendo a la naturaleza de la medida autorizada, cuya plena eficacia sólo puede lograrse si es que la empresa de telefonía se ajusta plenamente al mandato judicial aquí contenido, y a la naturaleza de los bienes jurídicos que se pretende proteger a través de la misma.

Por otra parte, cabe hacer notar que además del apercibimiento decretado respecto de la persona moral, para garantizar el acatamiento a la presente determinación, el orden jurídico permite, en caso de incumplimiento o cumplimiento parcial o defectuoso injustificado de las obligaciones aquí impuestas, que a su representante legal y a quienes trabajen en ella y tengan a su cargo la ejecución de las tareas y actos administrativa, jurídica o materialmente necesarios para lograr la ejecución de la medida cautelar, puedan ser sujetos de diversos medios de apremio con miras a realizar el contenido de aquella y sujetos, incluso, hasta de responsabilidad penal si la obstaculizan.

**ATENTAMENTE**

**MÉXICO, D.F., A [REDACTED] DE 2014.  
EL JUEZ [REDACTED] FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN  
CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE  
COMUNICACIONES.**

[REDACTED]

Firma electrónica:

[REDACTED]

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.

DATOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA [2] de [2]

[REDACTED]

Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.



**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil catorce el suscrito Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT [REDACTED] 2014 de fecha veintinueve de Octubre catorce, signado por el licenciado [REDACTED] responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa " Que derivado de la Orden de Intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones , con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal se anexa al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [REDACTED] de 2014 correspondiente al número telefónico [REDACTED] asimismo hago de su conocimiento, que el número telefónico [REDACTED] Documento constante de veintisiete fojas y un cd que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---

**ACUERDA**

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

**CÚMPLASE**

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firman y dan fe. ---

**DAMOS FE.** [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo de Verificación Previa en que se acordó [REDACTED] ---

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]

..... LIC [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/[REDACTED]/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/[REDACTED]/2014  
O.I.: [REDACTED]

México D. F., a 29 de Octubre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

**ASUNTO:** Entrega semanal correspondiente al periodo del [REDACTED] de 2014.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A-[REDACTED]/2014, de fecha [REDACTED] de 2014, derivados de la orden de intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el Lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/[REDACTED]/2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido [REDACTED] de 2014, correspondiente al número telefónico [REDACTED]

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico [REDACTED] en el presente periodo. No obstante, continua el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente [REDACTED] comunicaciones privadas [REDACTED]

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

- CONFIDENCIAL -

OBJETIVO: [redacted]

1			
2			Transcripción
			Transcripción
1			
2			Transcripción
3			Transcripción
4			Transcripción
1			Transcripción
1			Transcripción
2			Transcripción
3			Transcripción
4			Transcripción
5			Transcripción
6			Transcripción
1			Transcripción
2			Transcripción
3			Transcripción
4			Transcripción
1			Transcripción
2			Transcripción

CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

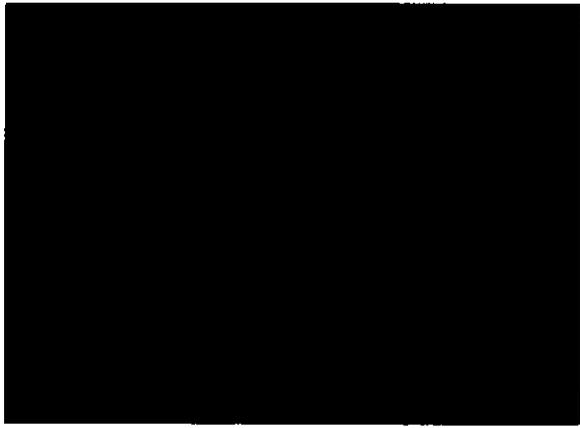
HORA:

DURACIÓN:



**Transcripción**





**CASO:**

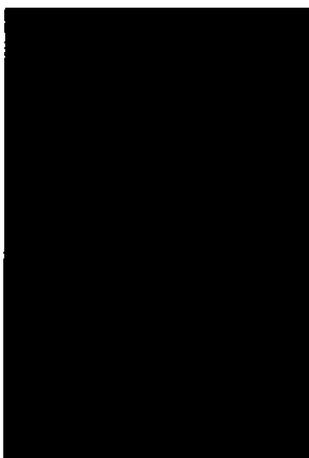
**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

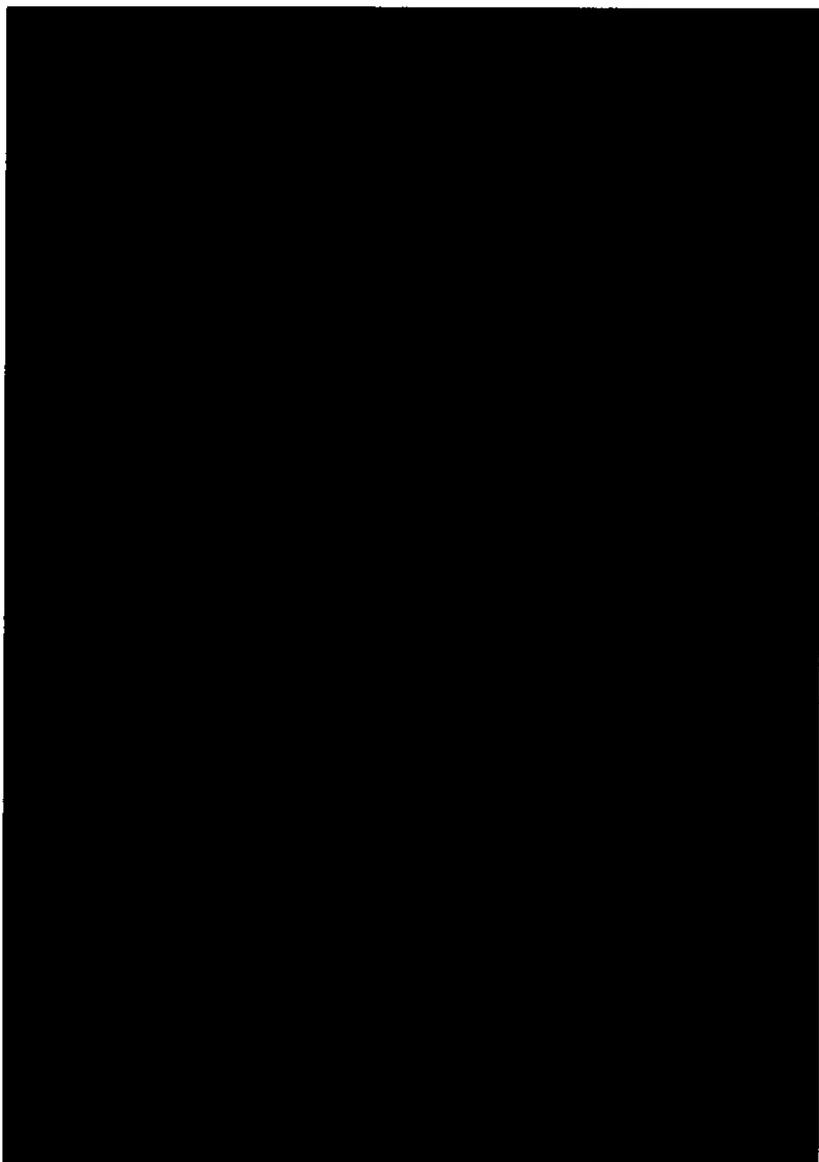
**FECHA:**

**HORA:**

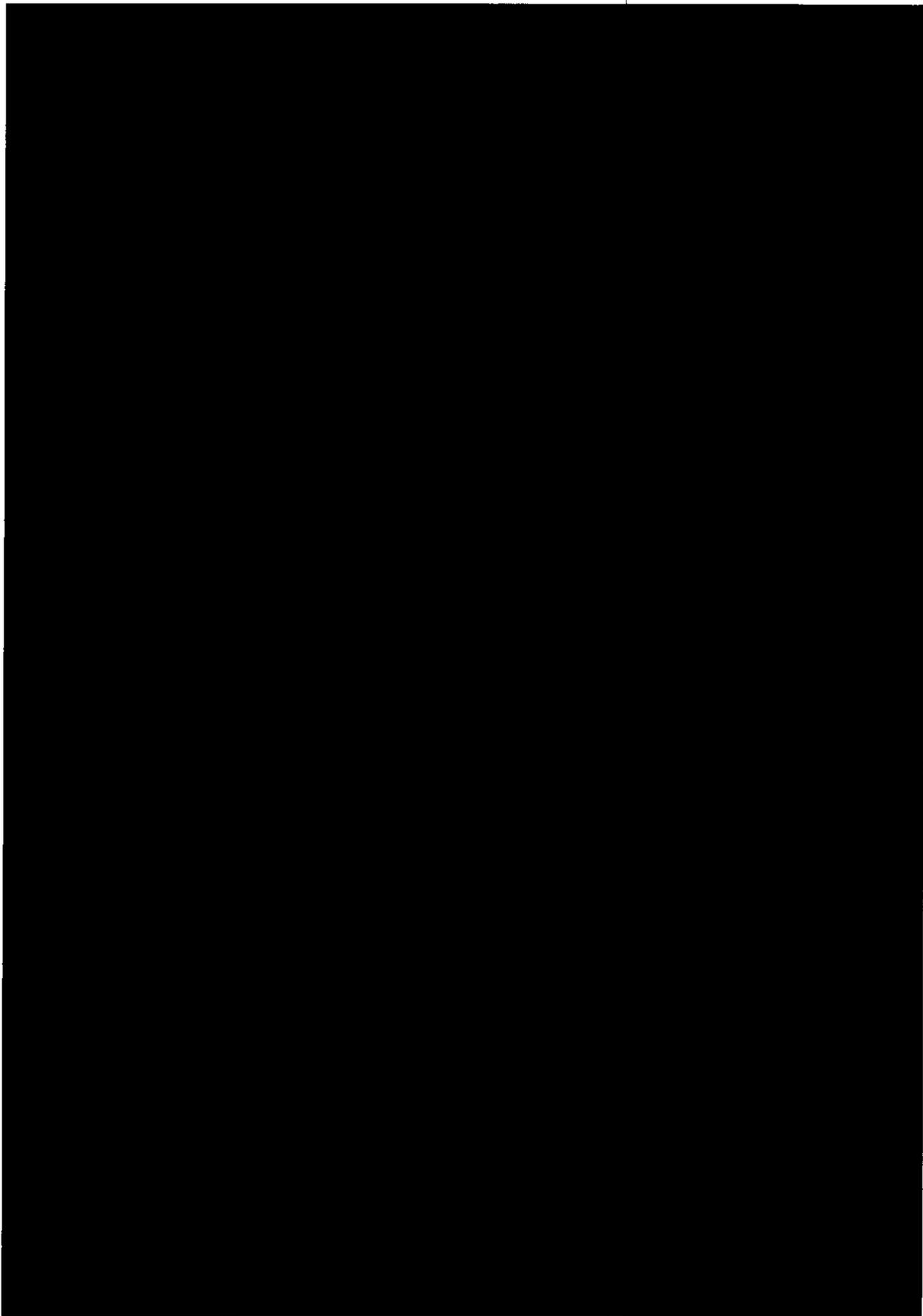
**DURACIÓN:**

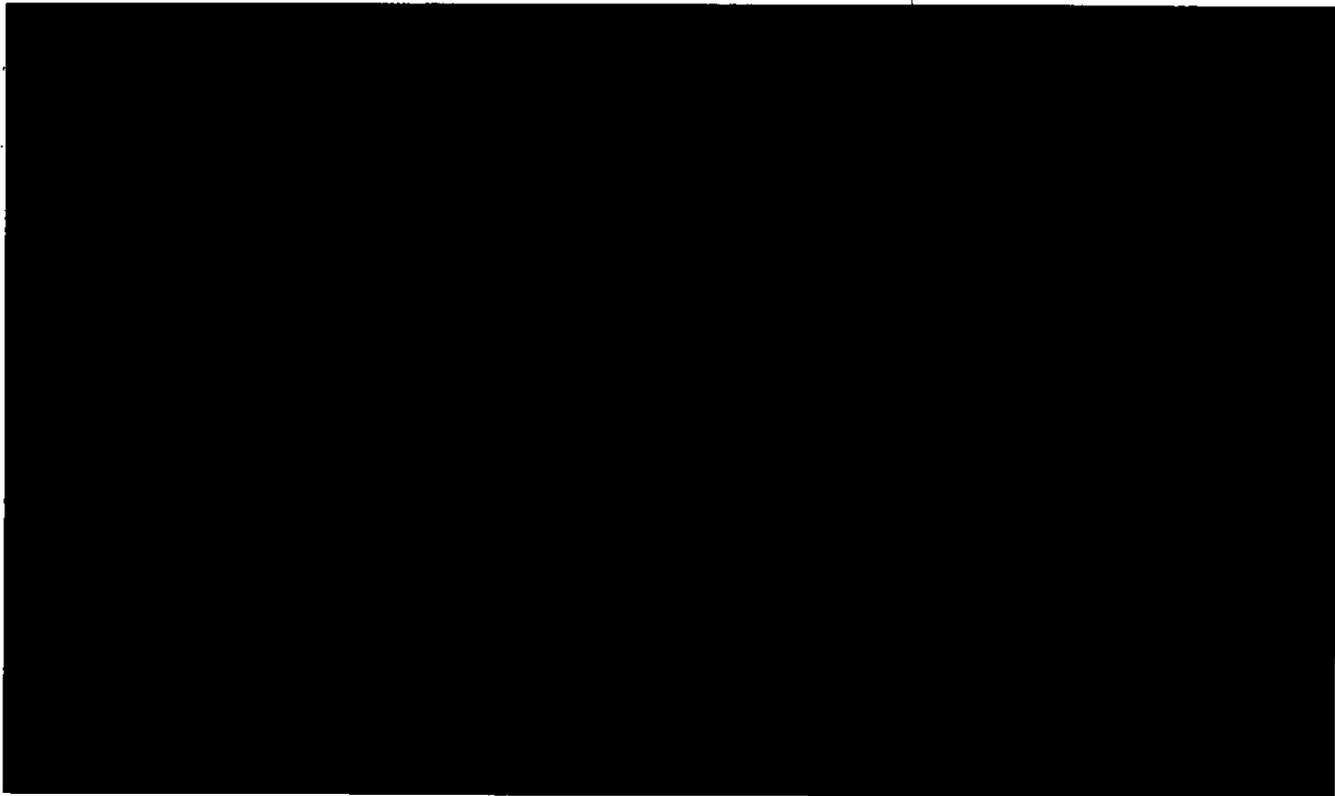


**Transcripción**











Ja

035

**CASO:**

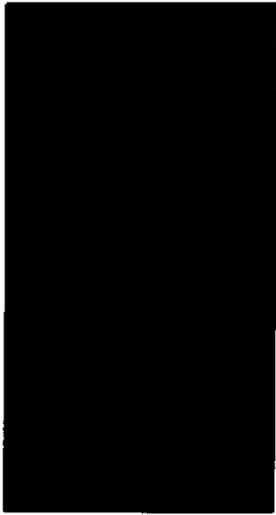
**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

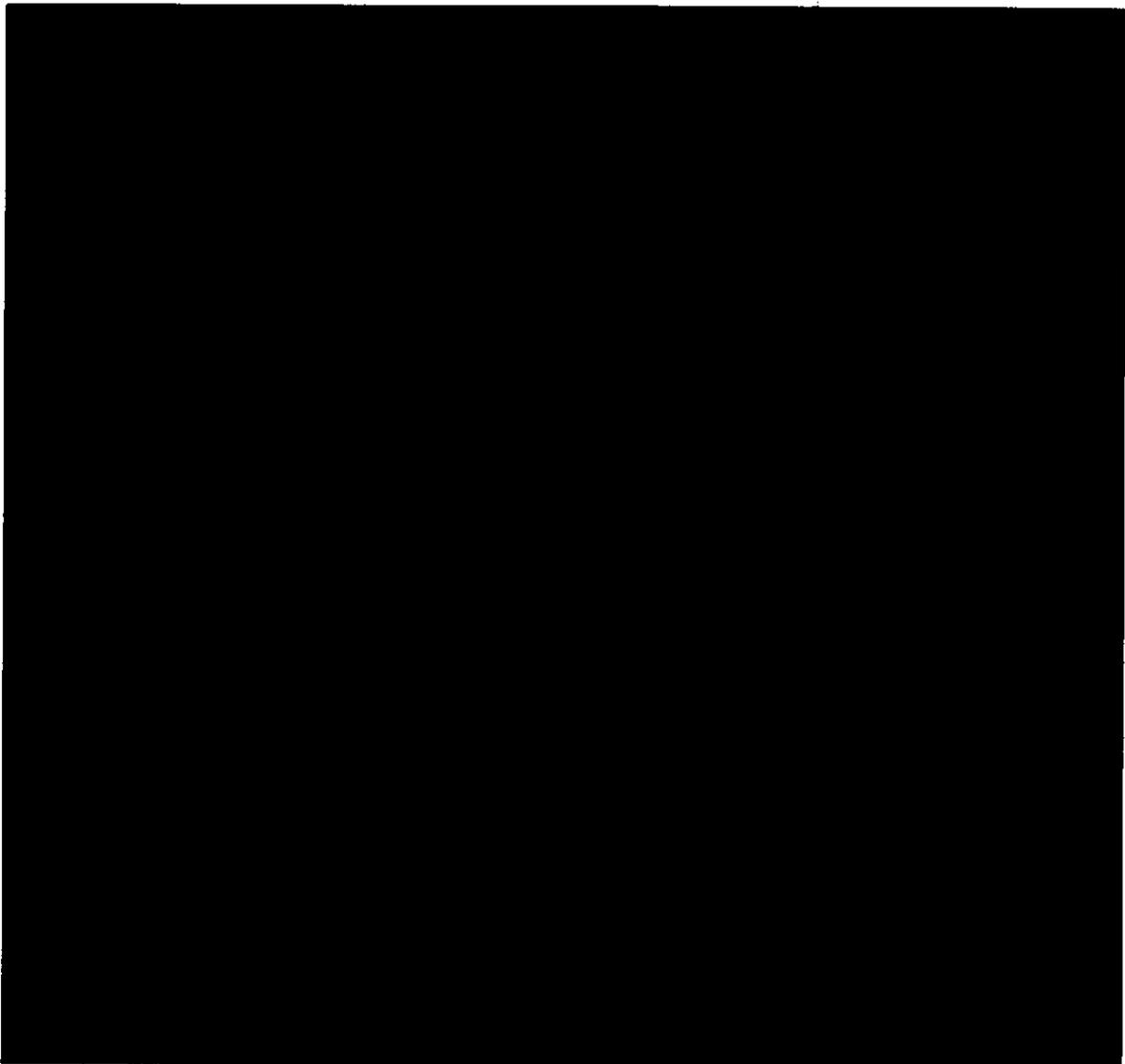
**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**



**Transcripción**



[Redacted]

028

**CASO:**

[Redacted]

**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**

**Transcripción**

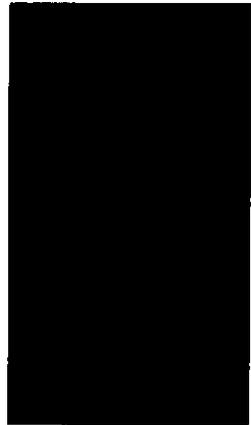
[Redacted]



54

037

**CASO:**



**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**

**Transcripción**

**MUJER**





20

038

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



**Transcripción**

**GRABACIÓN**

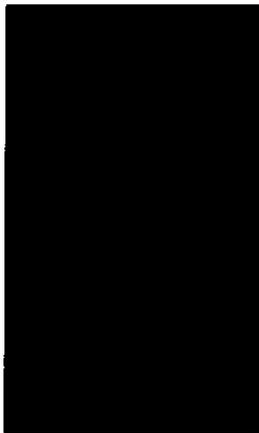




25

039

**CASO:**  
**OBJETIVO:**  
**EVENTO:**  
**FECHA:**  
**HORA:**  
**DURACIÓN:**



**Transcripción**

**GRABACIÓN**





70

040

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



**Transcripción**

**HOMBRE**

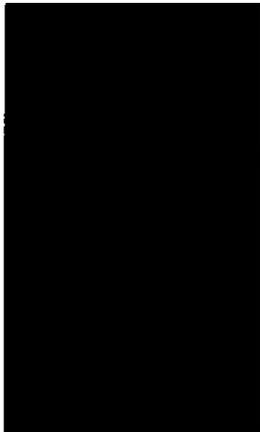




77

041

**CASO:**



**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**

**Transcripción**

**SÓLO SE ESCUCHA UN INTERLOCUTOR**

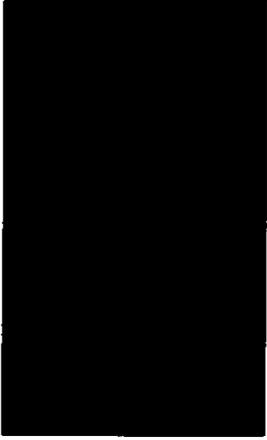




42

042

CASO:



OBJETIVO:

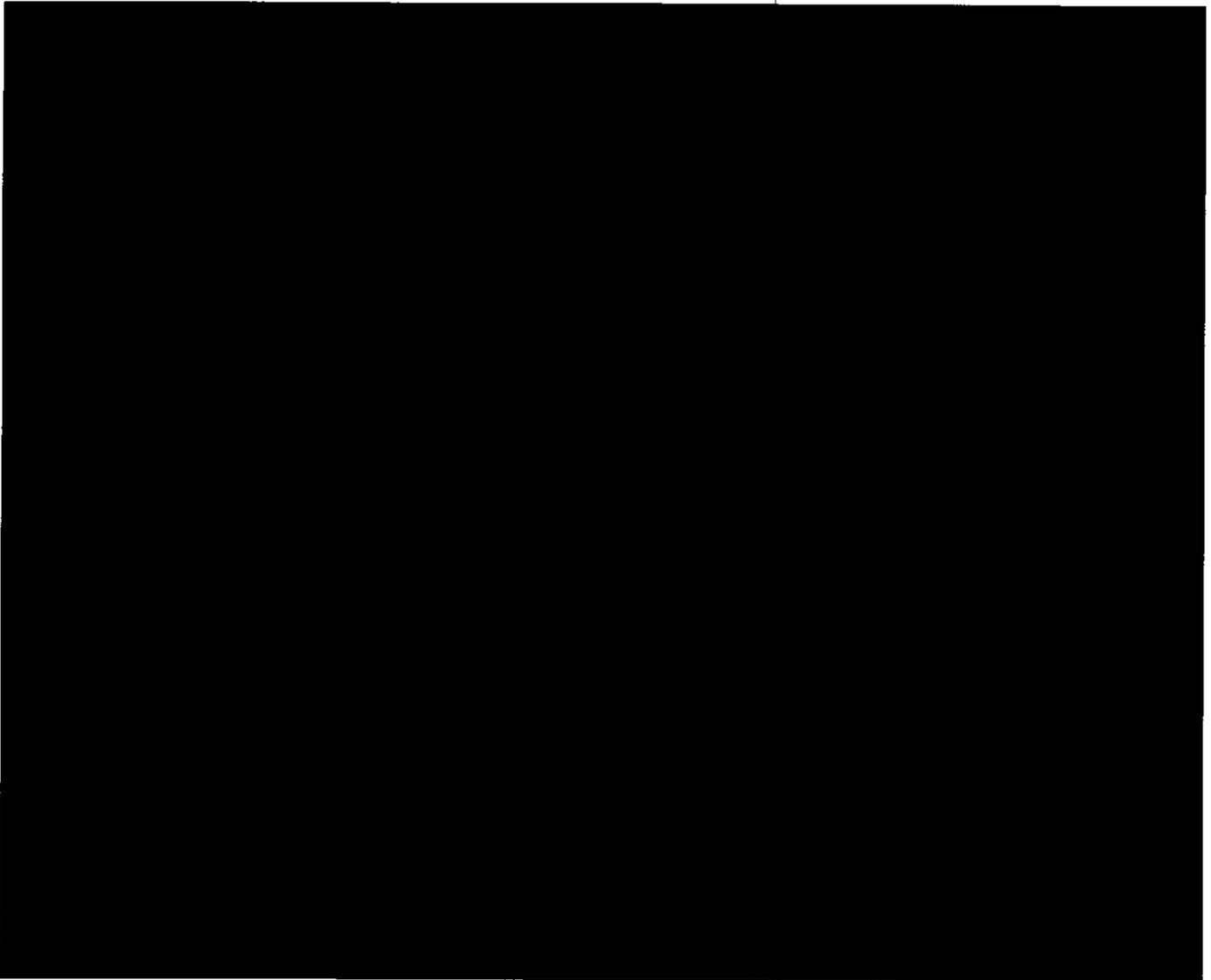
EVENTO:

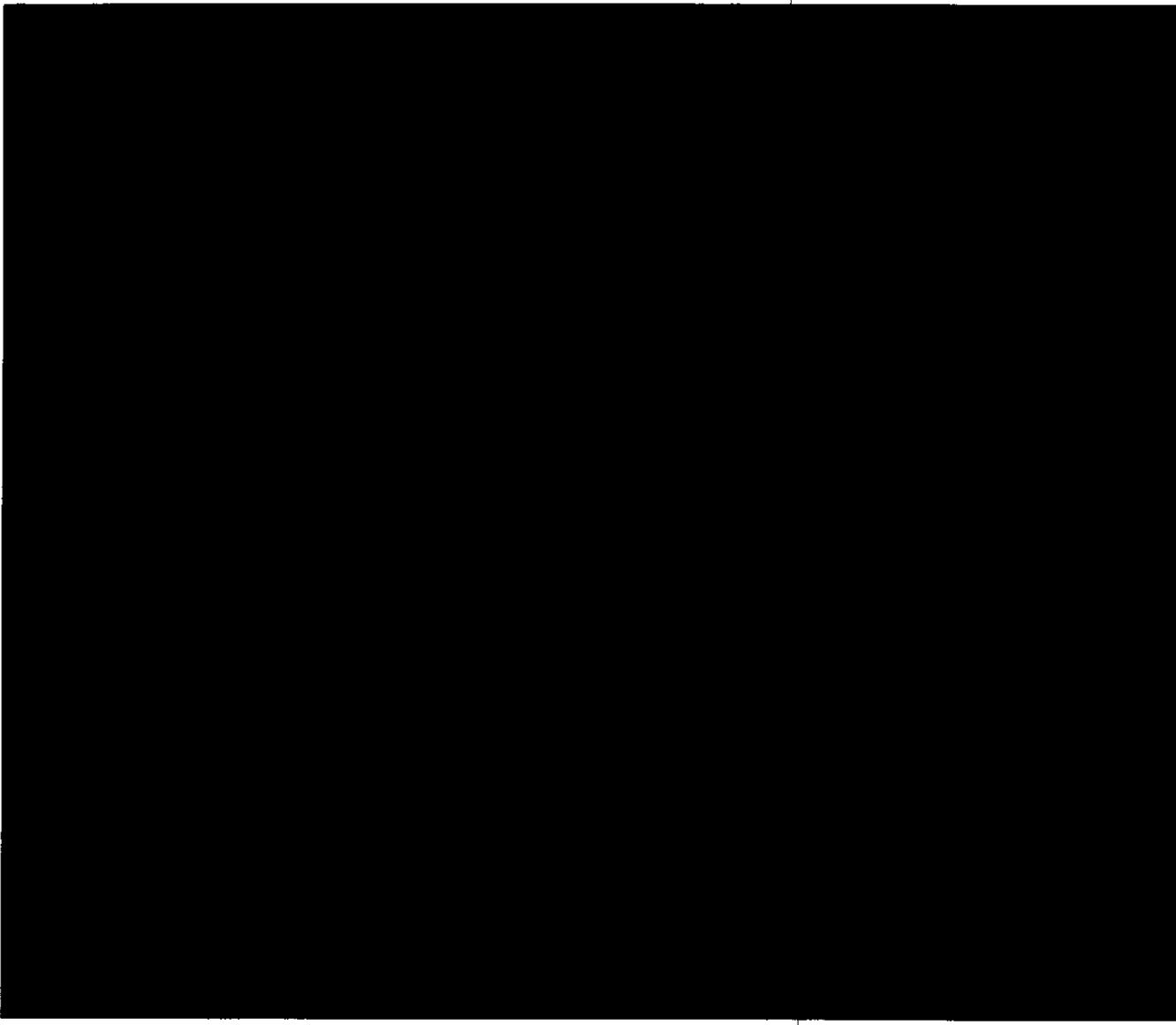
FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

Transcripción





CASO:

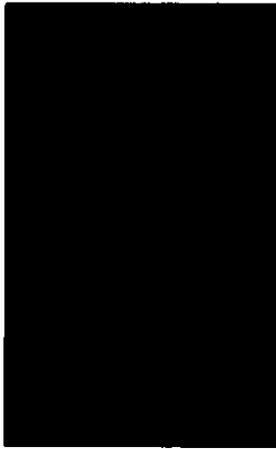
OBJETIVO:

EVENTO:

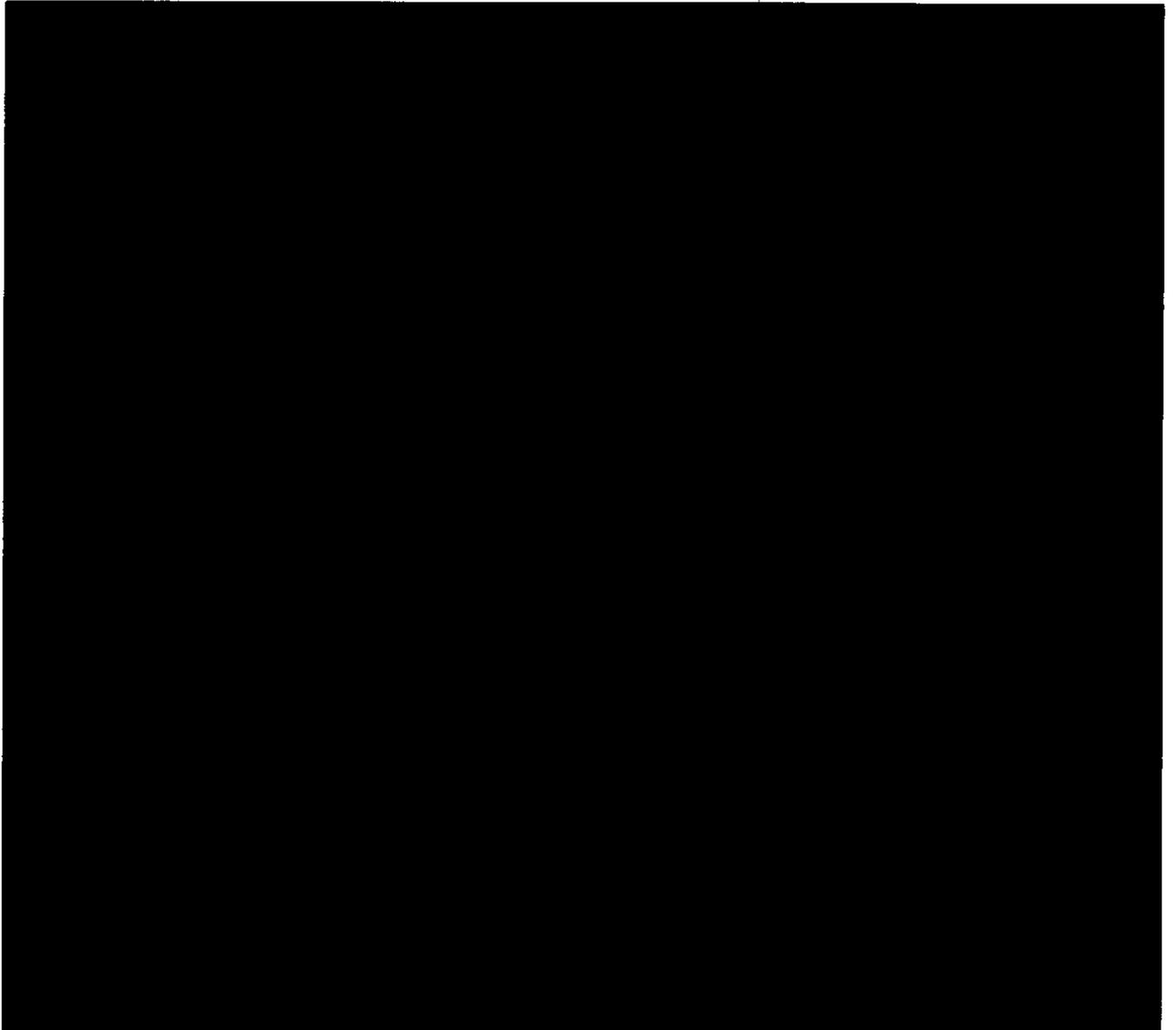
FECHA:

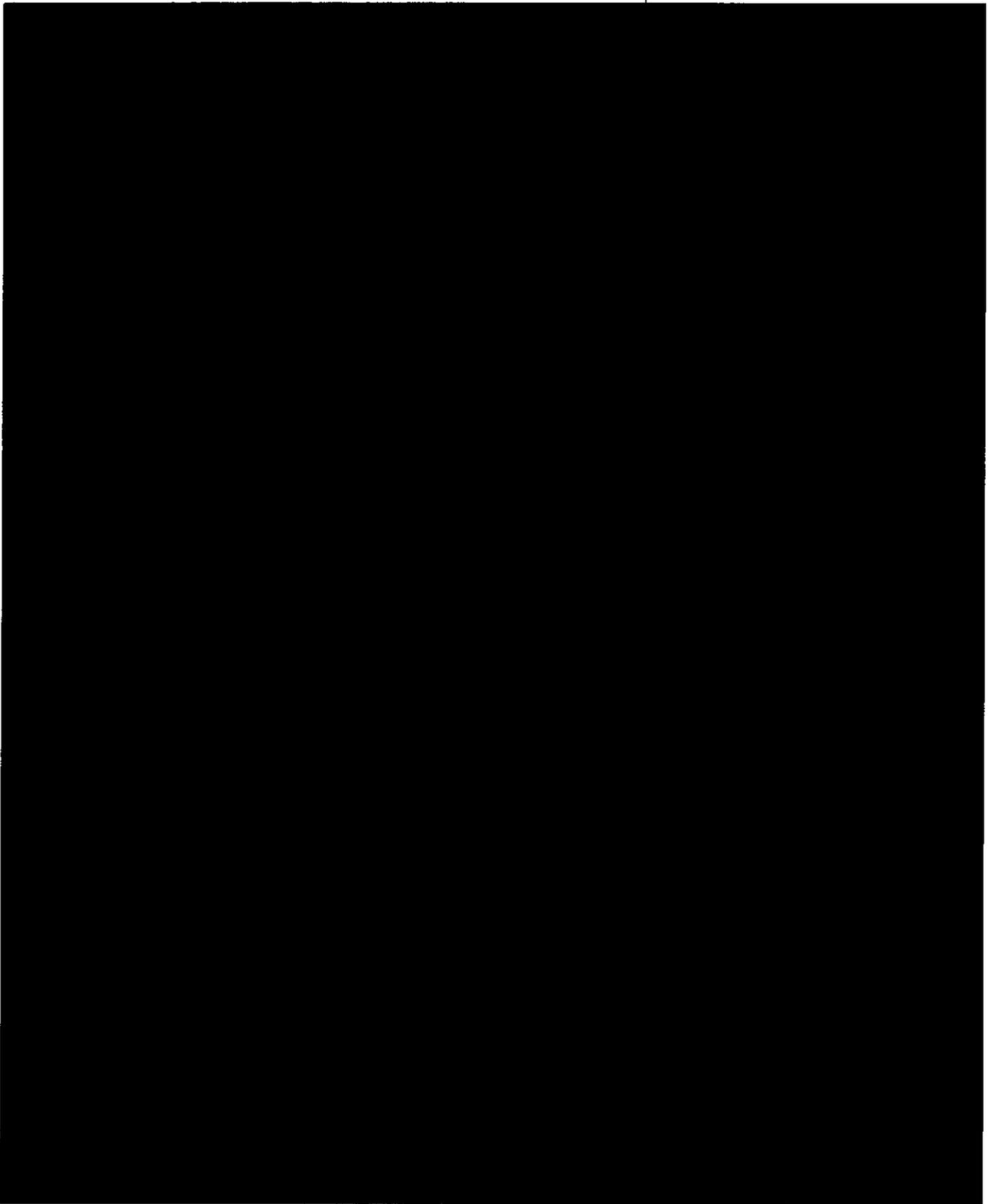
HORA:

DURACIÓN:

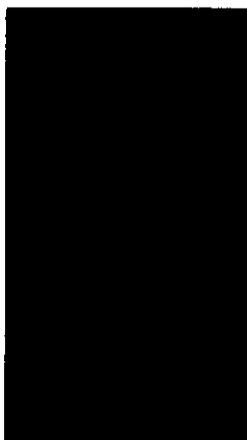


Transcripción

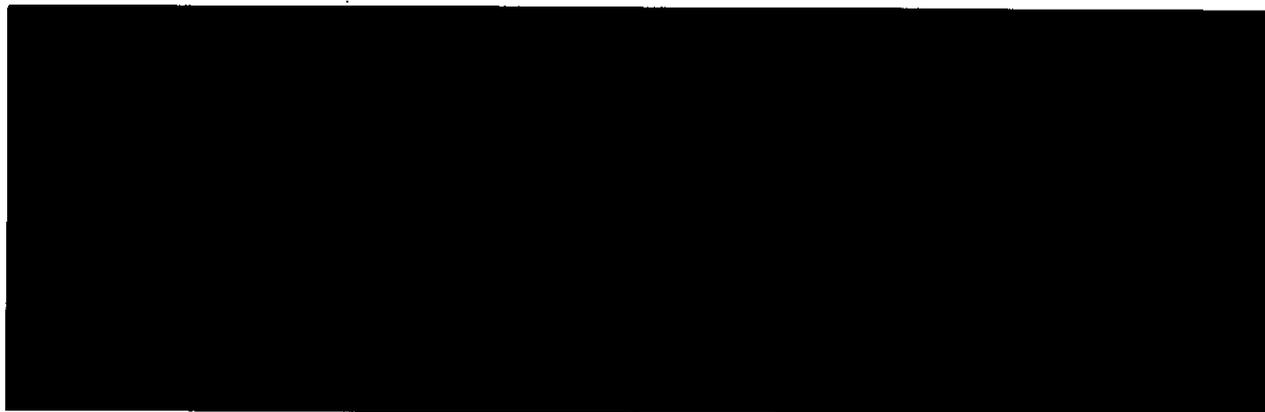




CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción





77

045

CASO:



OBJETIVO:

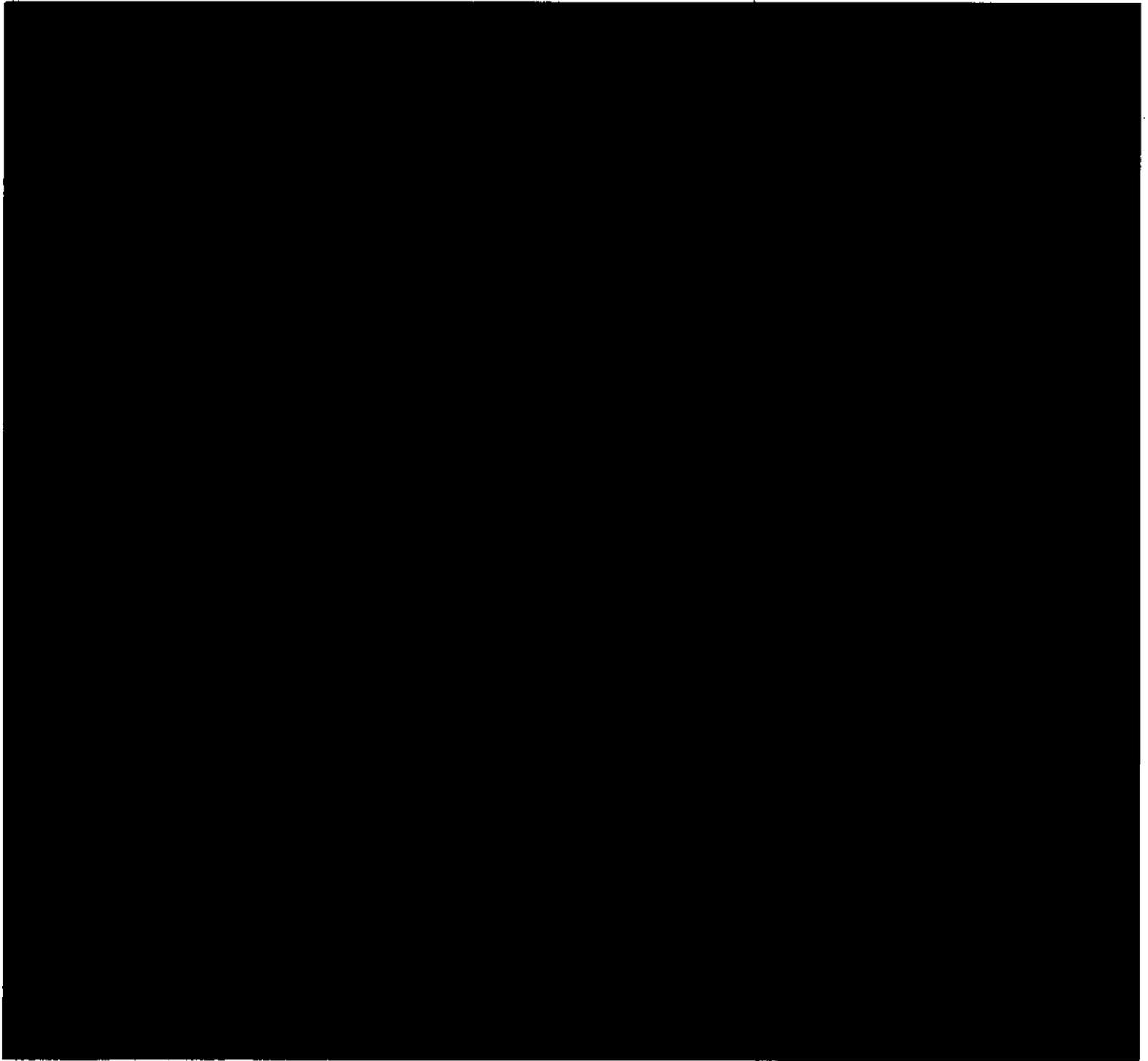
EVENTO:

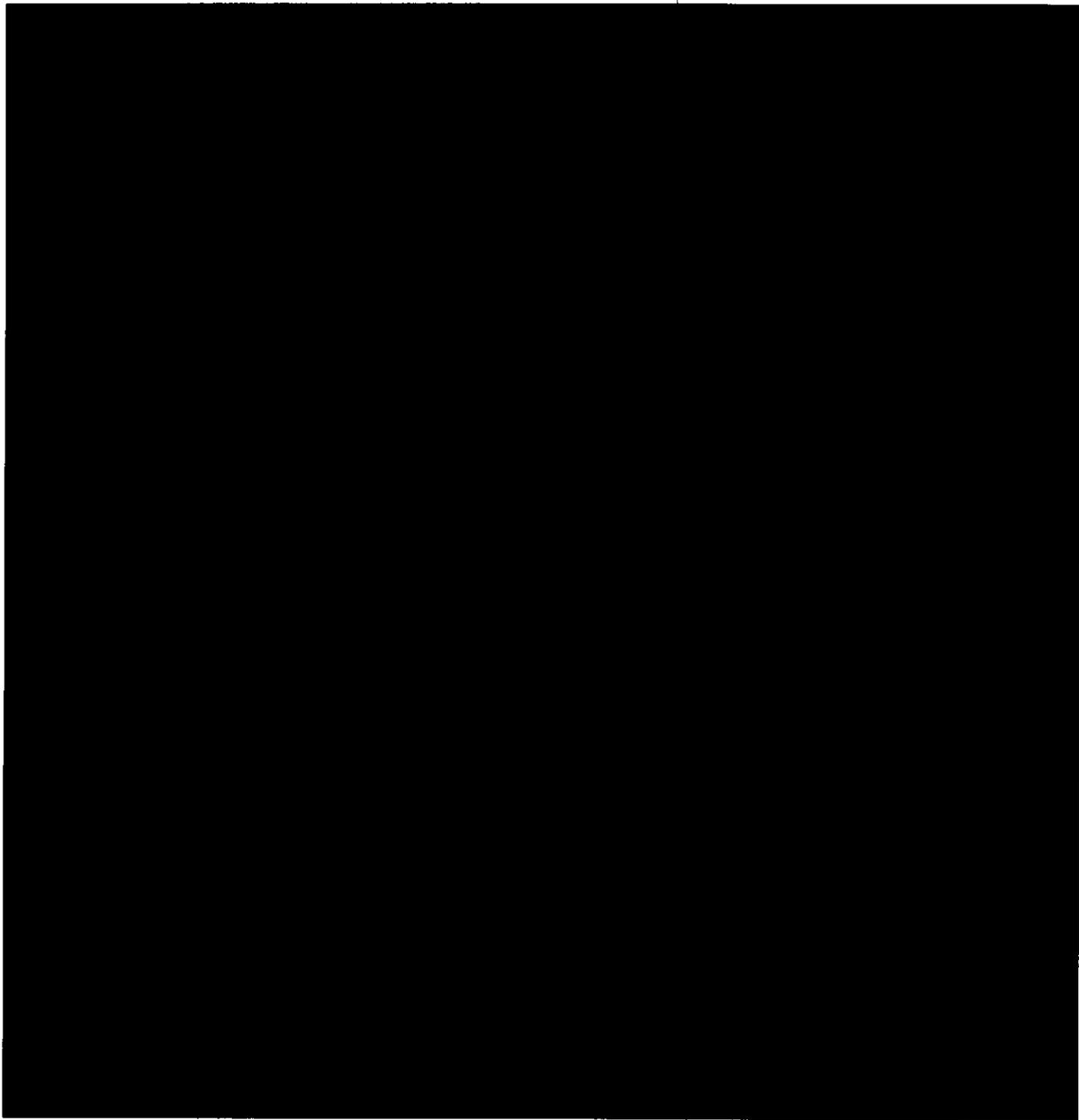
FECHA:

HORA:

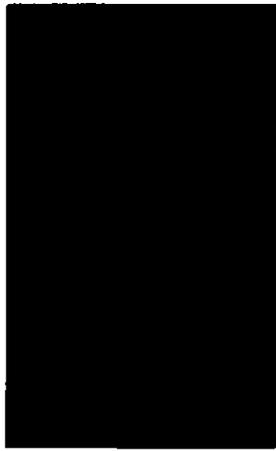
DURACIÓN:

Transcripción





**CASO:**



**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

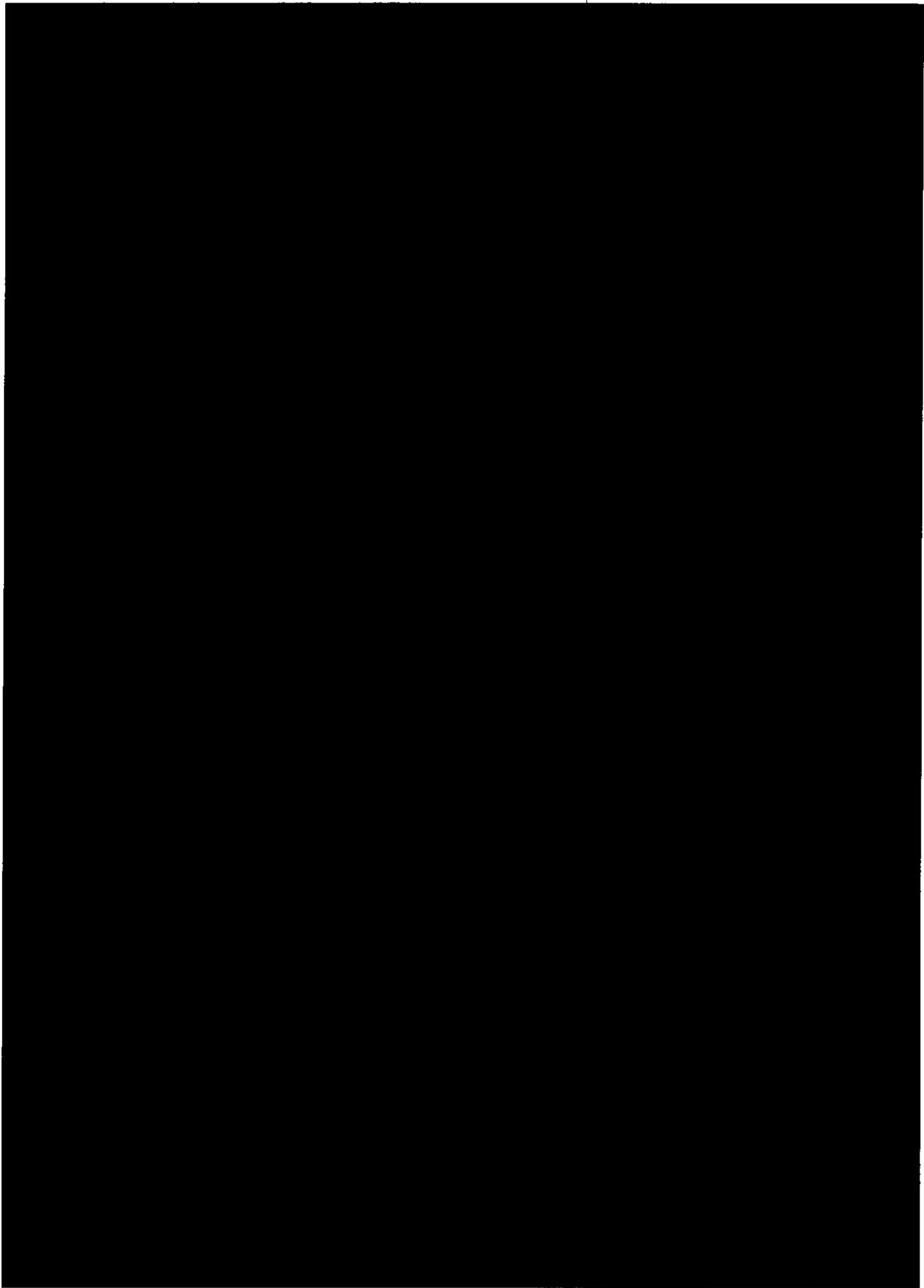
**FECHA:**

**HORA:**

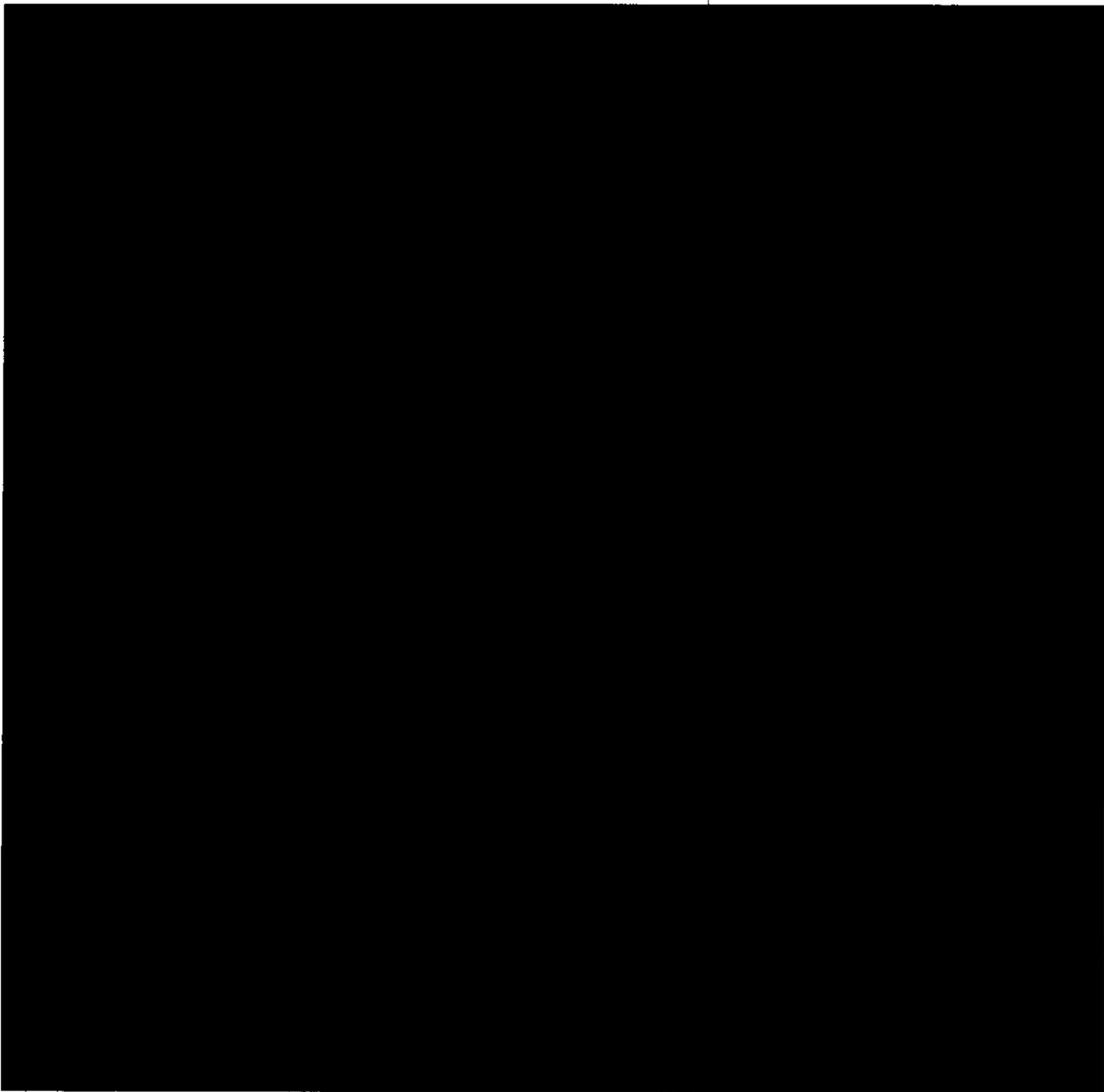
**DURACIÓN:**

**Transcripción**





7

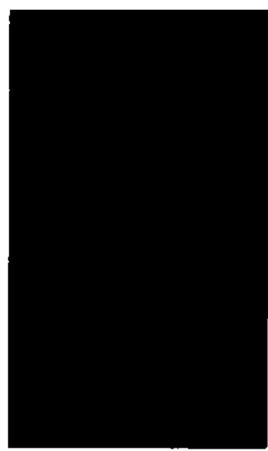




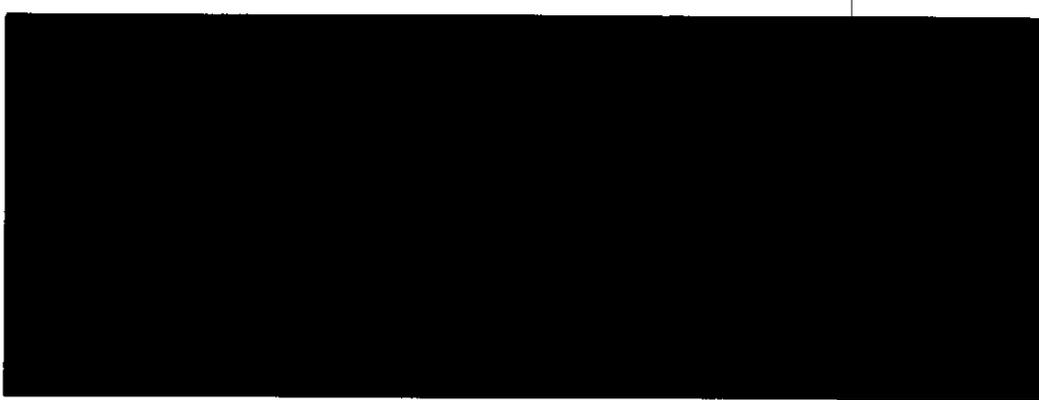
48

048

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción

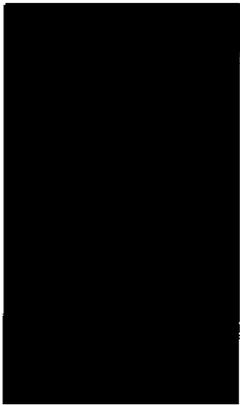




77

049

CASO:



OBJETIVO:

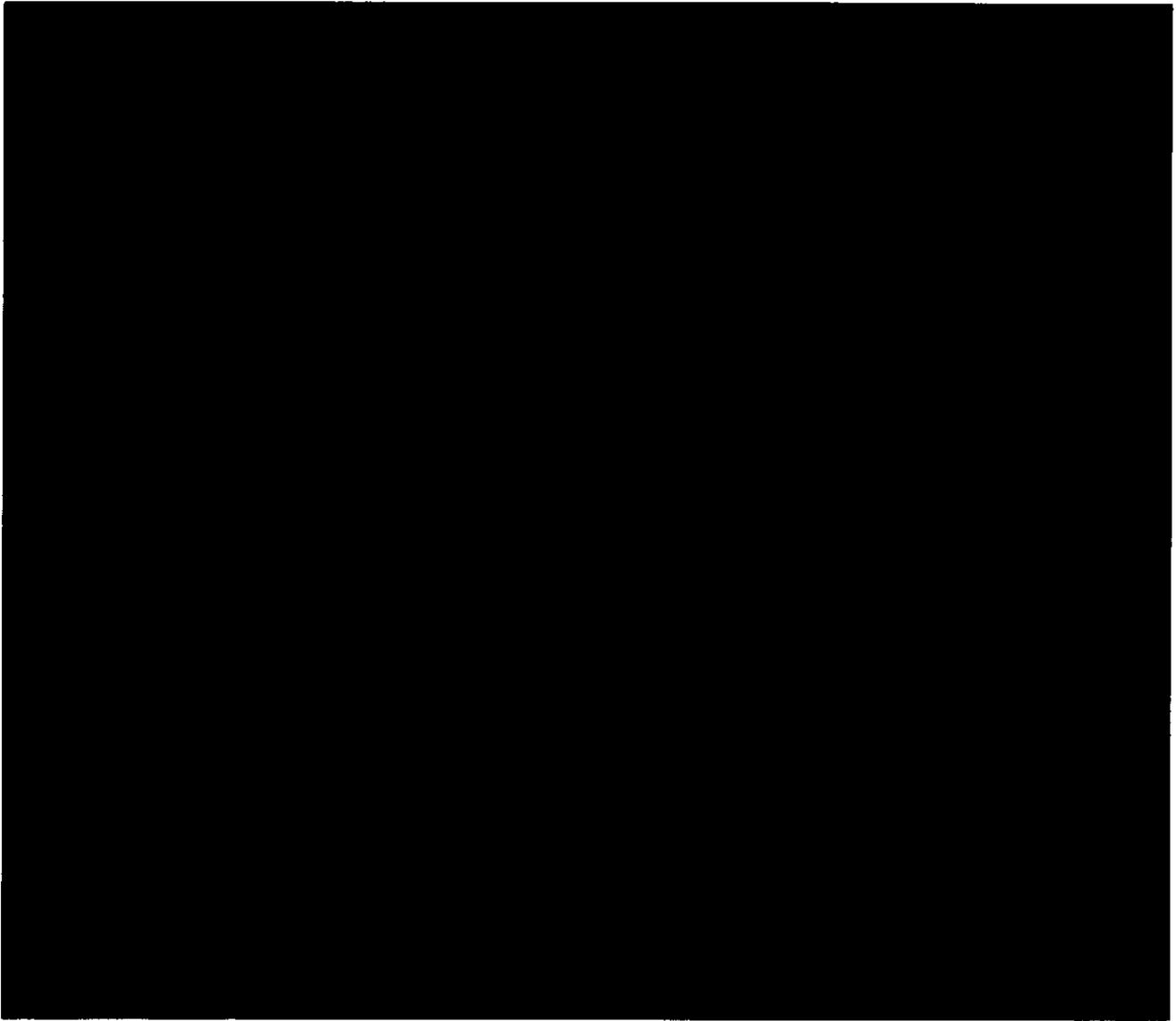
EVENTO:

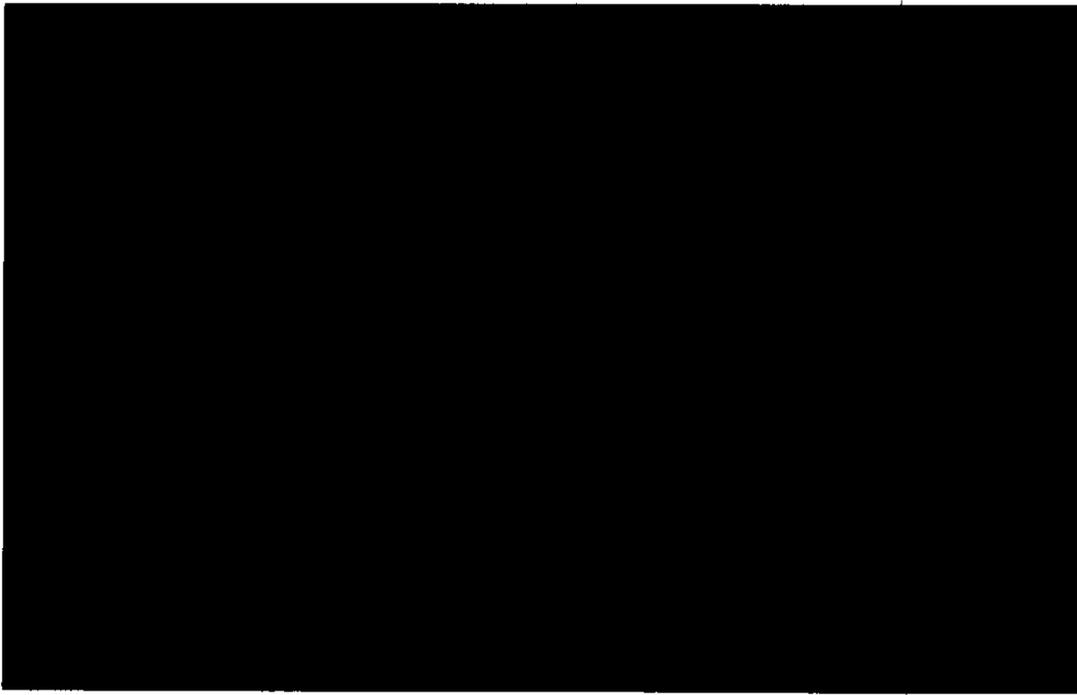
FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

Transcripción





CASO:

OBJETIVO:

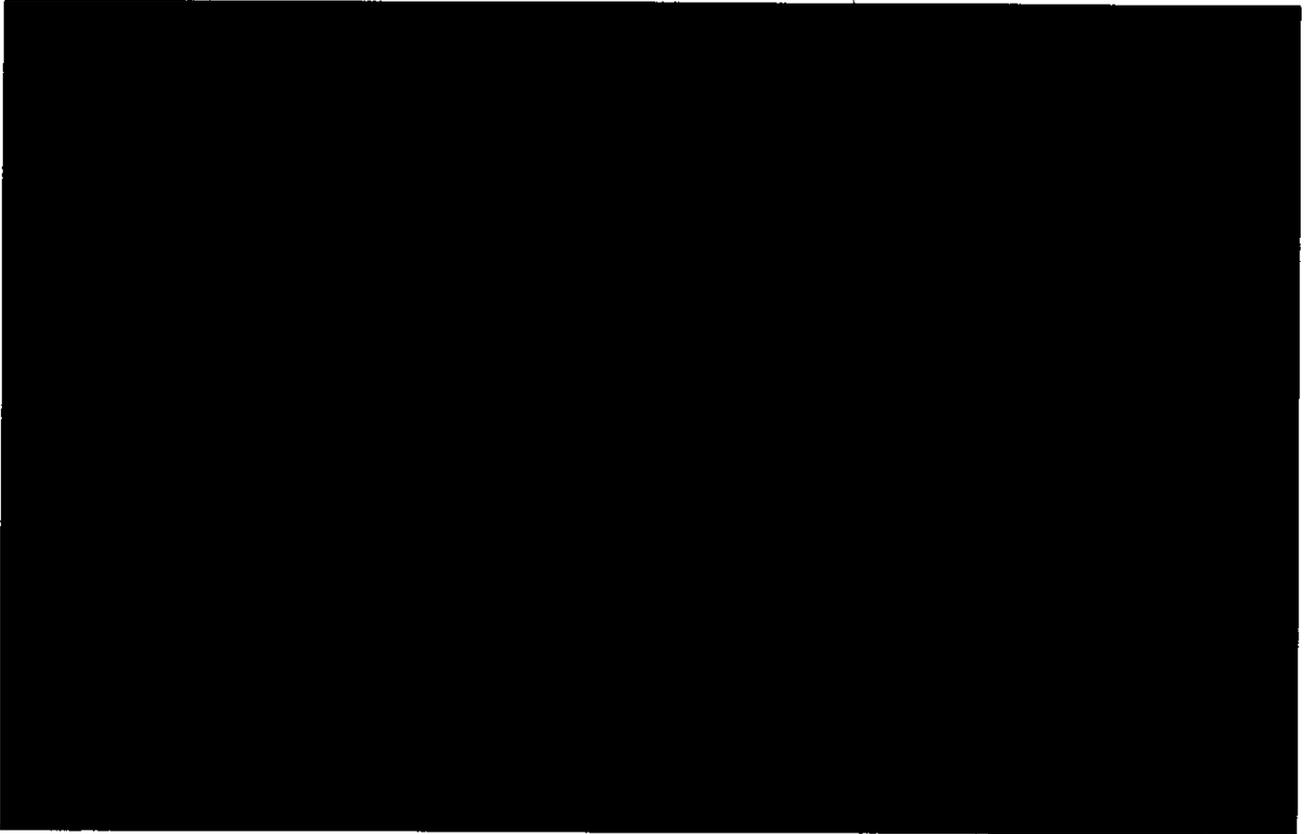
EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

Transcripción





051

**CASO:**



**OBJETIVO:**

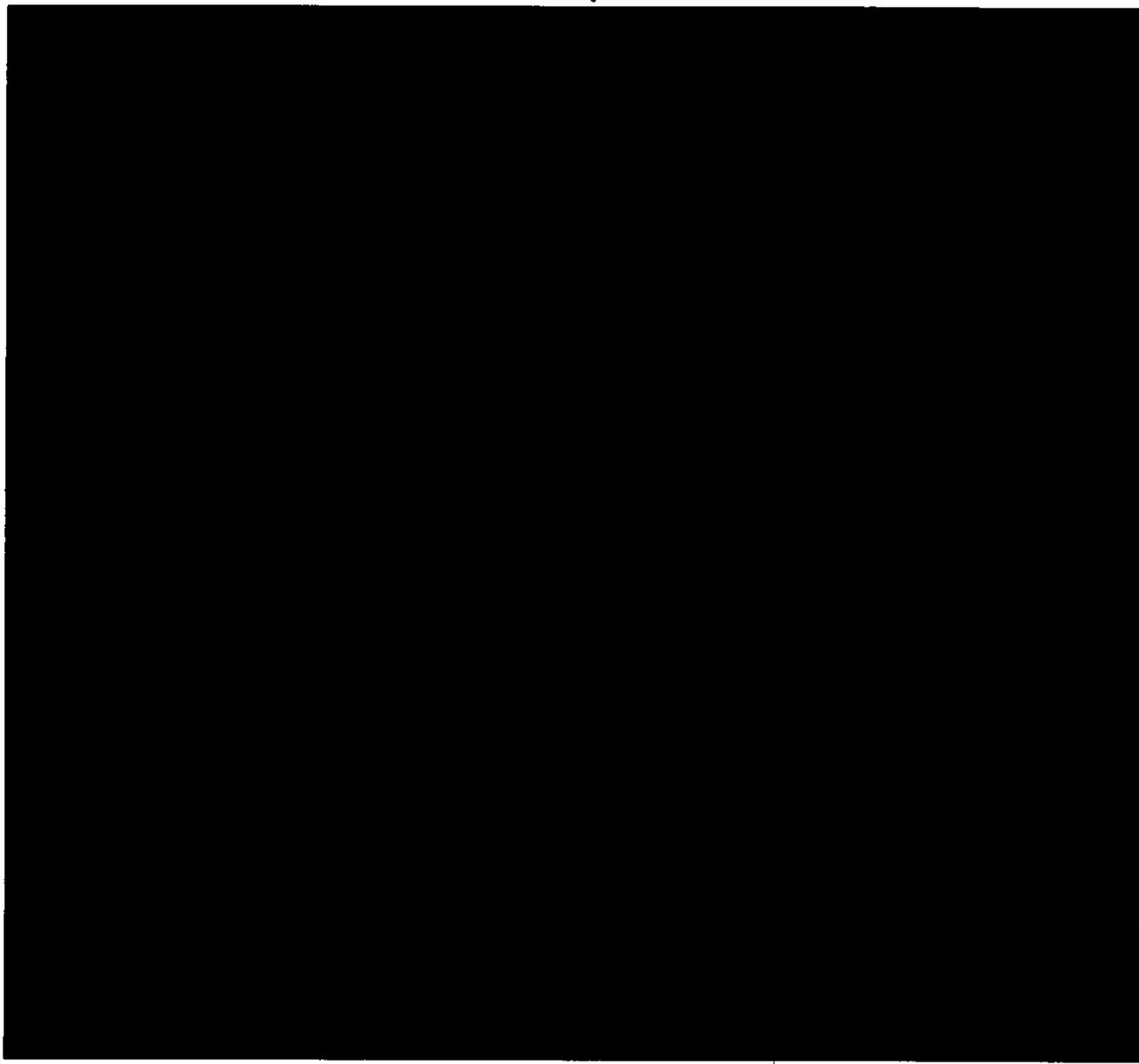
**EVENTO:**

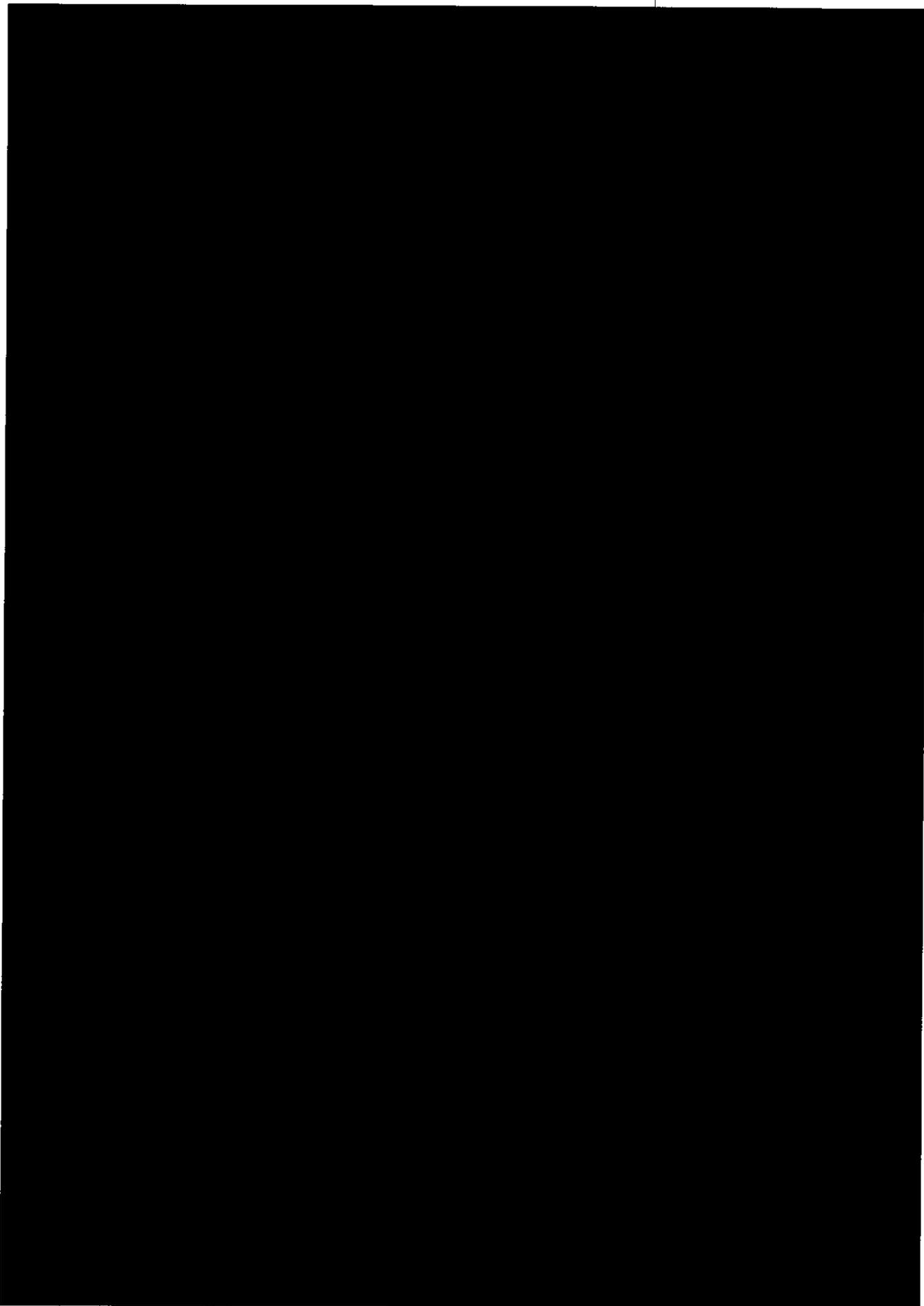
**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**

**Transcripción**





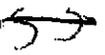


76



052

3



053

CASO:

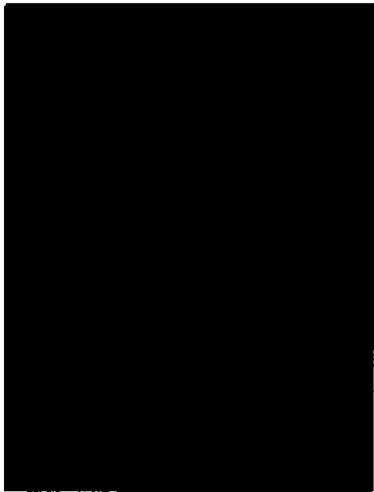
OBJETIVO:

EVENTO:

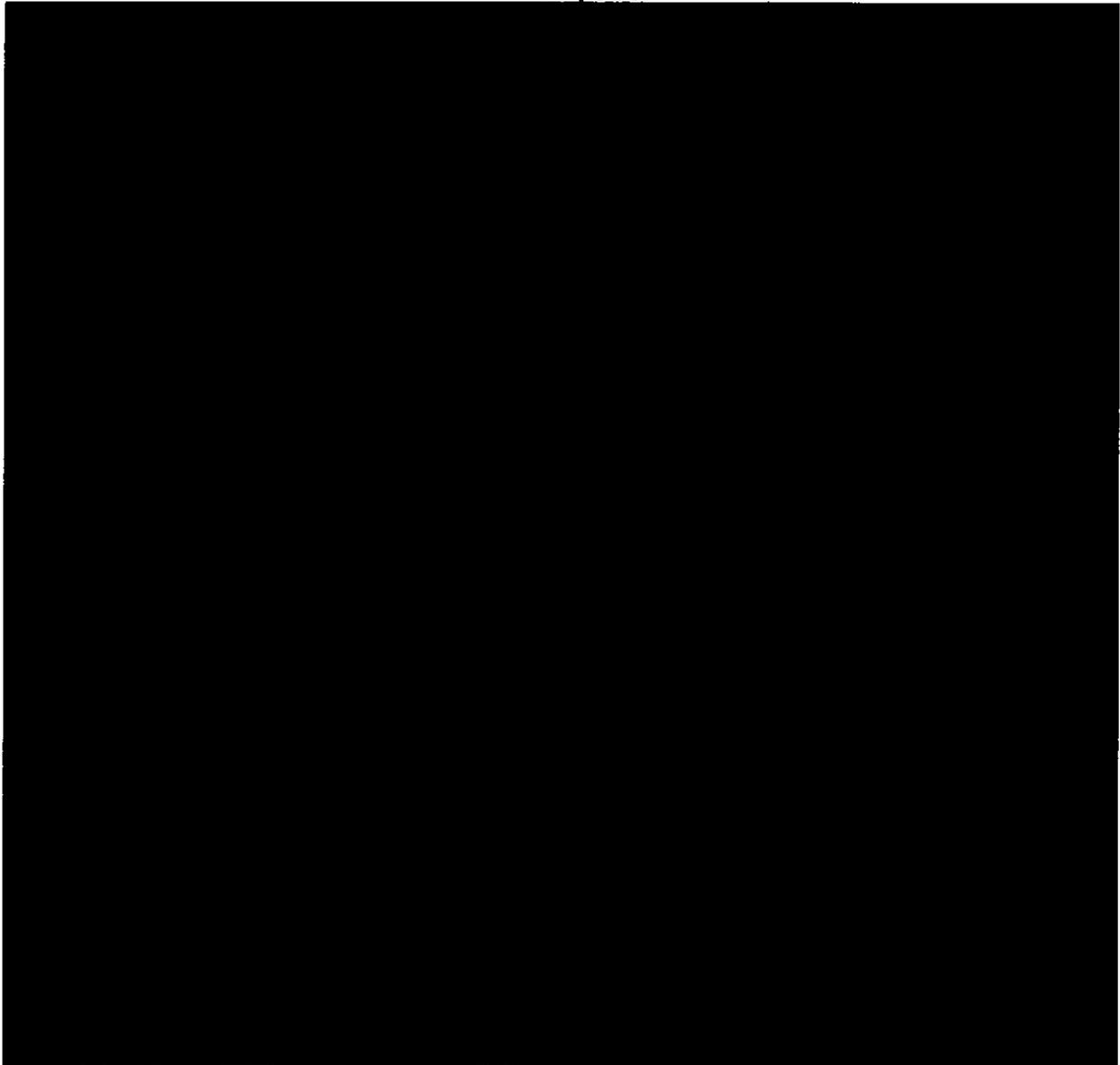
FECHA:

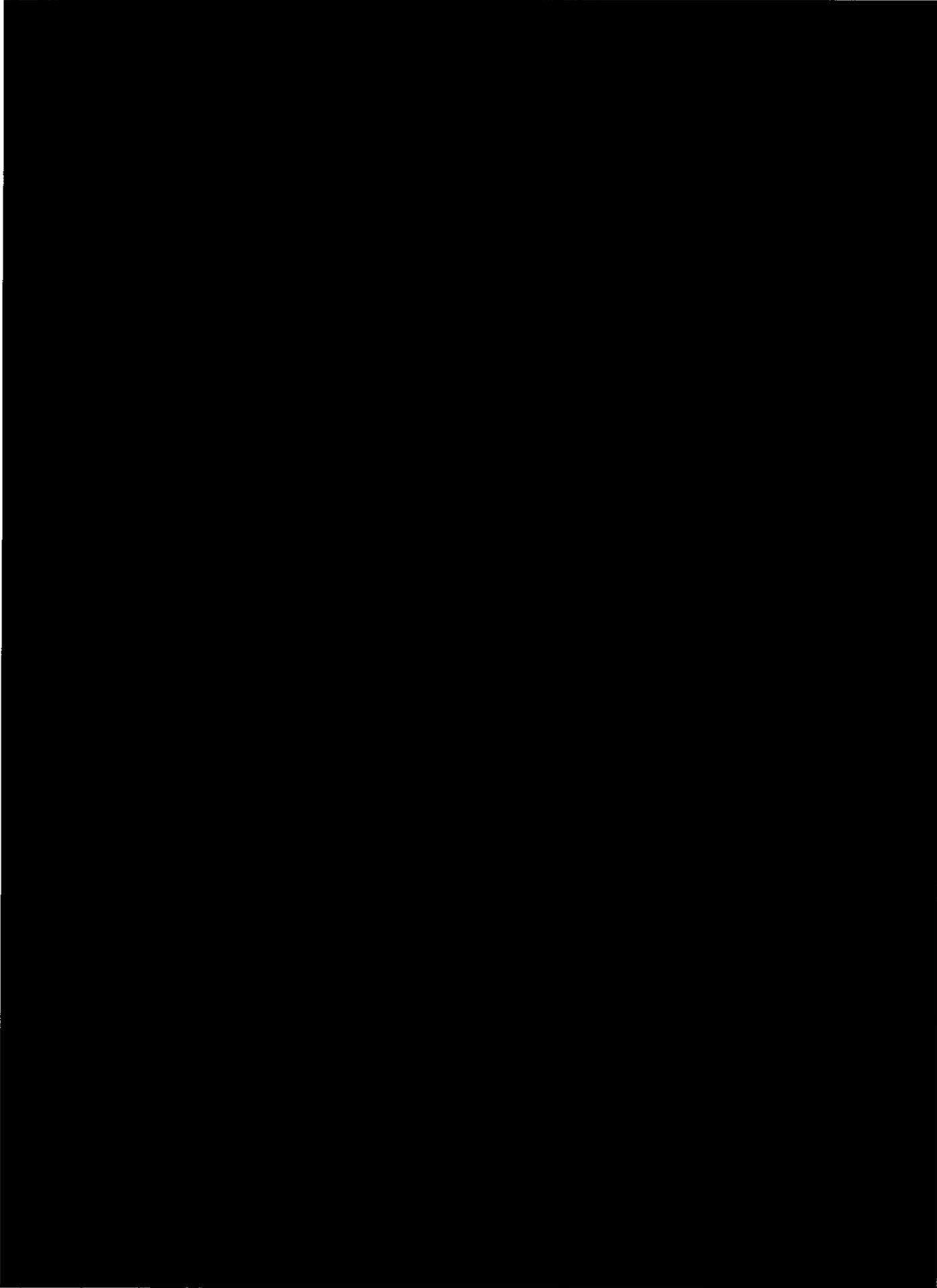
HORA:

DURACIÓN:



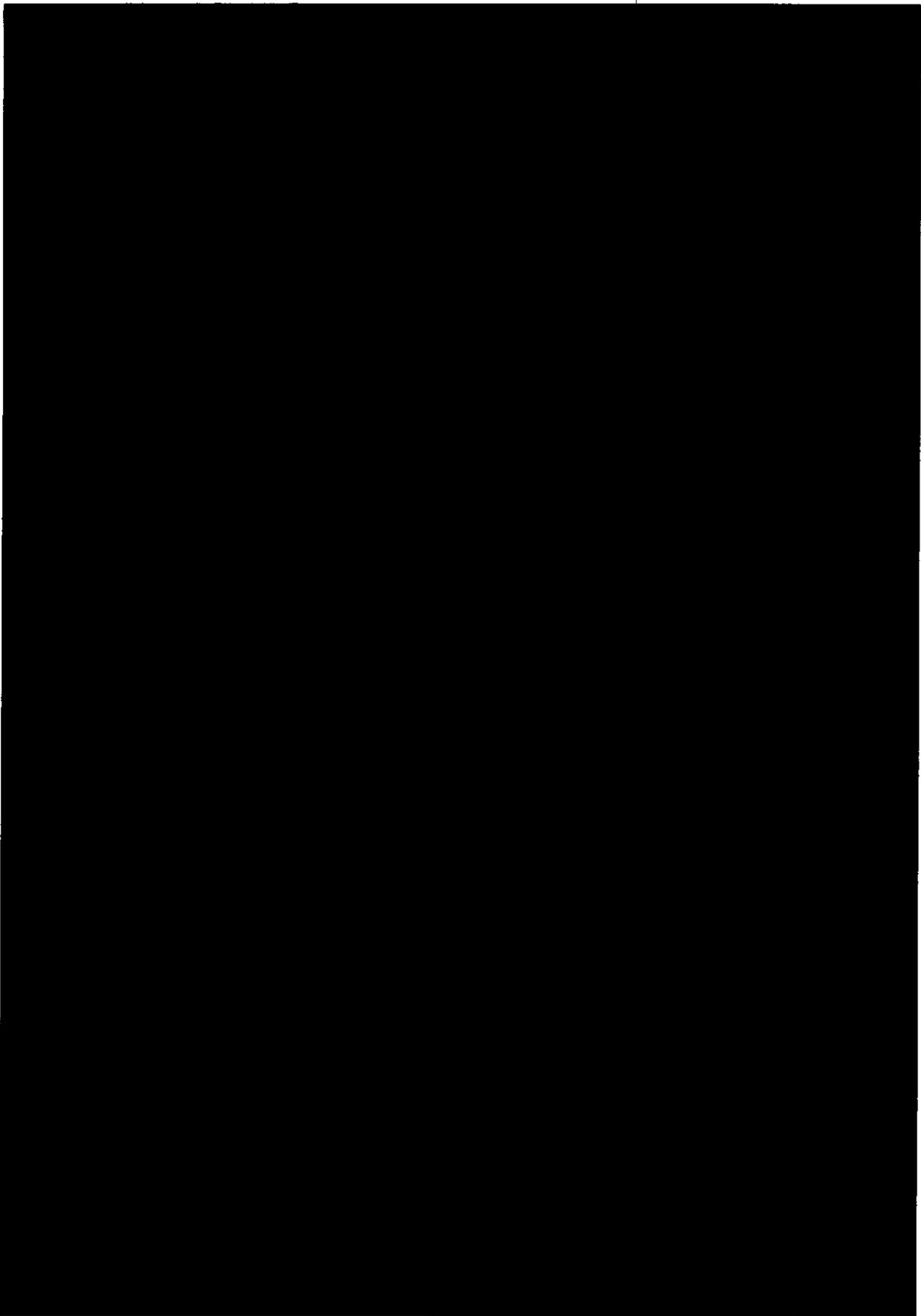
Transcripción

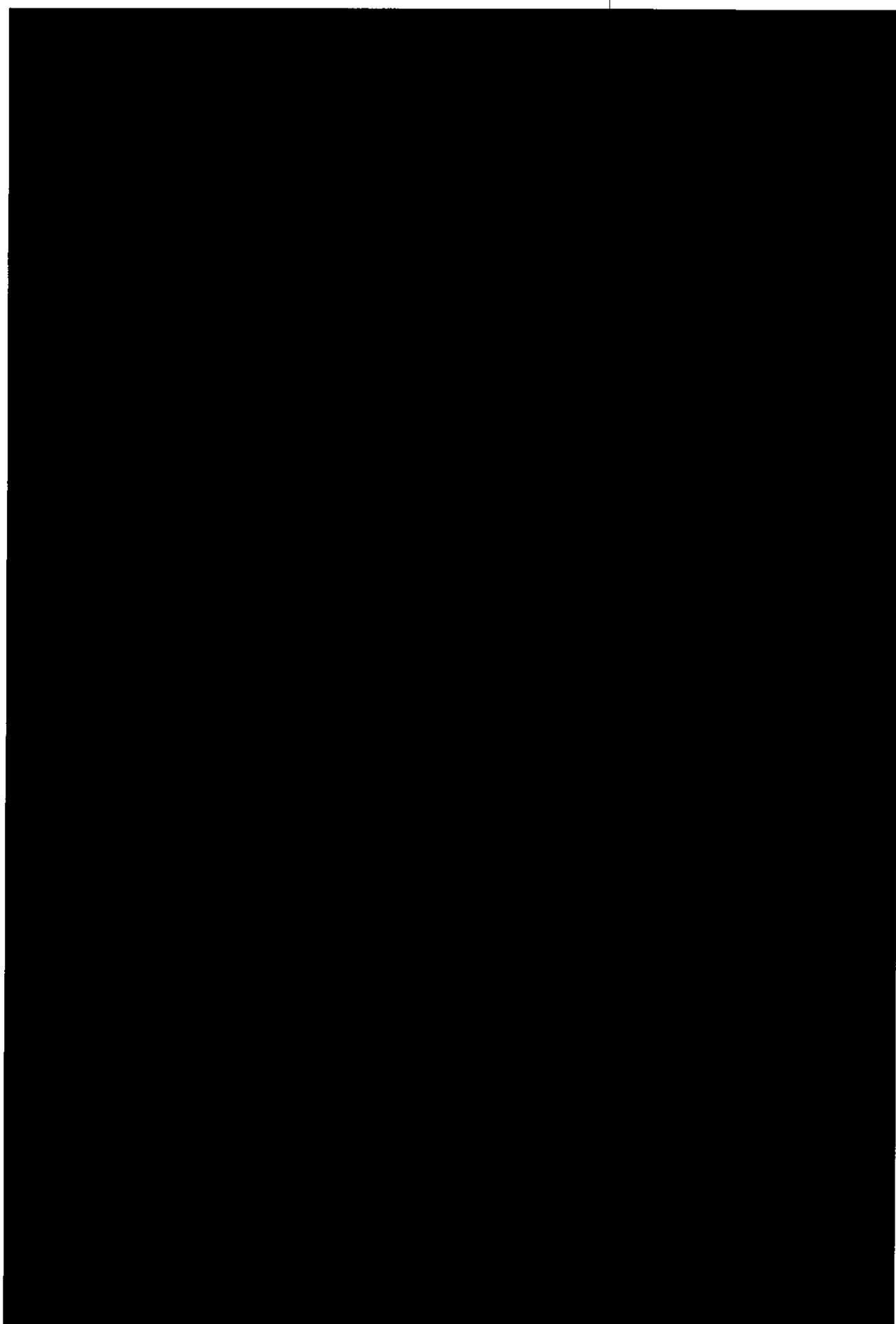




57

054

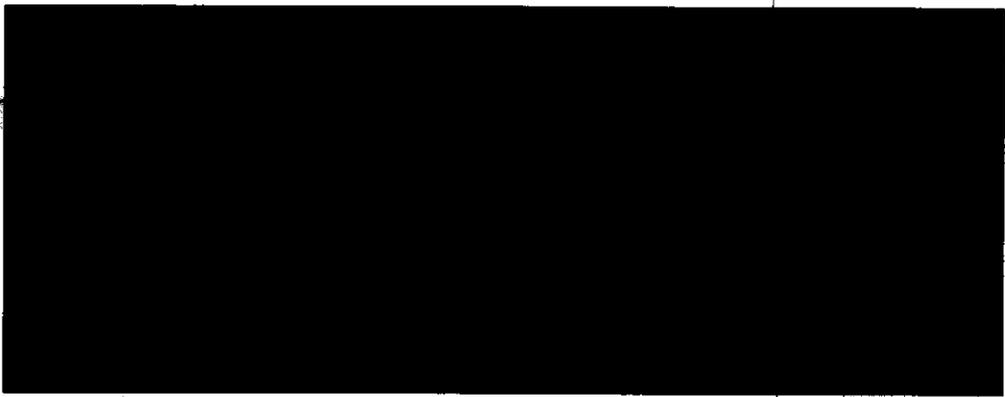




~~55~~

055





**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**ACUSE DE RECIBO**

<b>REMITENTE</b>
LIC. 
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO</b>



OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/RT//2014

DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA
LIC.  <b>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UEIDMS</b>			





**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce el suscrito Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT/7728/2014 de fecha cuatro de Noviembre del año dos mil catorce, signado por el licenciado [REDACTED] responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa " Que derivado de la Orden de Intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones , con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal se anexa al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [REDACTED] de 2014 correspondiente al número telefonico [REDACTED] asimismo hago de su conocimiento que el número telefónico [REDACTED] no presento actividad en el presente periodo. Documento constante de dieciséis fojas y un cd que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---

**ACUERDA**

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

**CÚMPLASE**

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firman y dan fe ---

**DAMOS FE.** [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede agregando el dictamen de referencia a la Averiguación Previa en que se actúa para [REDACTED] legales a que haya lugar ---

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

059

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/ /2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/ /2014  
O.I.:

México D. F., a 04 de noviembre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

**ASUNTO:** Entrega semanal correspondiente al periodo  
del de 2014.

LIC.   
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A/ /2014, de fecha de 2014, derivado de la orden de intervención de comunicaciones privadas número autorizada por el Lic. Juez Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/ /2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del de 2014, correspondiente al número telefónico

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico en el presente periodo. No obstante, continua el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente de intervención de comunicaciones privadas

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

- CONFIDENCIAL -



**OBJETIVO:**



1		
2		Transcripción
3		Transcripción
		Transcripción
1		Transcripción
1		Transcripción
2		Transcripción
1		
2		
3		Transcripción
4		Transcripción
5		Transcripción
1	Transcripción	

CASO:

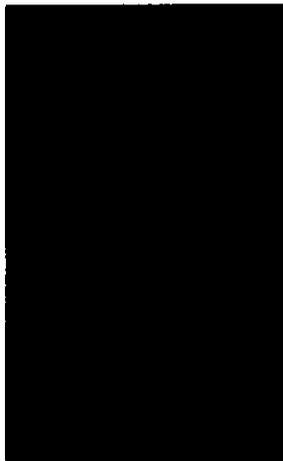
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



061

Transcripción







**CASO:**



**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

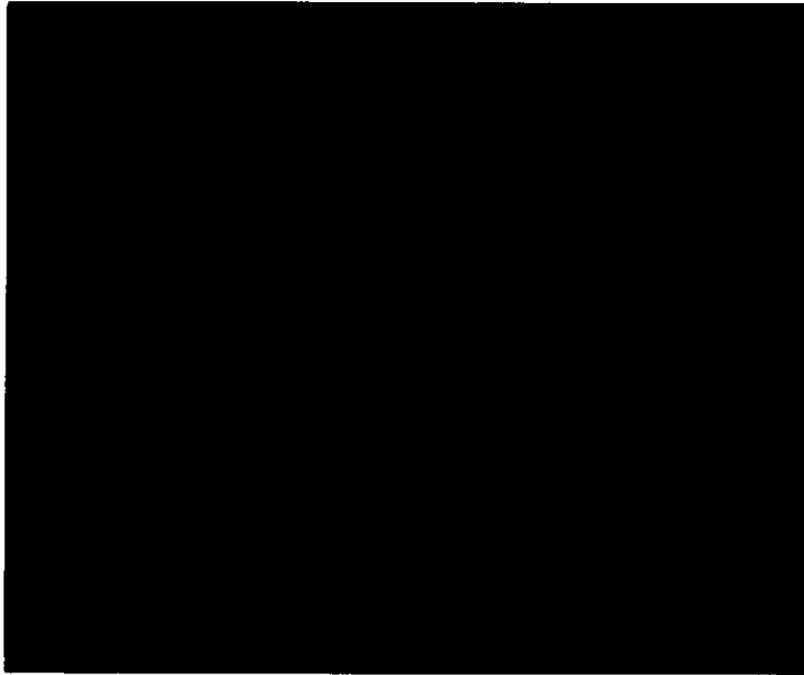
**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**

062

**Transcripción**



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

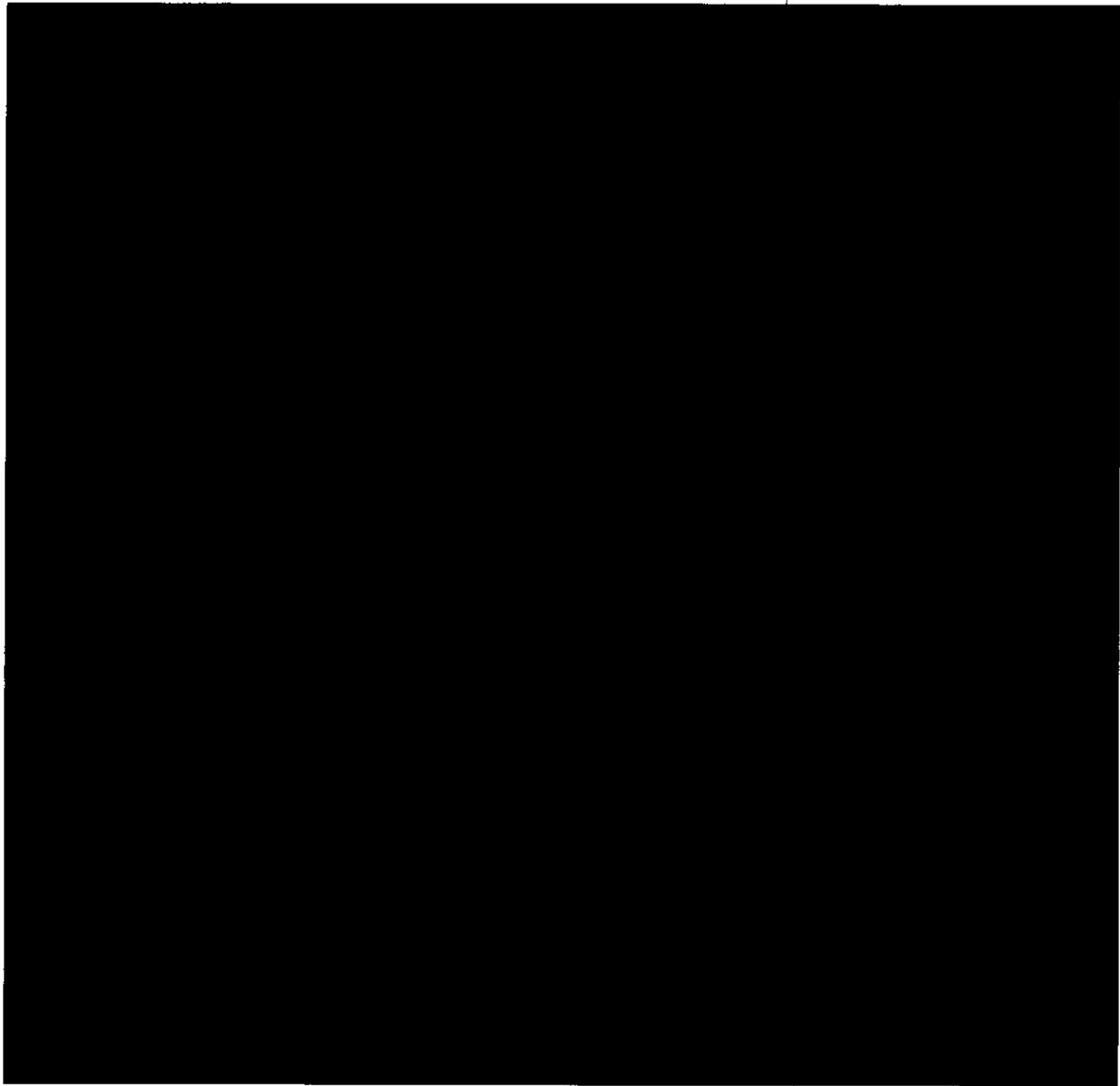
FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

063

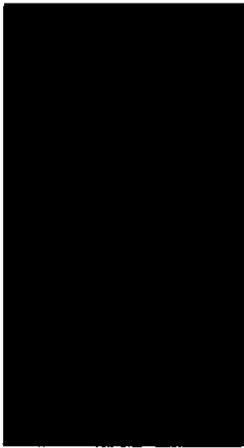
Transcripción





67

**CASO:**



**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

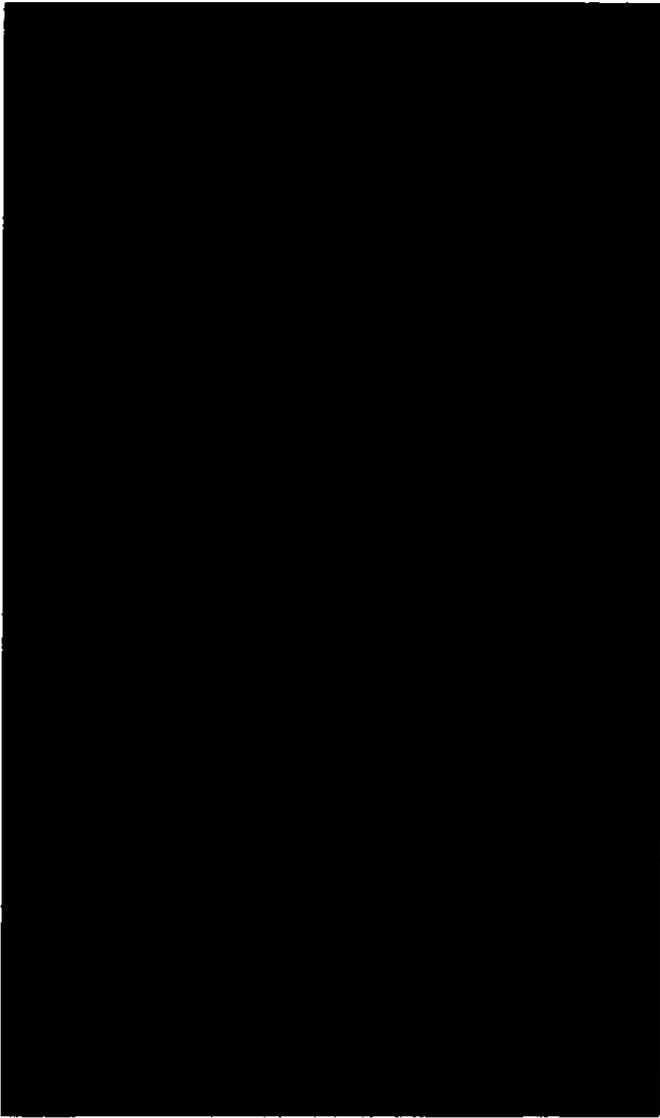
**FECHA:**

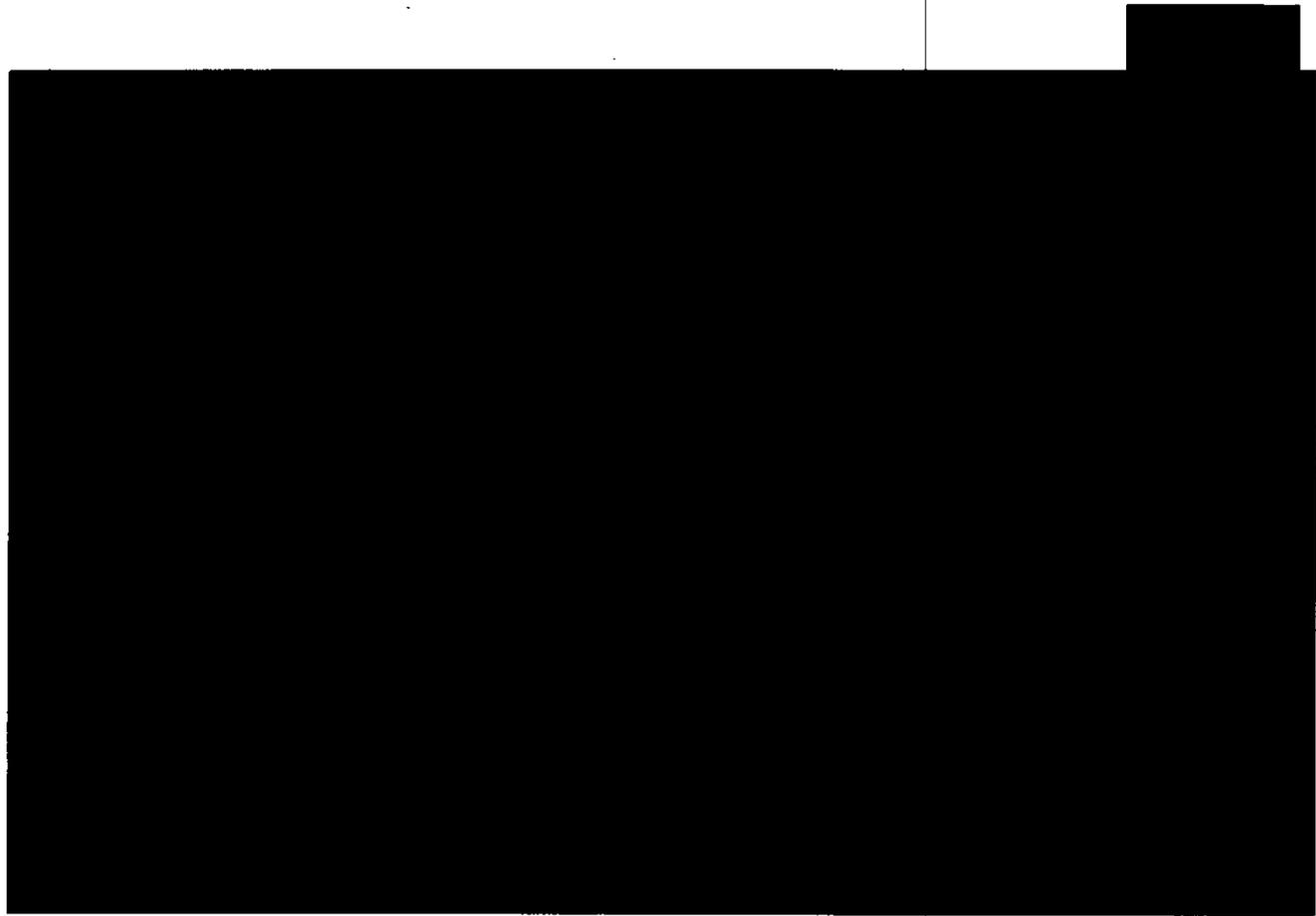
**HORA:**

**DURACIÓN:**

064

**Transcripción**





CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

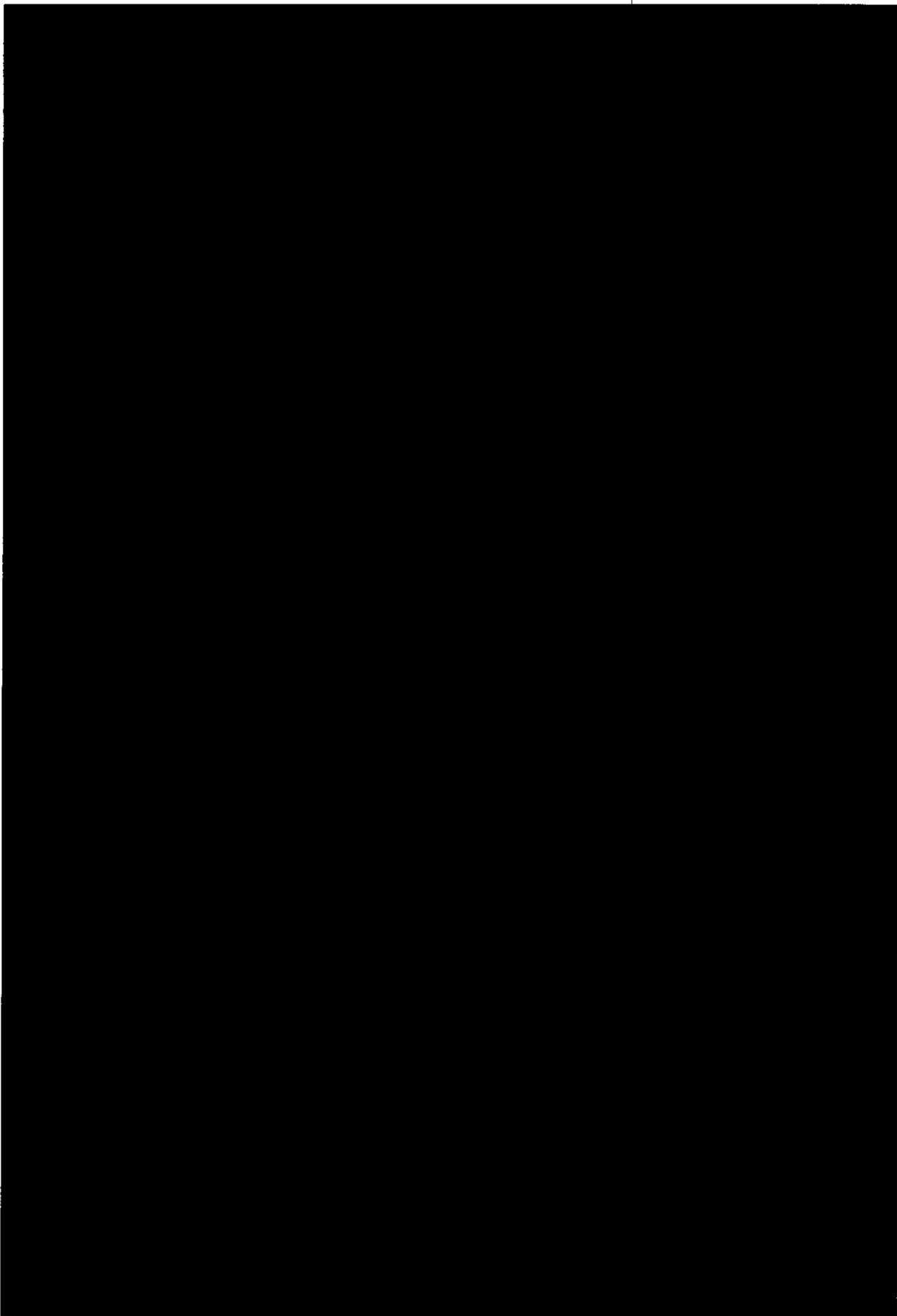
HORA:

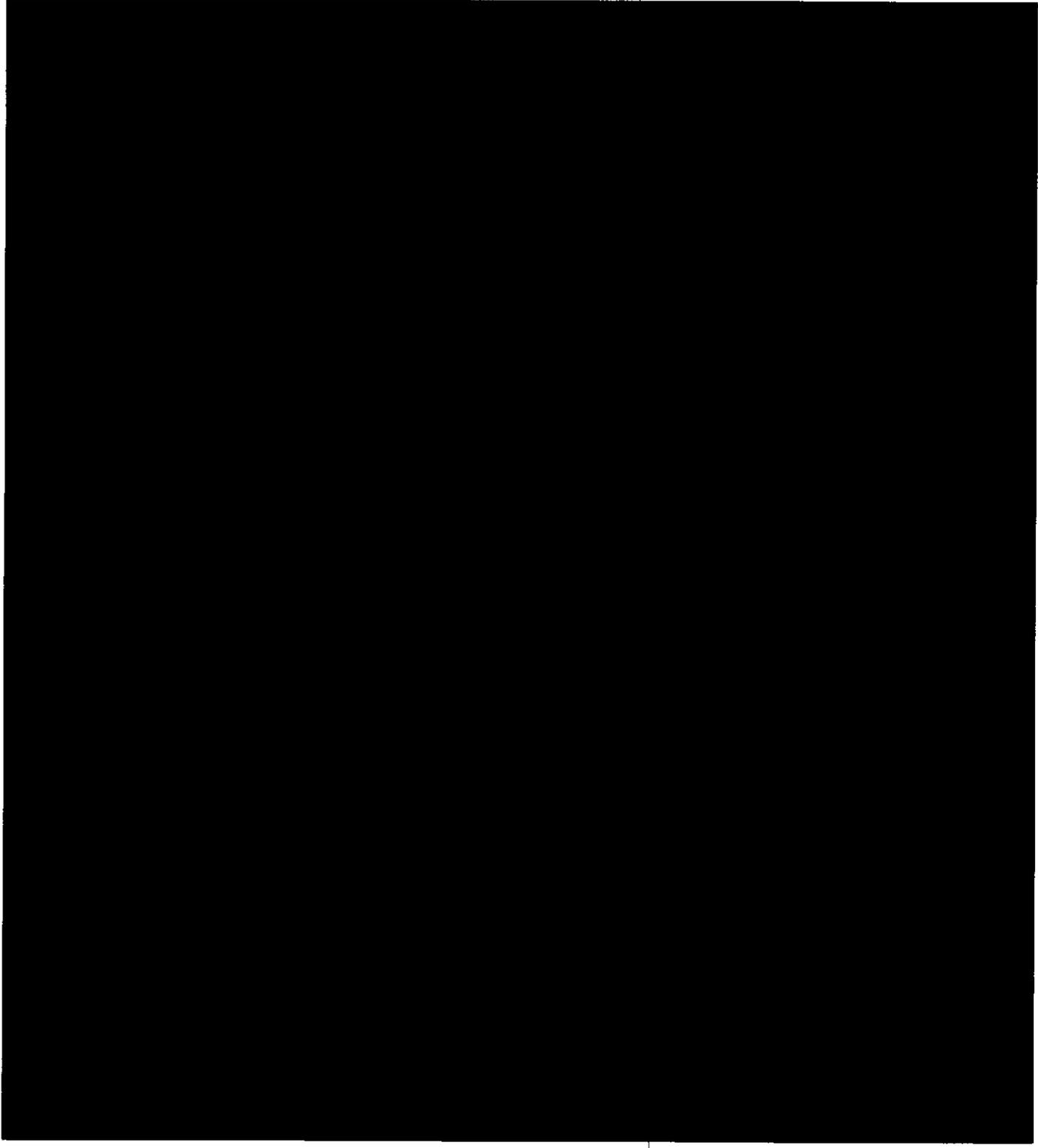
DURACIÓN:

065

Transcripción



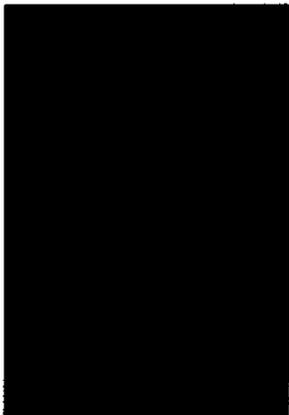






GT

CASO:



OBJETIVO:

EVENTO:

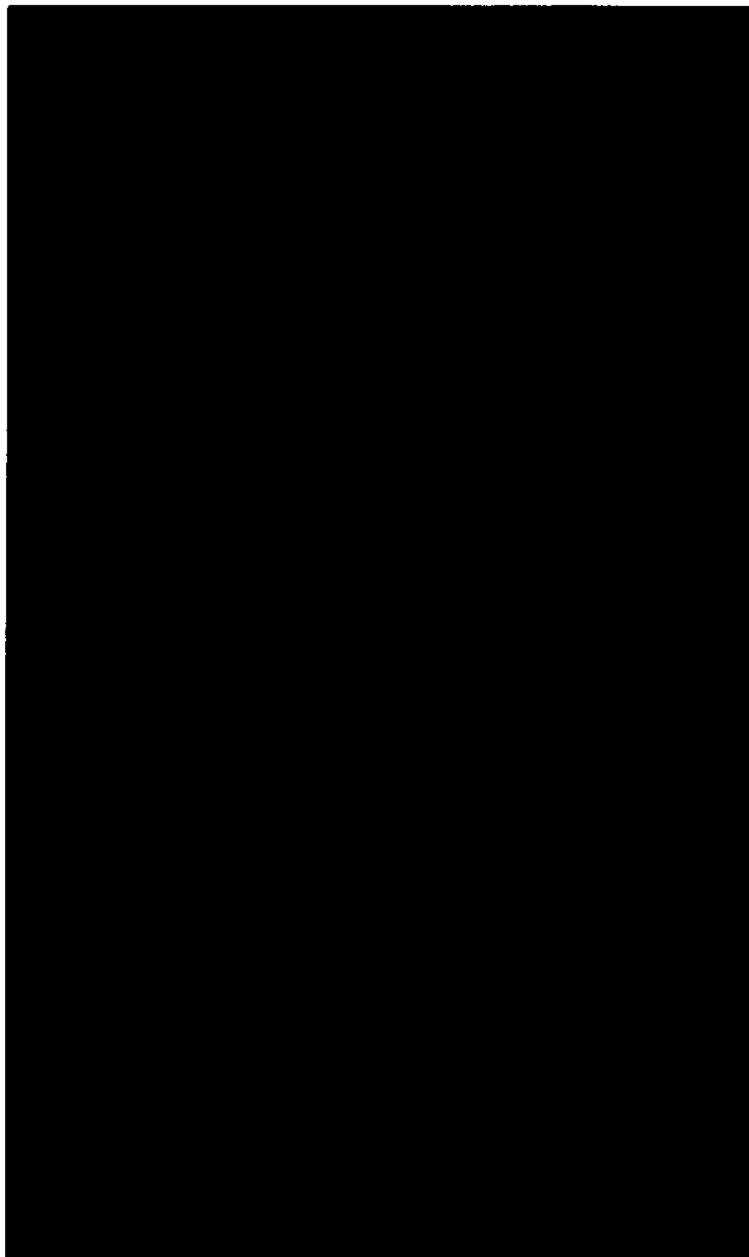
FECHA:

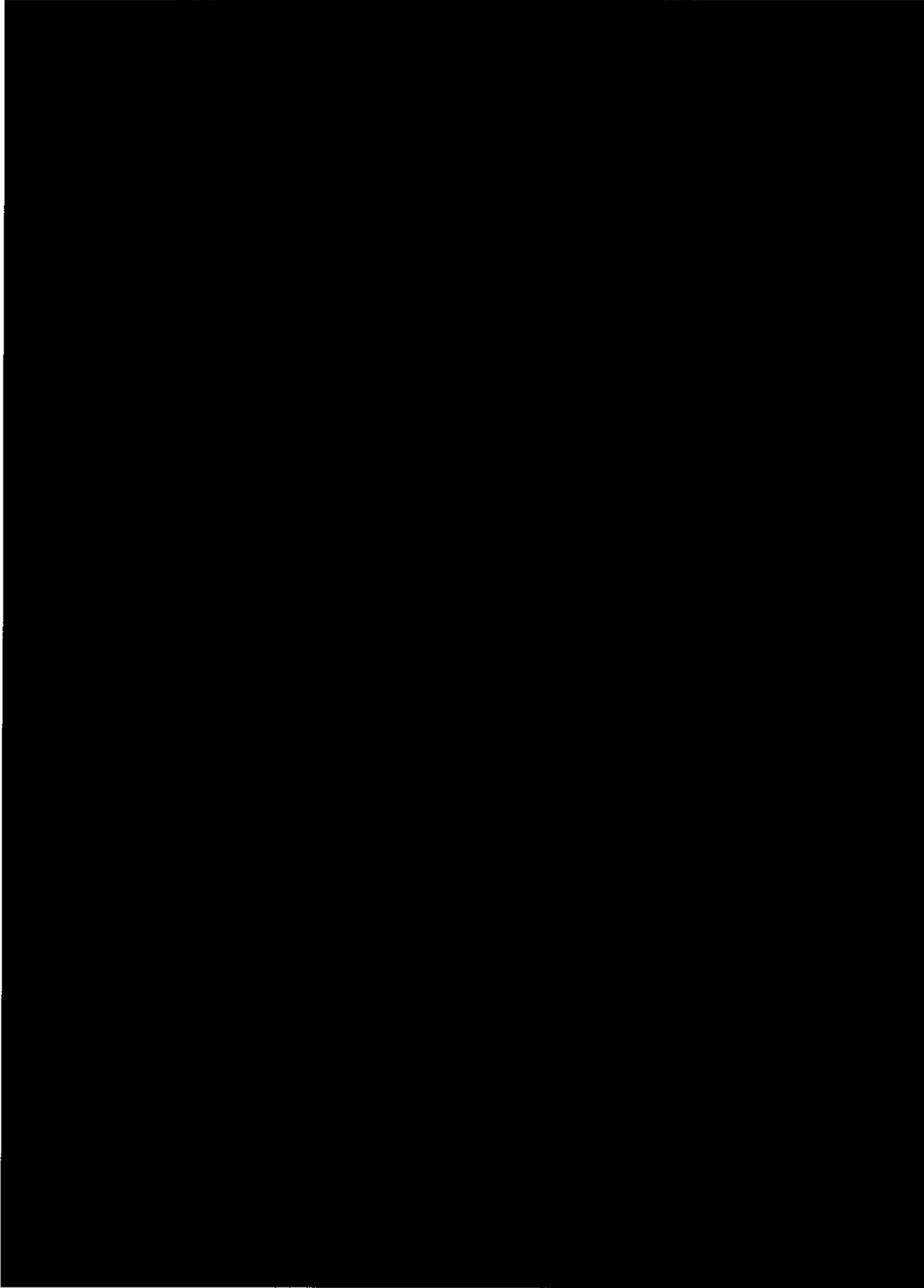
HORA:

DURACIÓN:

067

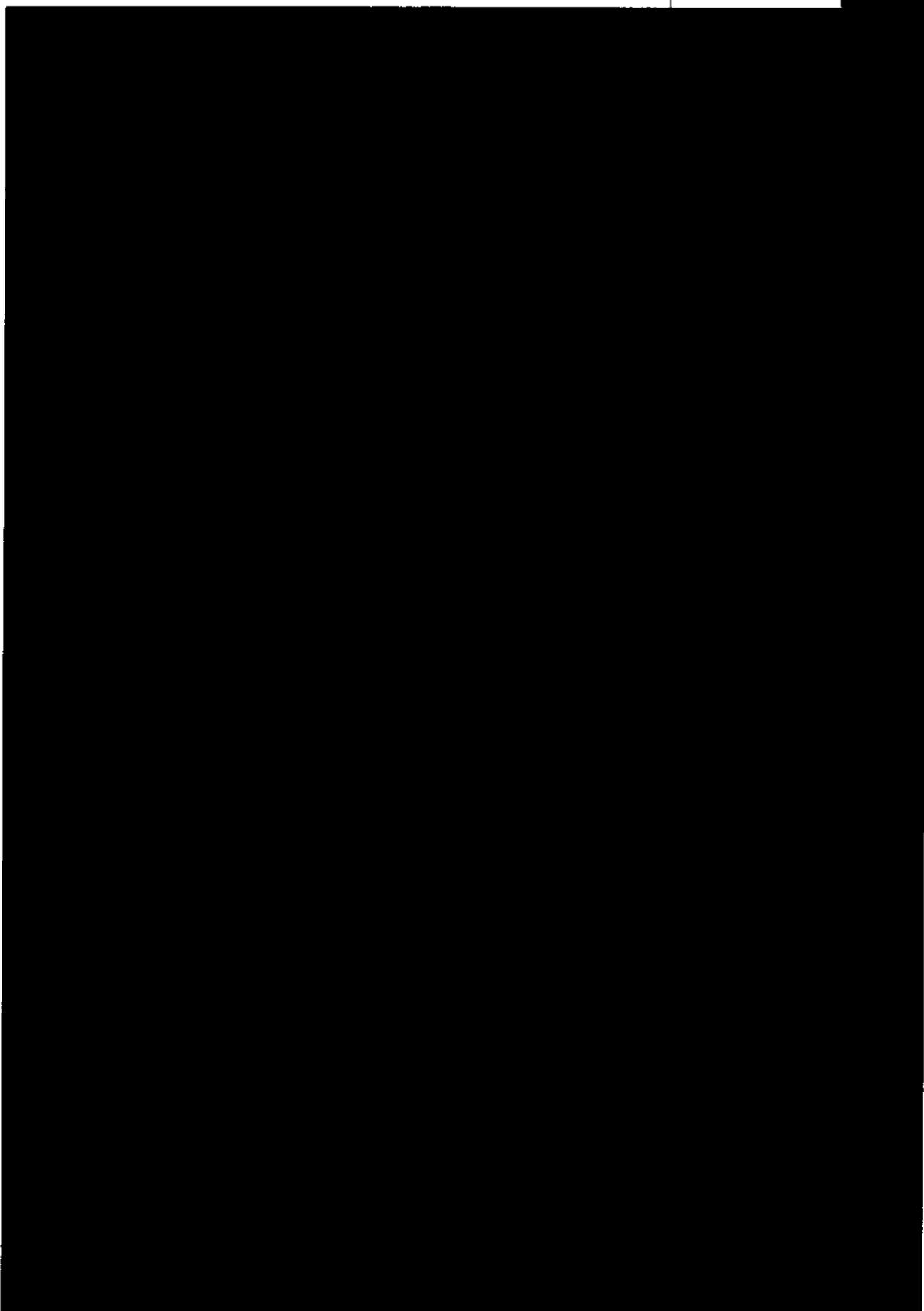
Transcripción

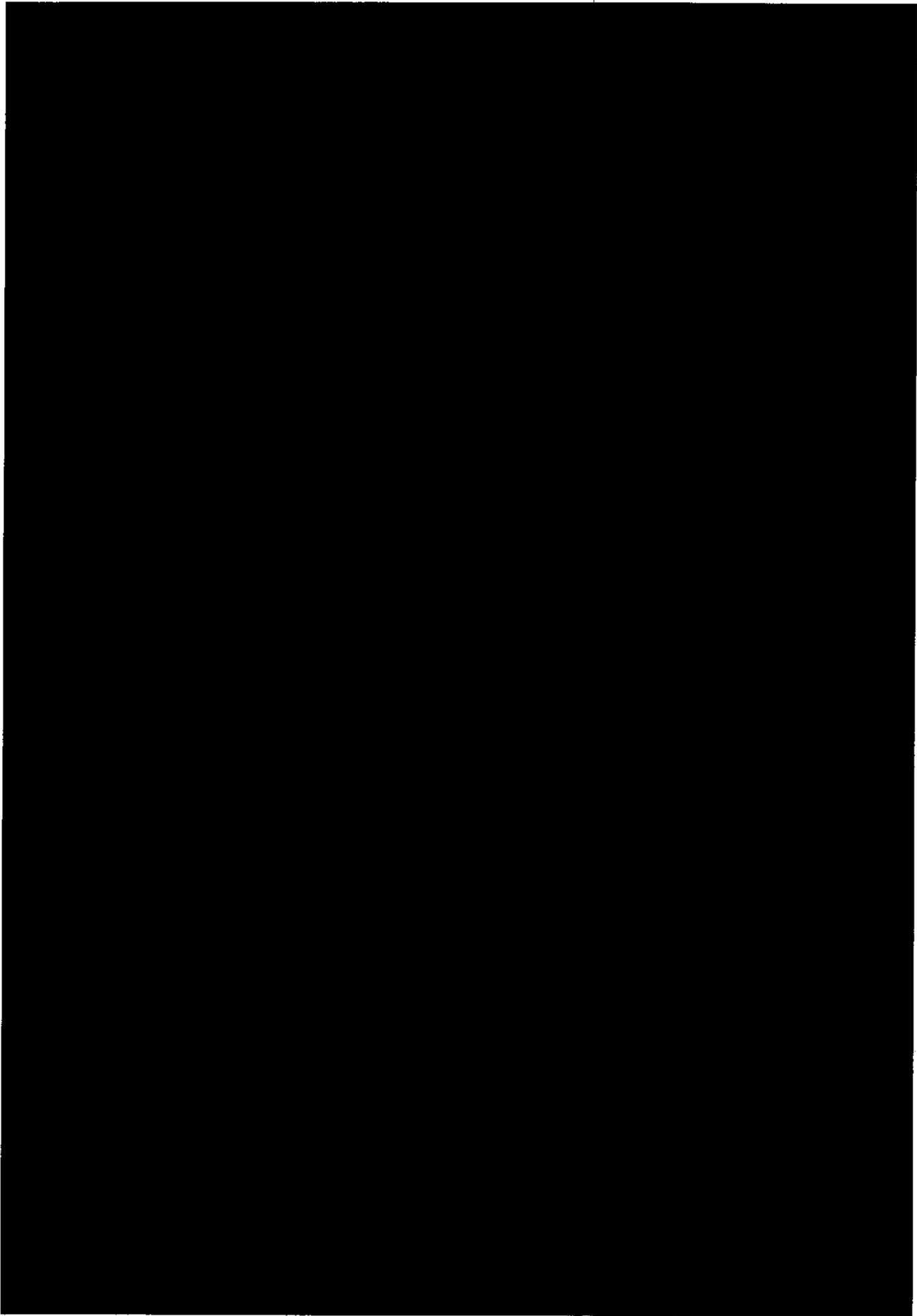




~~60~~

068





07



069

CASO:

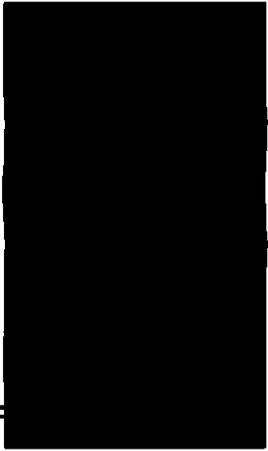
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



070

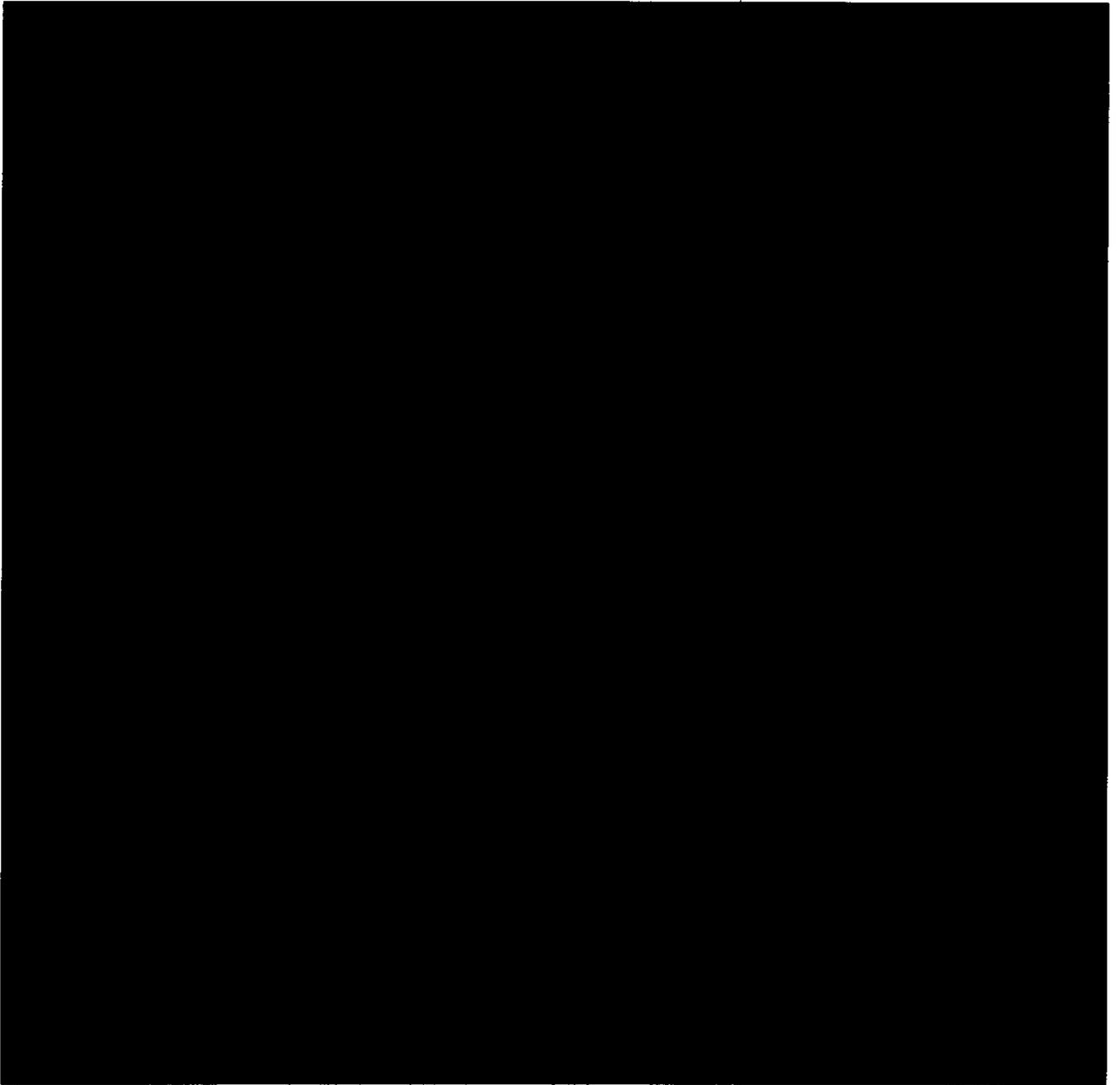
Transcripción

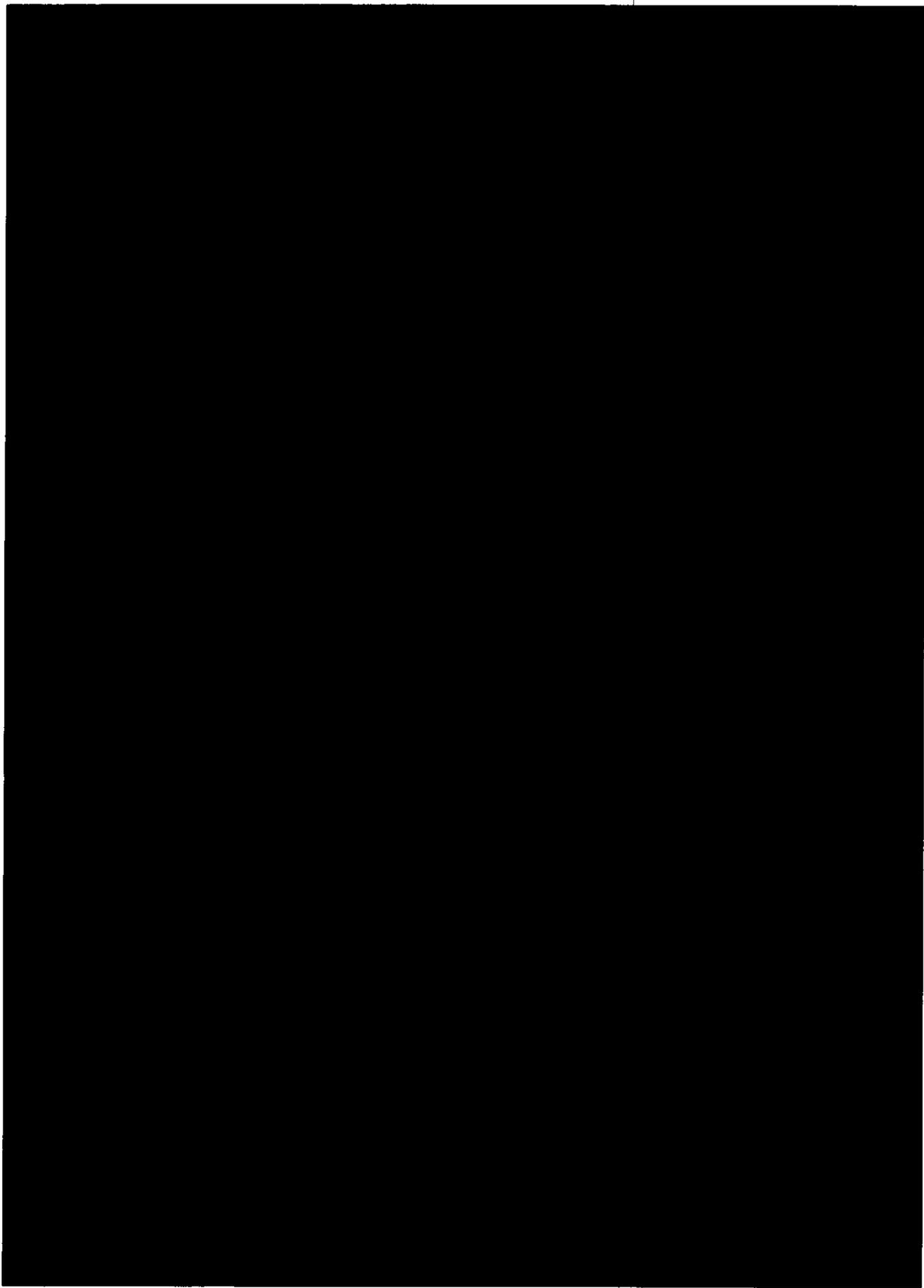


CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción





72

072

CASO:

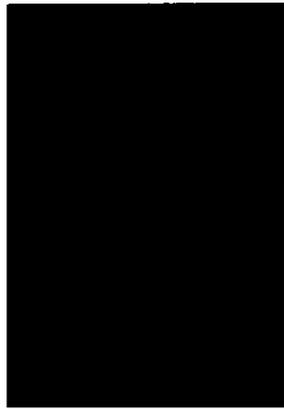
OBJETIVO:

EVENTO:

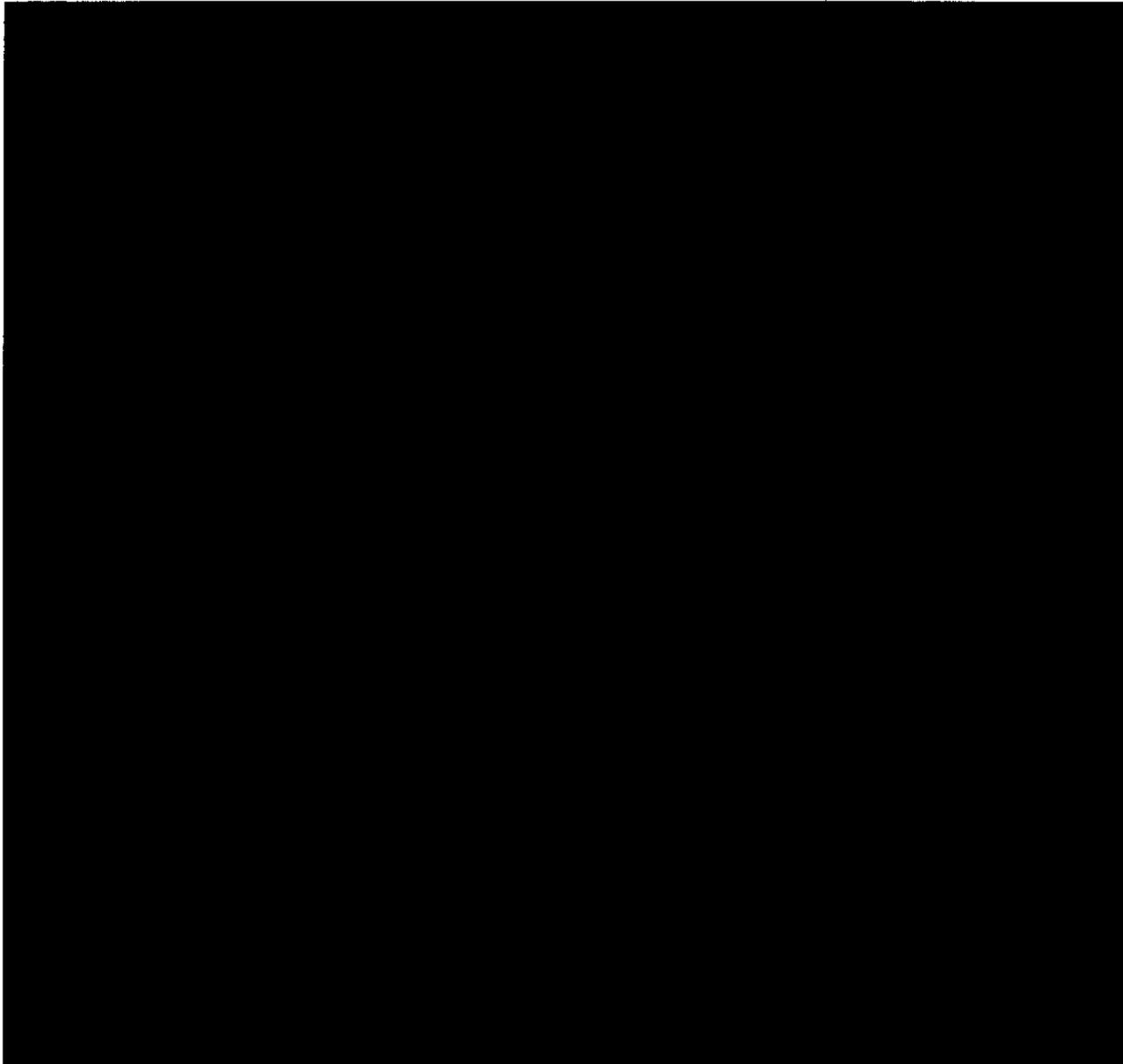
FECHA:

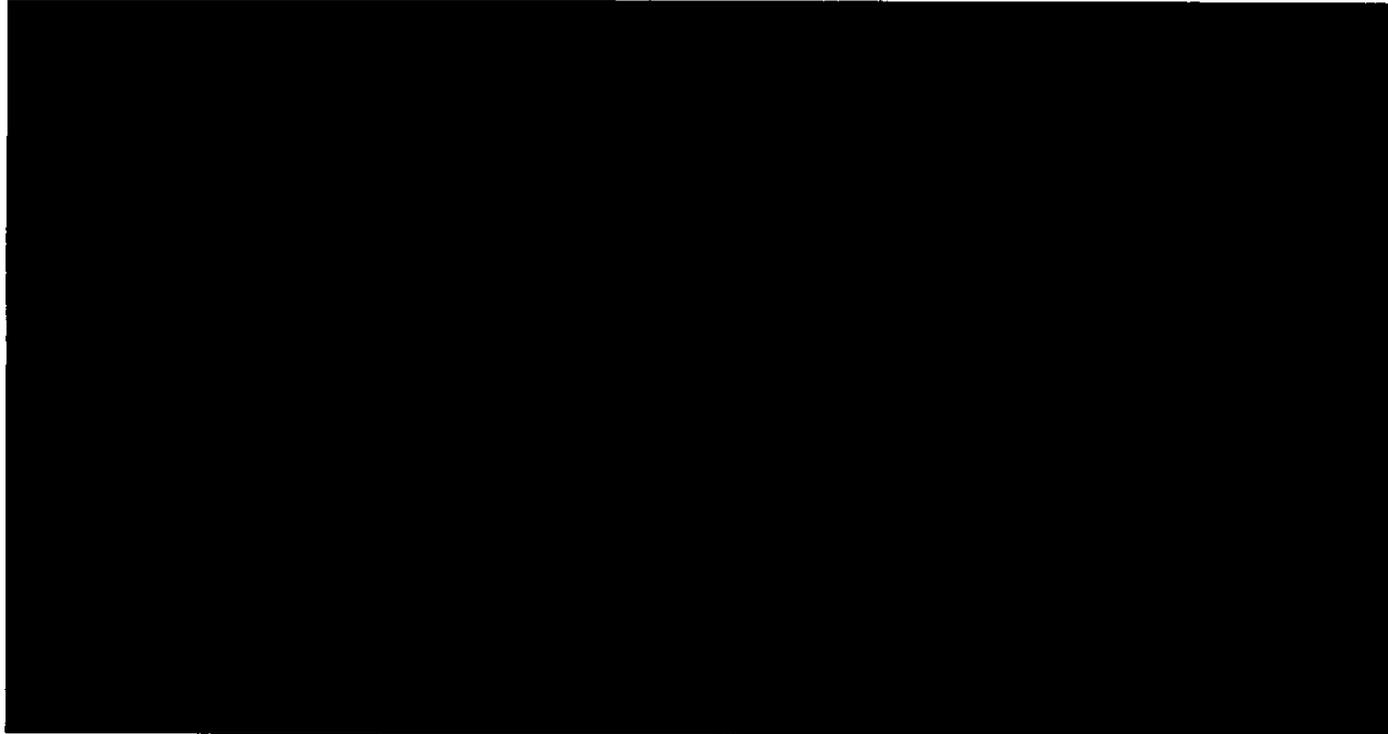
HORA:

DURACIÓN:



Transcripción

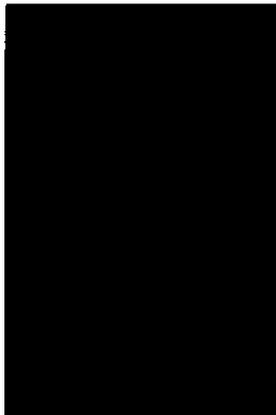






FD

CASO:



OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

073

Transcripción



**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 074  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

**ACUSE DE RECIBO**

<b>REMITENTE</b>
LIC. [REDACTED]
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO</b>

OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/RT/[REDACTED] 2014

DESTINATARIO	RECIBE	FECHA	HORA
[REDACTED] <b>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UEIDMS</b>	[REDACTED]		<i>[Signature]</i>





SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.



**ACUERDO DE DILIGENCIAS.**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, el suscrito ciudadano [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del artículo 16 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Licenciadas [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**D I J O:**

--- VISTO el estado procedimental que guardan las presente diligencias en periodo de averiguación previa y resulta indispensable girar oficio al licenciado [REDACTED] Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO a efecto que se generen las medidas cautelares que nos ocupa sean remitidos de manera diaria y únicamente a los correos electrónicos [REDACTED]

[REDACTED] lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa en que se actúa; lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracciones I, II, 3 fracción II, IX, 15, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos penales; 1, 8, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), inciso b) y c), 20 fracción I, inciso a), y fracción II inciso a), 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 fracción I de su Reglamento, y demás ordenamientos jurídicos aplicables, es de acordarse y se: ---

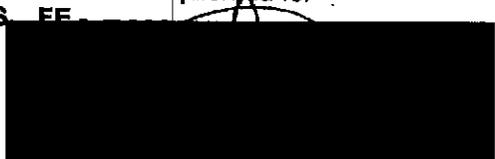
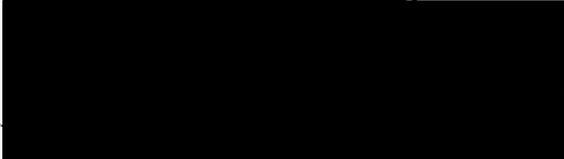
**A C U E R D A**

--- ÚNICO.- Por las razones esgrimidas dentro del considerando del acuerdo gírese oficio al licenciado [REDACTED] Responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO ---

**C Ú M P L A S E**

--- Así lo acordó y firmó, el suscrito ciudadano Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con los testigos de asistencia con quien da fe. ---

DAMOS FE



LIC.

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, para tal efecto se giro el oficio número PGR/SEIDO/UEI [REDACTED]

--- C O N S



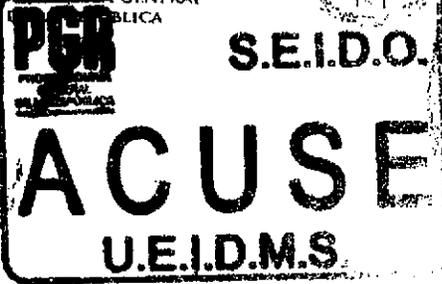
LIC.

LIC.

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SEQUESTRO

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/ [REDACTED] 2013

OF. NÚM.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/10392/2014

México, D. F.; a 10 de Noviembre de 2014  
"2014, Año de Octavio Paz"

LIC. [REDACTED]  
**RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O.  
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 párrafos once, doce, trece y catorce, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracción II, 168, 180, 278 Ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), d) y f), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III y F), de su Reglamento; tengo a bien manifestarle que la suscrita actualmente se encuentra a cargo de la Orden de Intervención Comunicaciones número [REDACTED] en tal virtud le solicito de la manera más atenta, que los eventos que se generan de las medidas cautelares que nos ocupa sean remitidos de manera diaria y únicamente a los correos electrónicos:

[REDACTED]

Sin más por el momento quedo a la espera de su respuesta y agradecer a Usted la seguridad de mi atenta y [REDACTED]

"SUFF [REDACTED]"



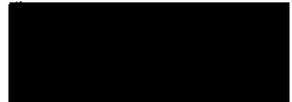
LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SEIDO.

[REDACTED]



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. ~~070~~

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.



**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil catorce el suscrito **Mtro.** [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio **PGR/SEIDO/DGCTC/RT** [redacted] 2014 de fecha doce de Noviembre del año dos mil catorce, signado por el licenciado [redacted] responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa " *Que derivado de la Orden de Intervención de comunicaciones privadas número [redacted] autorizada por el lic. [redacted] Juez Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal se anexa al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [redacted] de 2014 correspondiente al número telefónico [redacted] asimismo hago de su conocimiento que el número telefónico [redacted] Documento constante de diez fojas y un cd que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---*

**ACUERDA**

--- **ÚNICO.** Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

**CÚMPLASE**

- **ASÍ,** lo acordó y firma el suscrito **Mtro.** [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firman y dan fe ---

LIC. [redacted]

TESTIGO [redacted]

LIC. [redacted]

--- **RAZÓN.-** Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento agregando el dictamen de referencia a la Averiguación Previa e legal. ---

LIC. [redacted]

TESTIGO [redacted]  
LIC. [redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

78  
078

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/ /2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/ /2014  
O.I.:

México D. F., a 12 de noviembre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

**ASUNTO:** Entrega semanal correspondiente al periodo  
del de 2014.

LIC.   
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A/ /2014, de fecha de 2014, derivado de la orden de intervención de comunicaciones privadas número autorizada por el Lic. Juez Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/ /2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido de de 2014, correspondiente al número telefónico

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico en el presente periodo. No obstante, continua el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente comunicaciones privadas

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

- CONFIDENCIAL -

CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

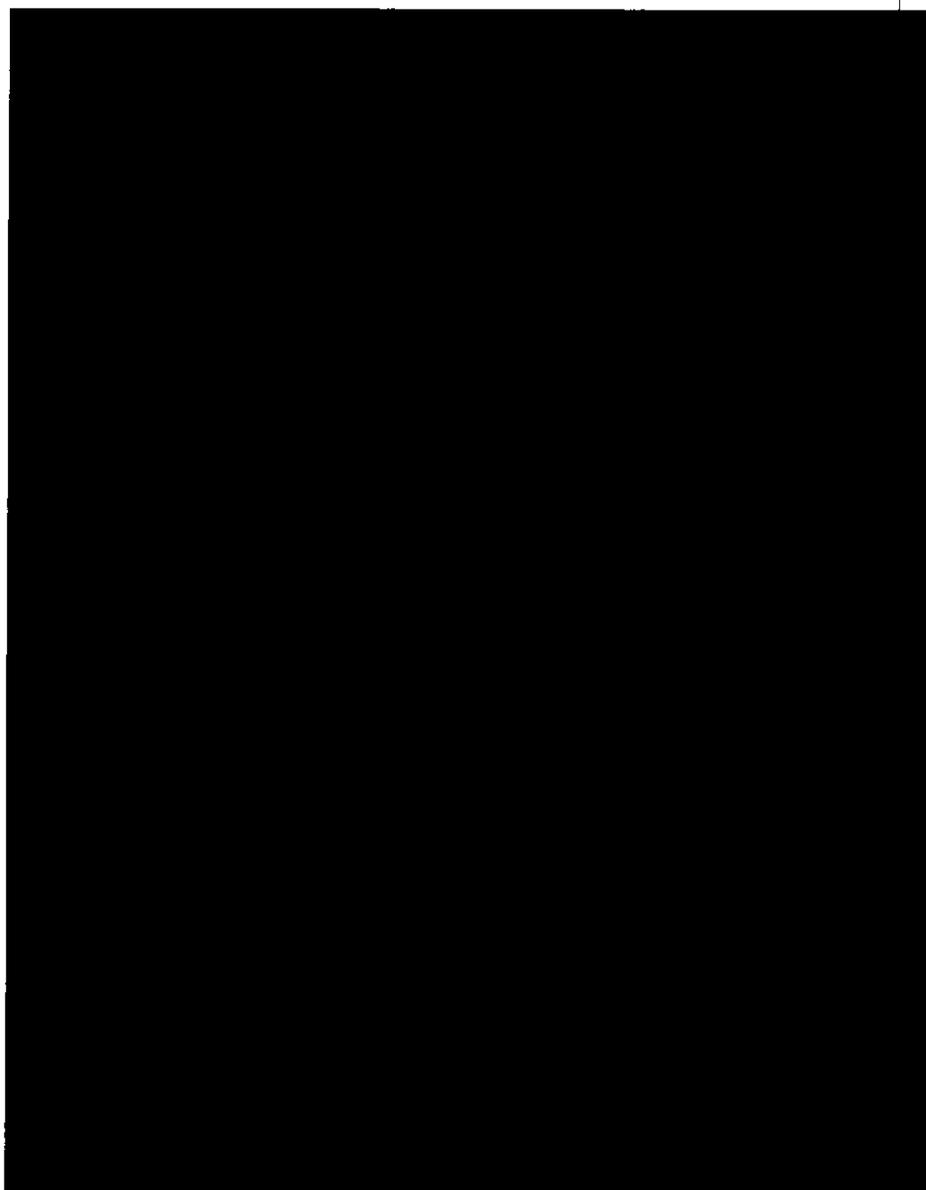
DURACIÓN:

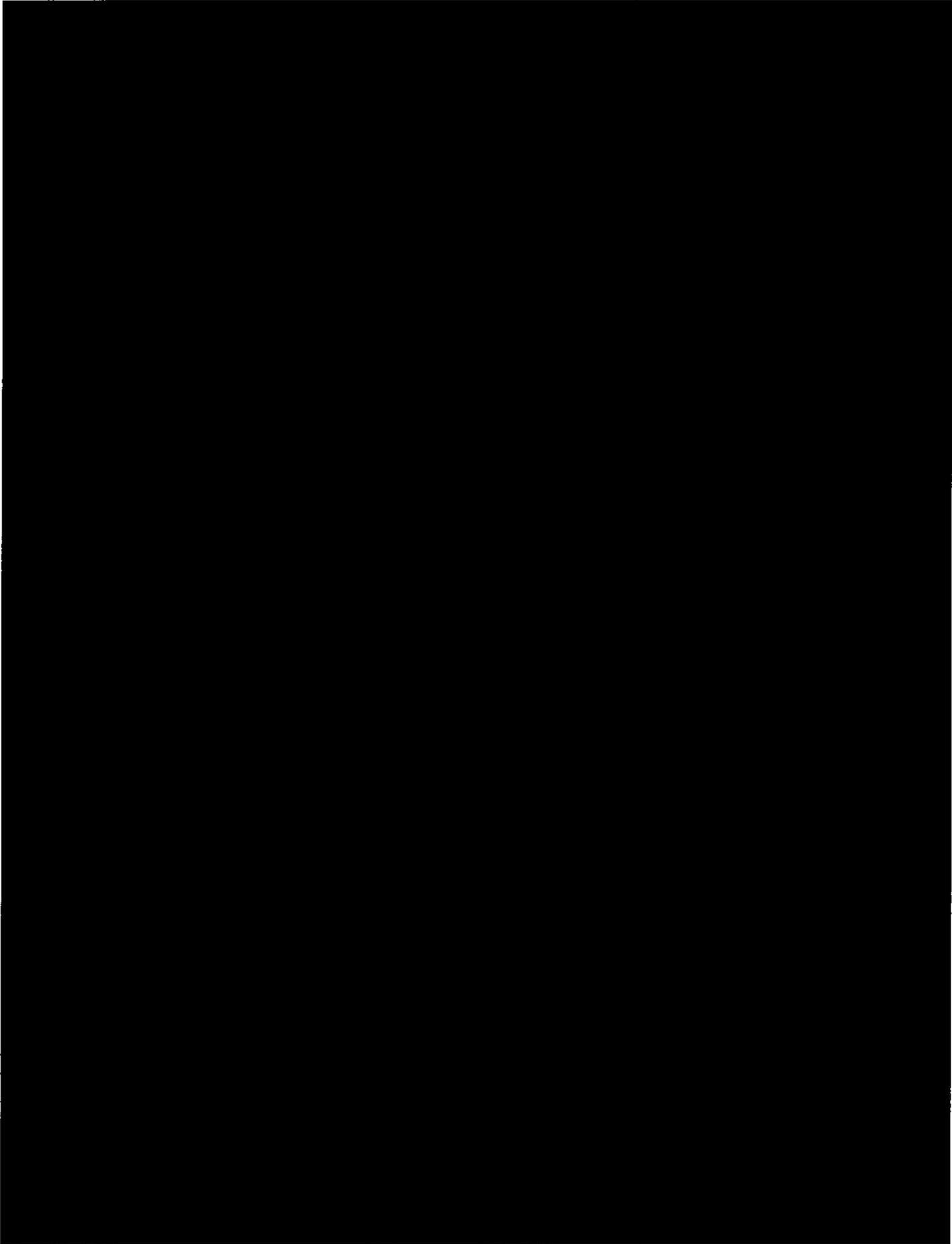


7A

079

Transcripción







11  
11  
11

**OBJETIVO:**



a del



de 2014

1			
1			
2			
3			
1			
2			
3			
4			

CASO:

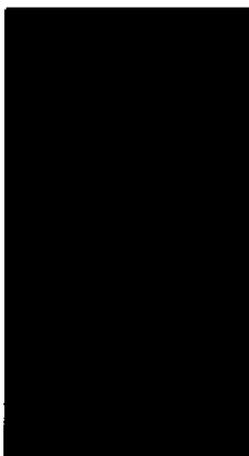
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

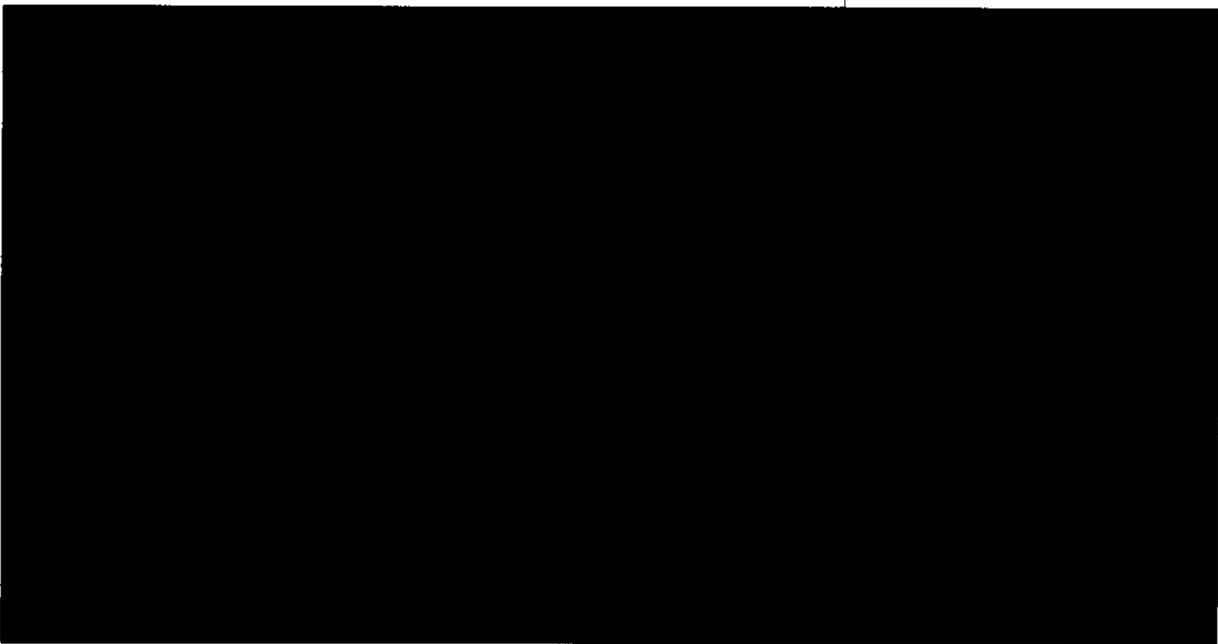
DURACIÓN:



081

110  
15

Transcripción



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

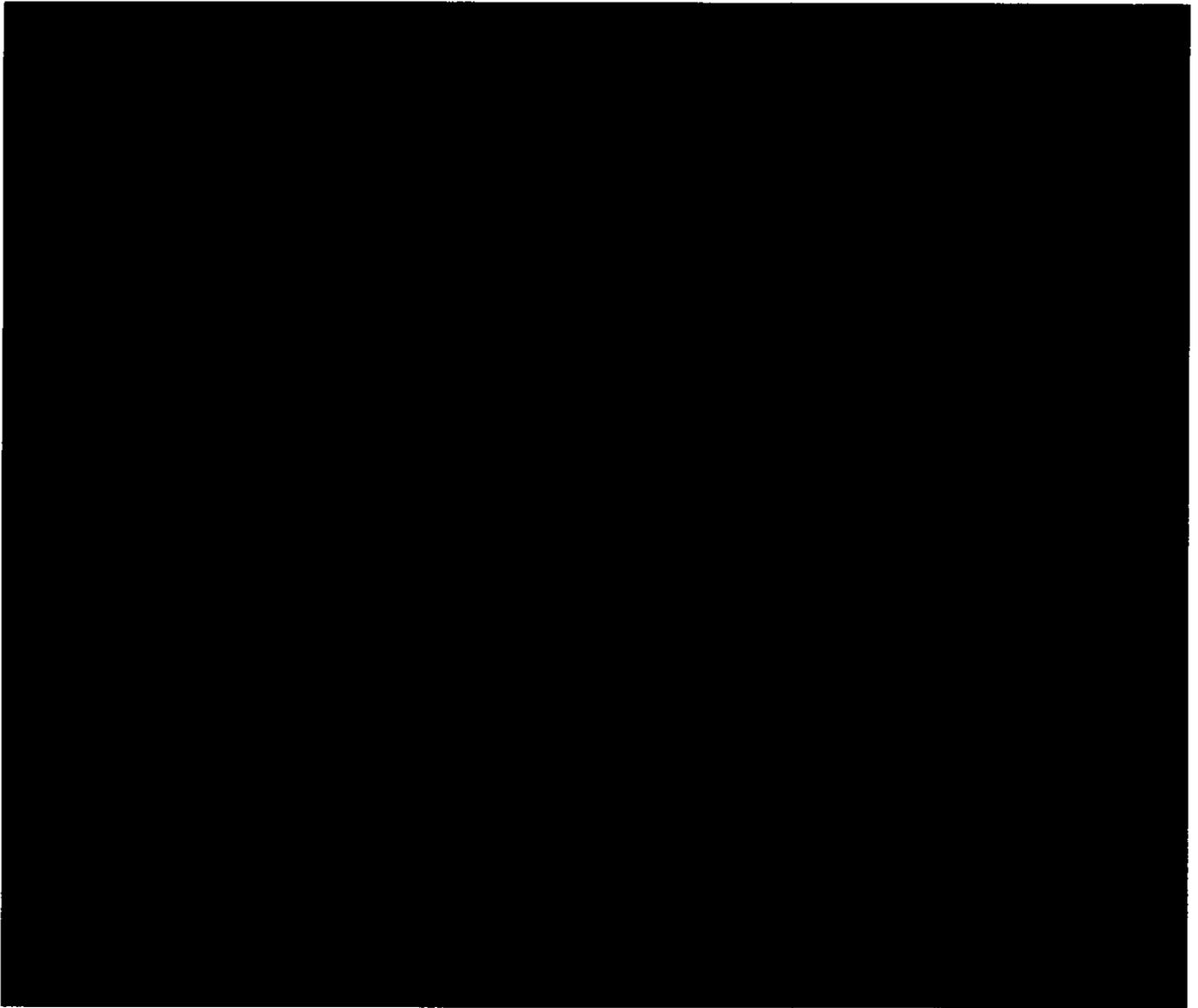
HORA:

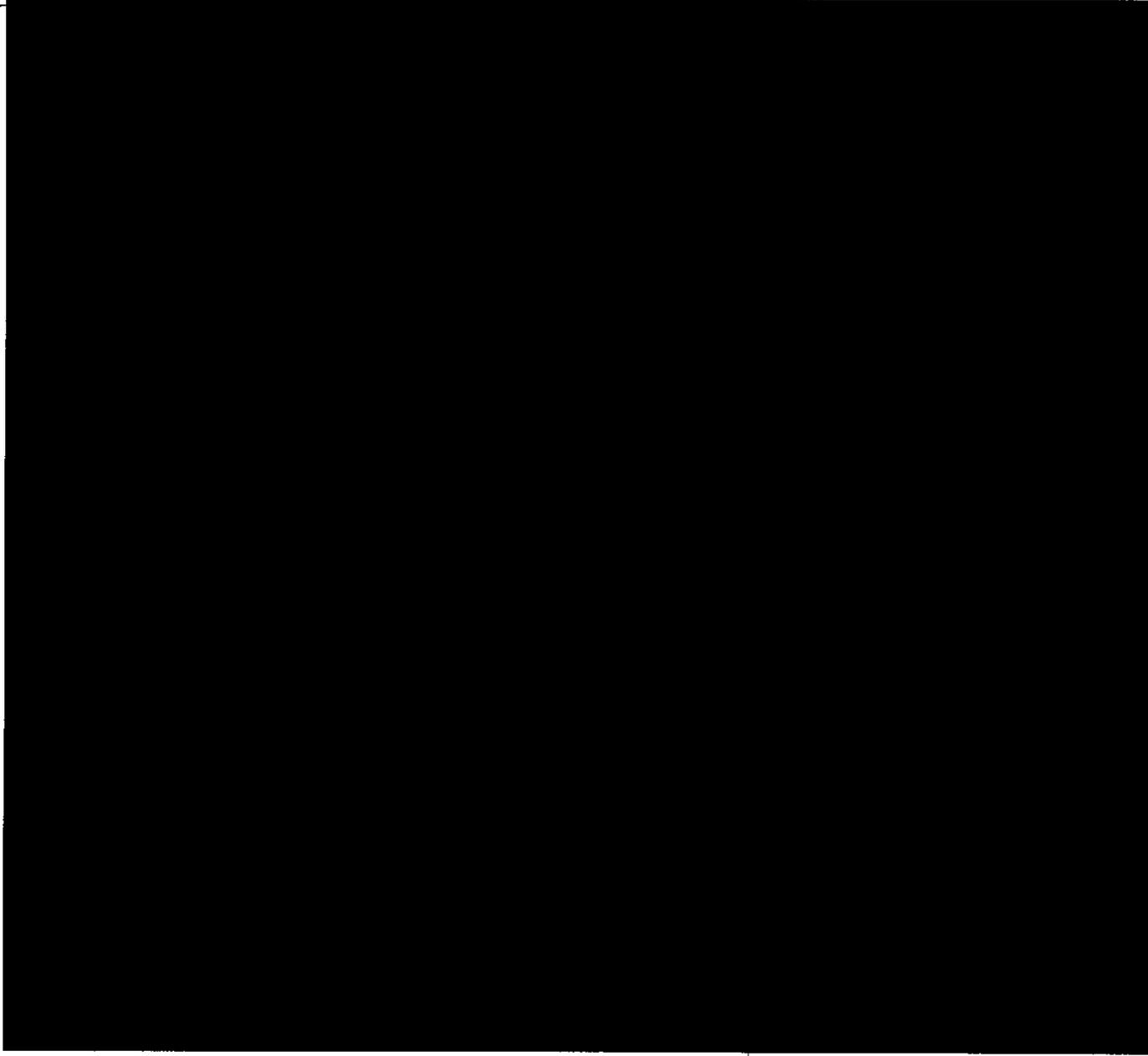
DURACIÓN:



082

Transcripción





CASO:

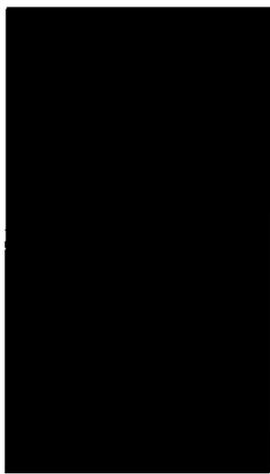
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



083

Transcripción



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



ff

084

Transcripción



CASO:

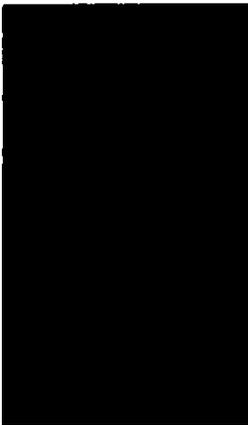
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

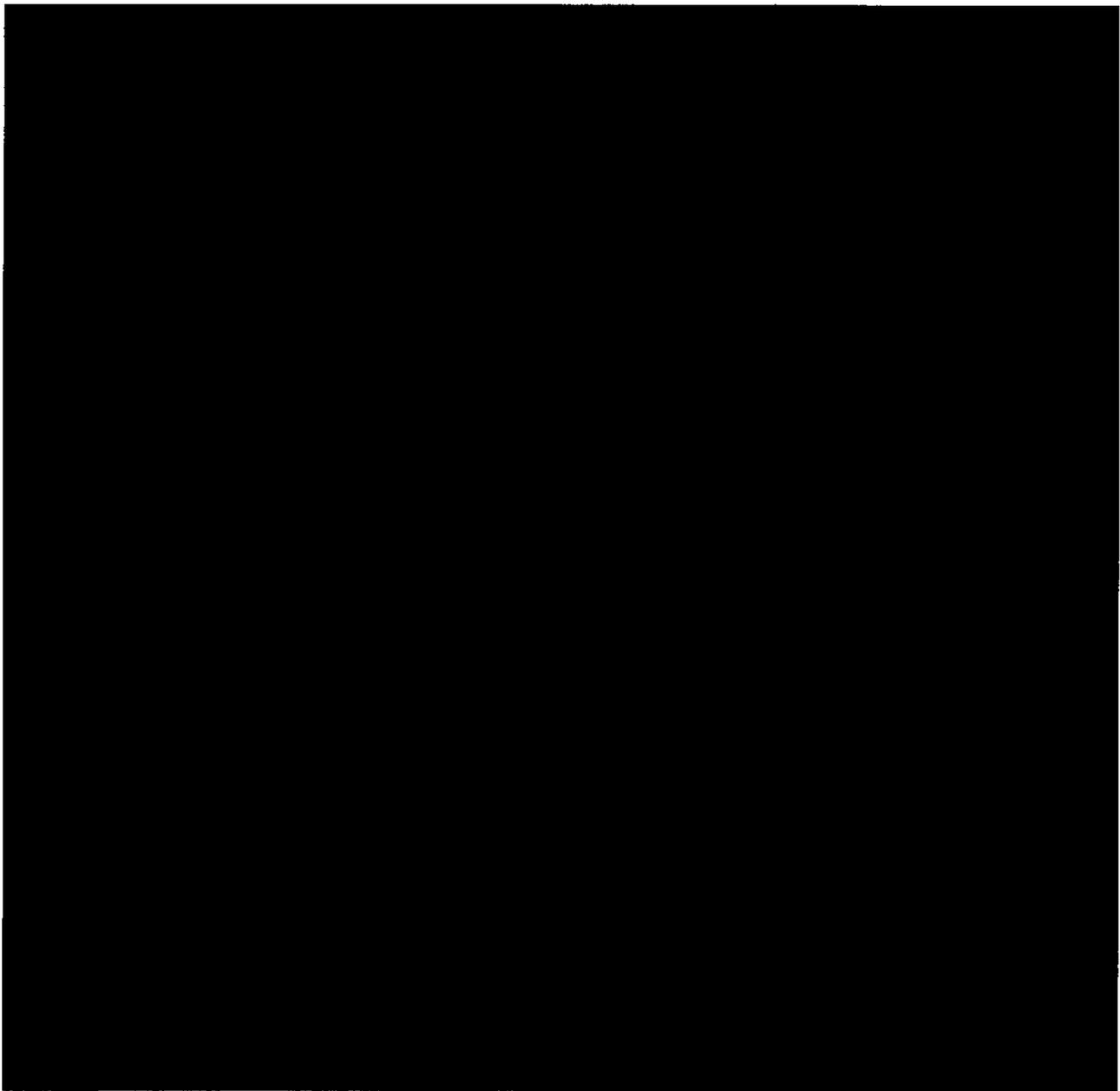
DURACIÓN:

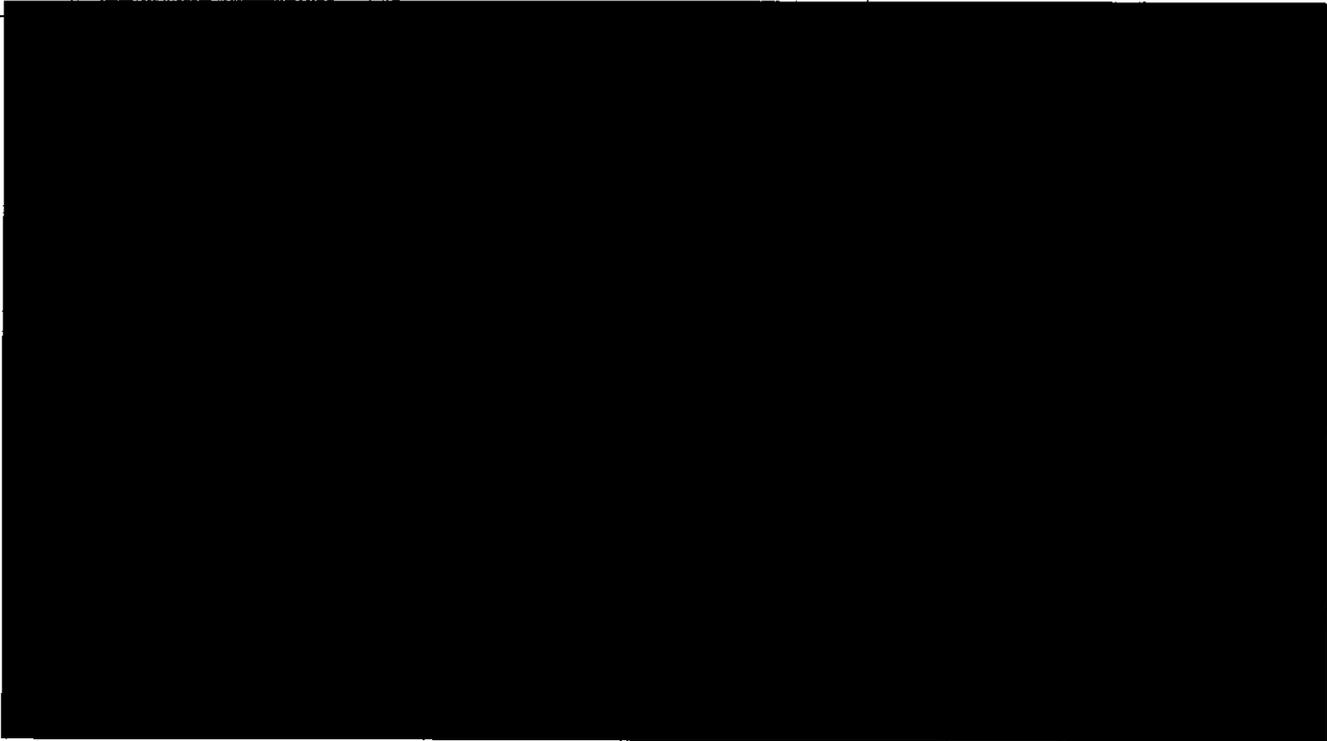


085

085

Transcripción





CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

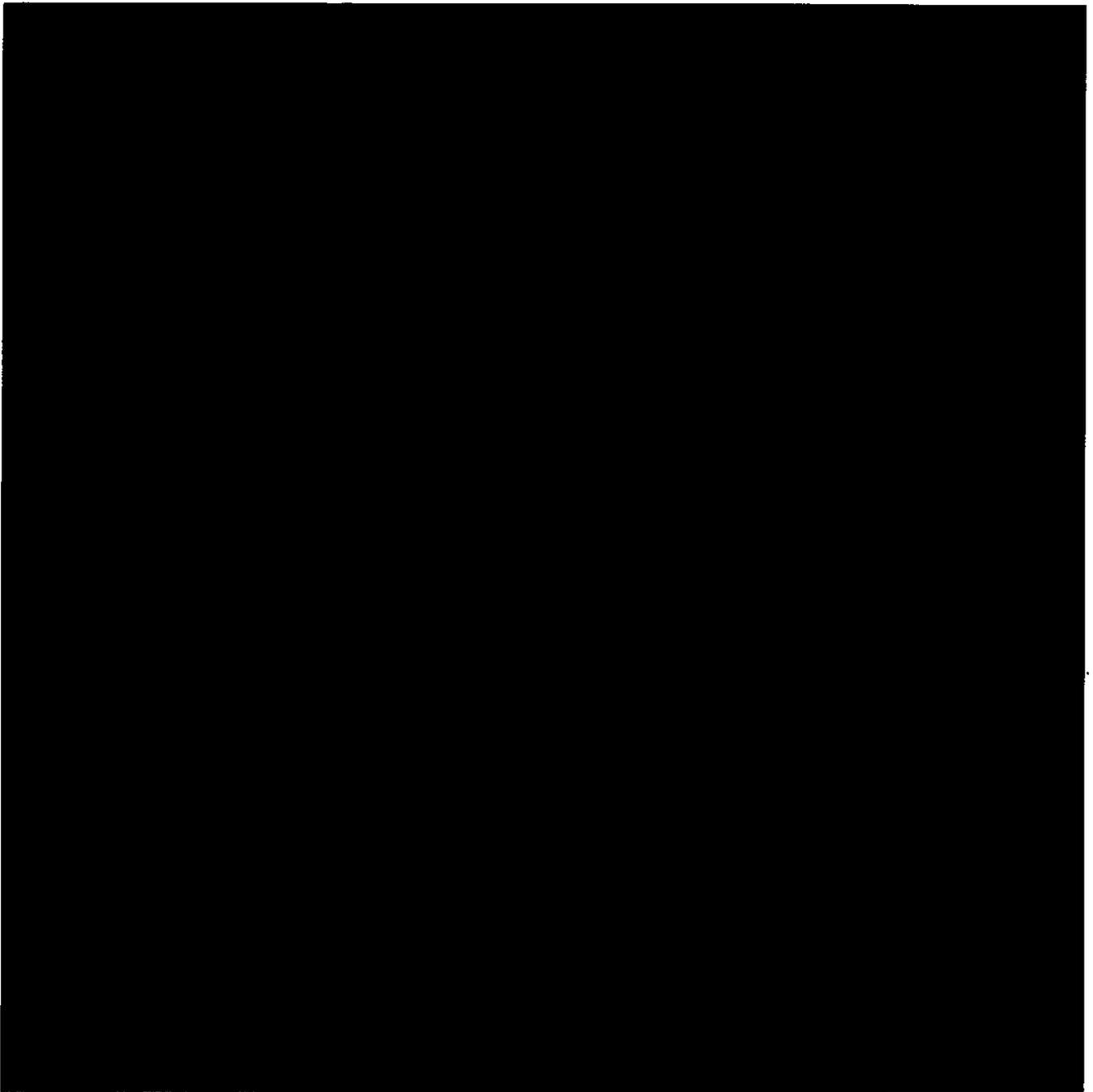
DURACIÓN:

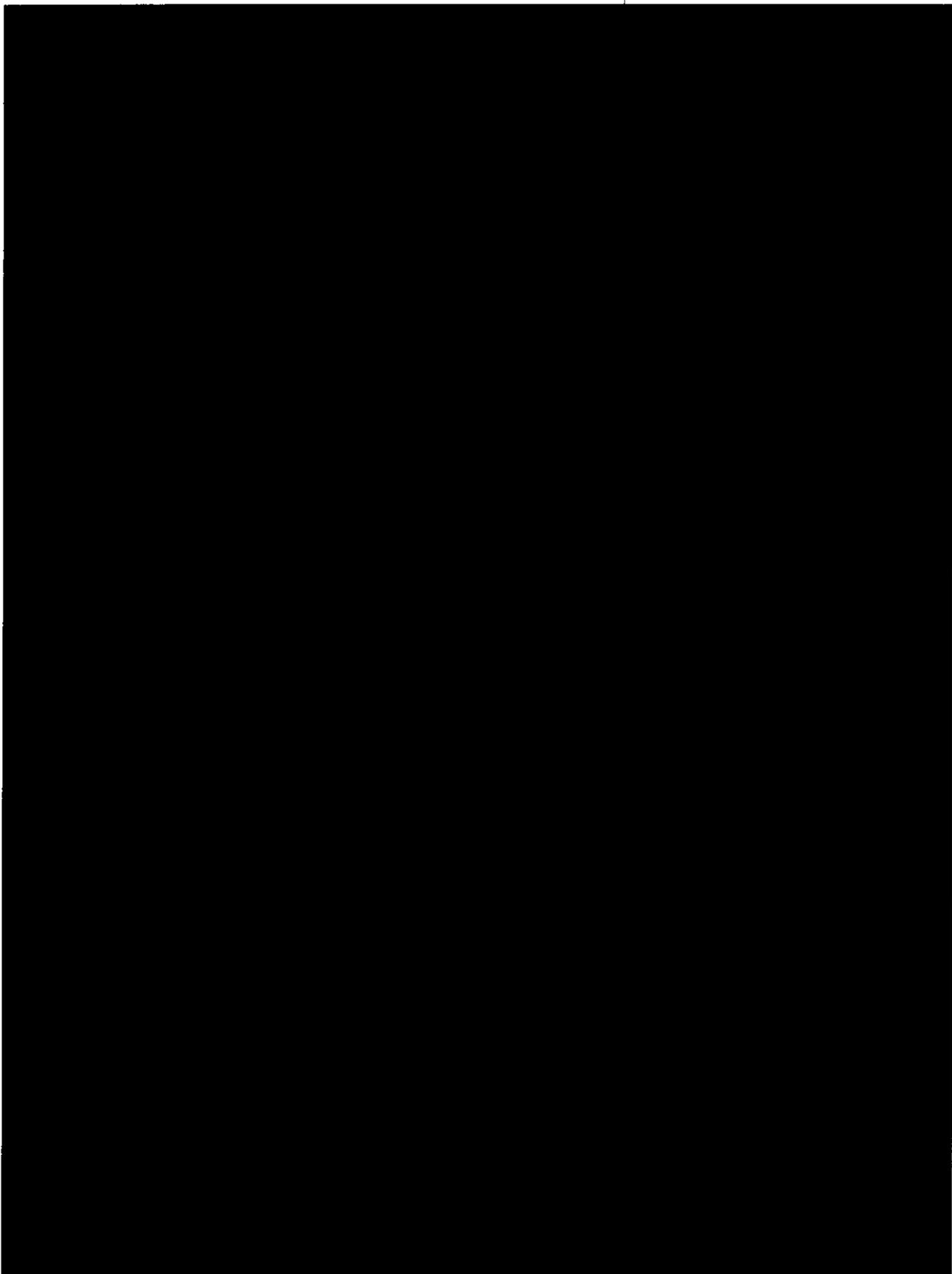


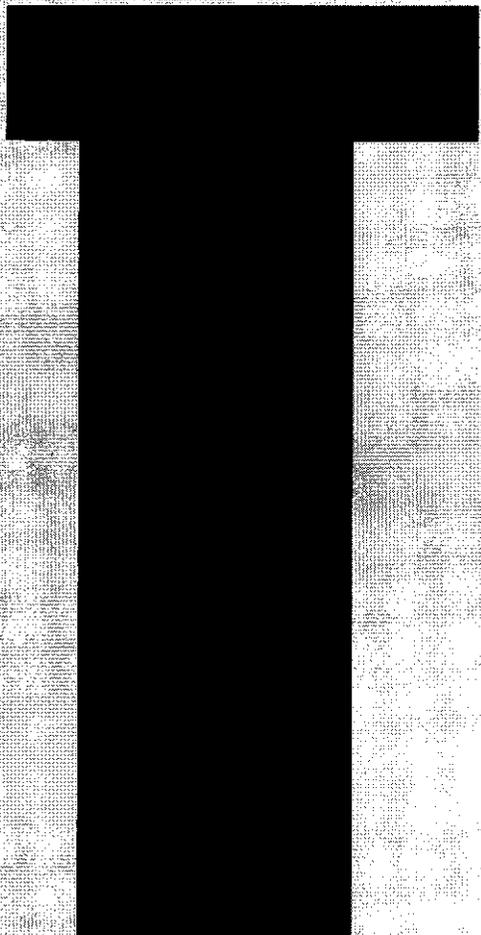
086  
A

086

Transcripción







**PGR**

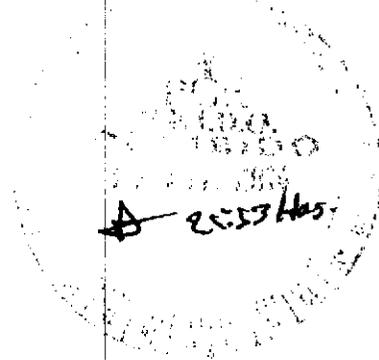
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

**ACUSE DE RECIBO**

<b>REMITENTE</b>
LIC. [REDACTED]
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO</b>



OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/RT [REDACTED] /2014

DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA
LIC. [REDACTED] <b>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UEIDMS</b>			





**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil catorce el suscrito [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia. ---

**HACE CONSTAR**

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT [REDACTED]/2014 de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil catorce, signado por el licenciado [REDACTED] responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa " Que derivado de la Orden de Intervención de comunicaciones privadas número [REDACTED] autorizada por el lic. [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones , con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal se anexa al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [REDACTED] de 2014 correspondiente al número telefónico [REDACTED] asimismo hago de su conocimiento que el número telefónico [REDACTED] actividad en el presente periodo .Documento constante de dieciocho fojas y un cd que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se. ---

**ACUERDA**

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes. ---

**CÚMPLASE**

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia [REDACTED] al final firman y dan fe. ---

TE [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo agregando el dictamen de referencia a la Averiguación Previa en que se actúa legales a que [REDACTED]

**CONSTE.**

TESTIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

090

12  
90

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/██/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/██/2014

████████████████████

México D. F., a 19 de noviembre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

**ASUNTO:** Entrega semanal correspondiente al periodo  
del ██████████ de 2014.

LIC. ██████████  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE**

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A/██/2014, de fecha ██████████ de 2014, derivado de la orden de intervención de comunicaciones privadas número ██████████ autorizada por el Lic. ██████████ López, Juez ██████████ Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/██/2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del ██████████ correspondiente al número telefónico ██████████

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico ██████████ en el presente periodo. No obstante, continua el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente de intervención de comunicaciones privadas ██████████

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

████████████████████

████████████████████



- CONFIDENCIAL -

████████████████████

[Redacted]

Semana del

[Redacted] e 2014

**OBJETIVO:**

[Redacted]

091

1	[Redacted]	Transcripción
	[Redacted]	
1	[Redacted]	Transcripción
2	[Redacted]	Transcripción
	[Redacted]	
1	[Redacted]	Transcripción
2	[Redacted]	Transcripción
	[Redacted]	
1	[Redacted]	Transcripción
2	[Redacted]	Transcripción
3	[Redacted]	Transcripción
4	[Redacted]	Transcripción
5	[Redacted]	Transcripción

CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

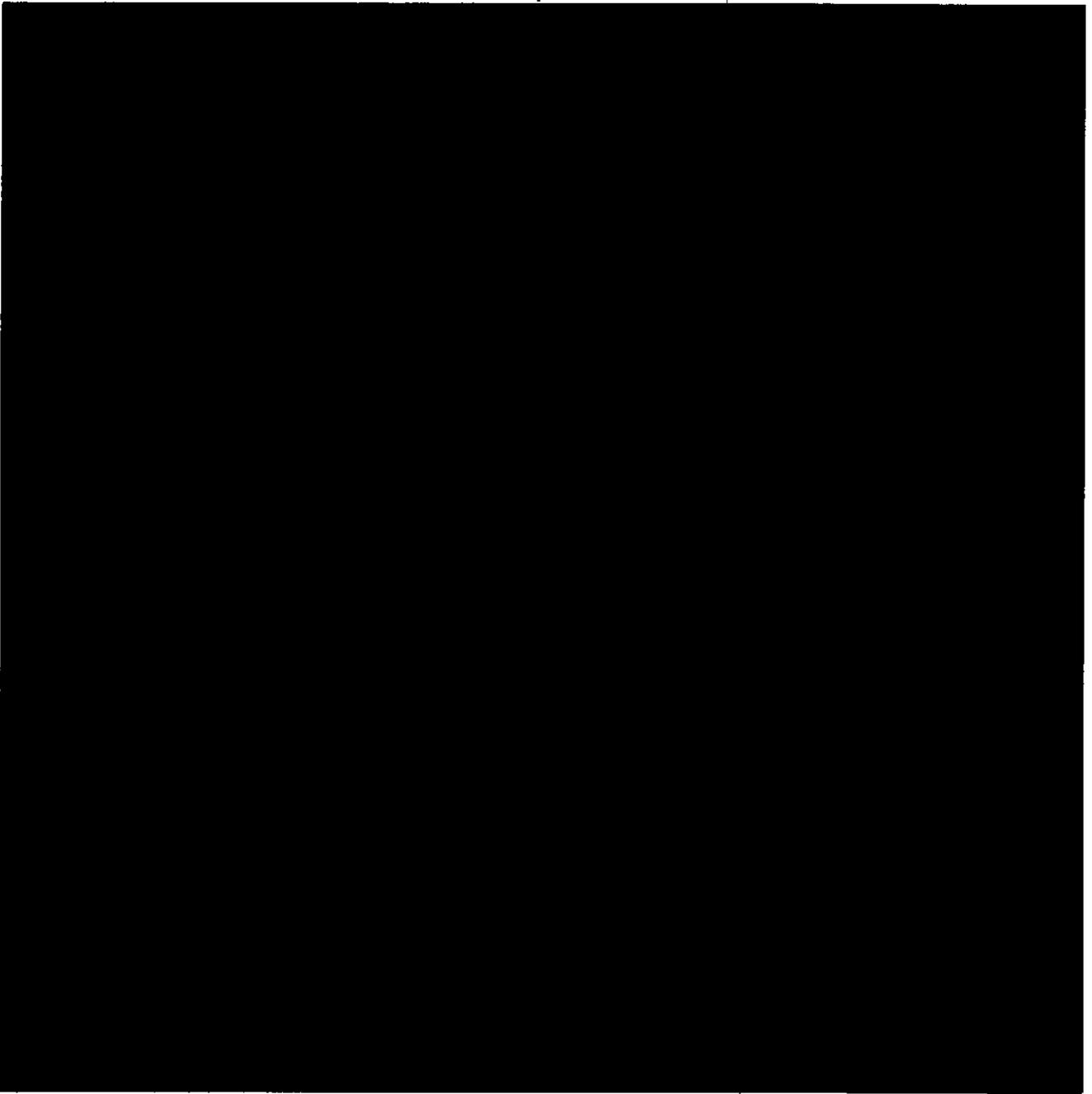
DURACIÓN:



092

92

**Transcripción**



[Redacted]

1  
AS

093

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:

[Redacted]

Transcripción

[Redacted]

CASO:

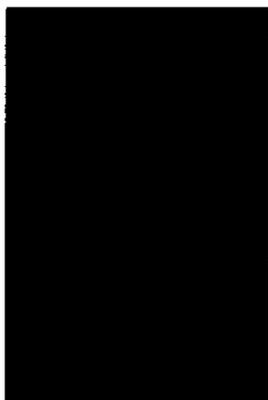
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

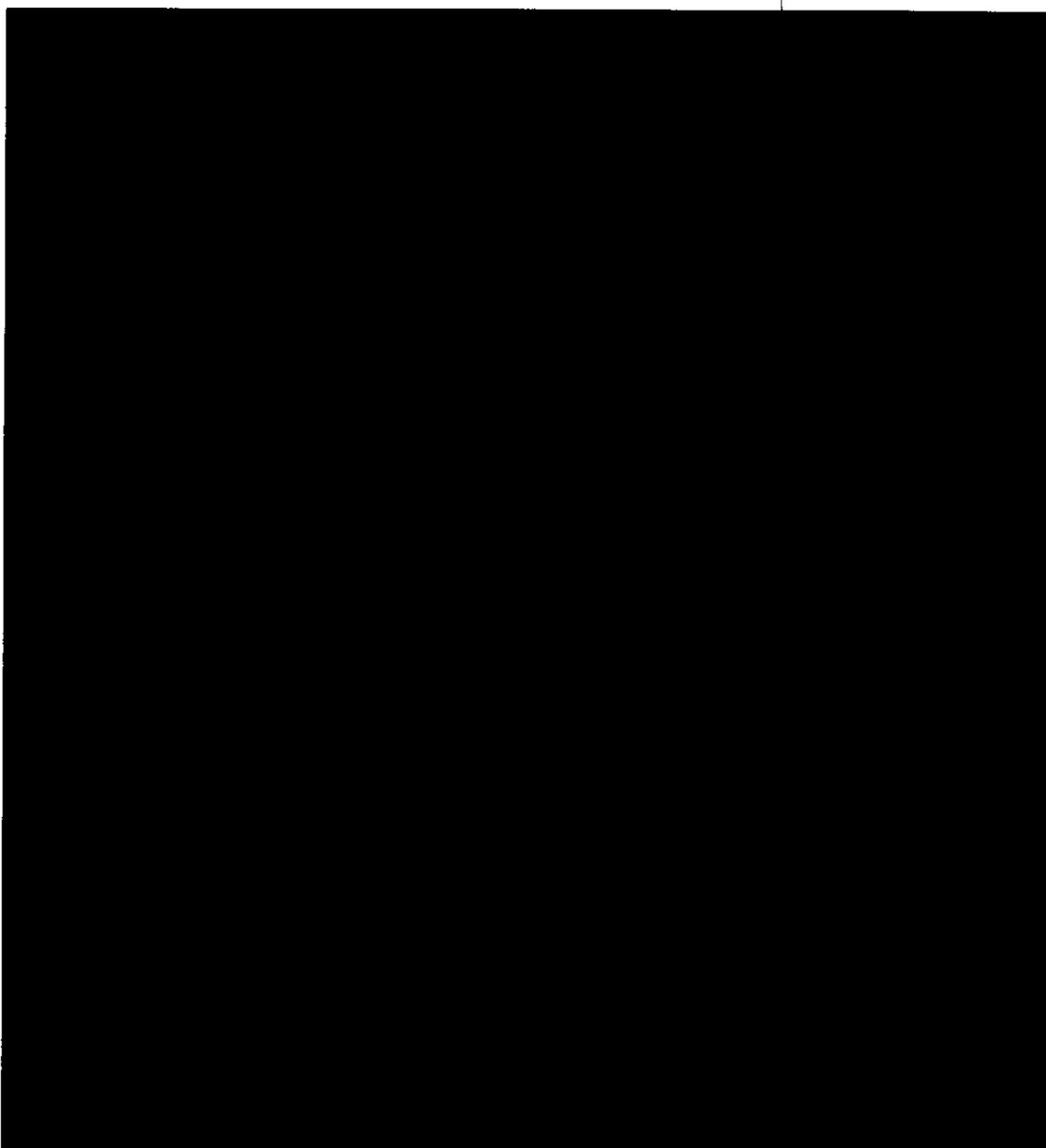
DURACIÓN:



094

94

Transcripción



CASO:

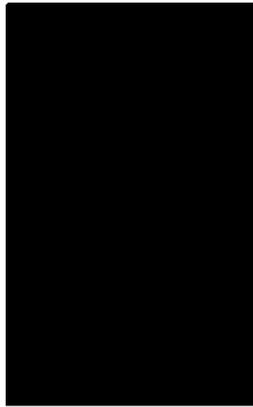
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

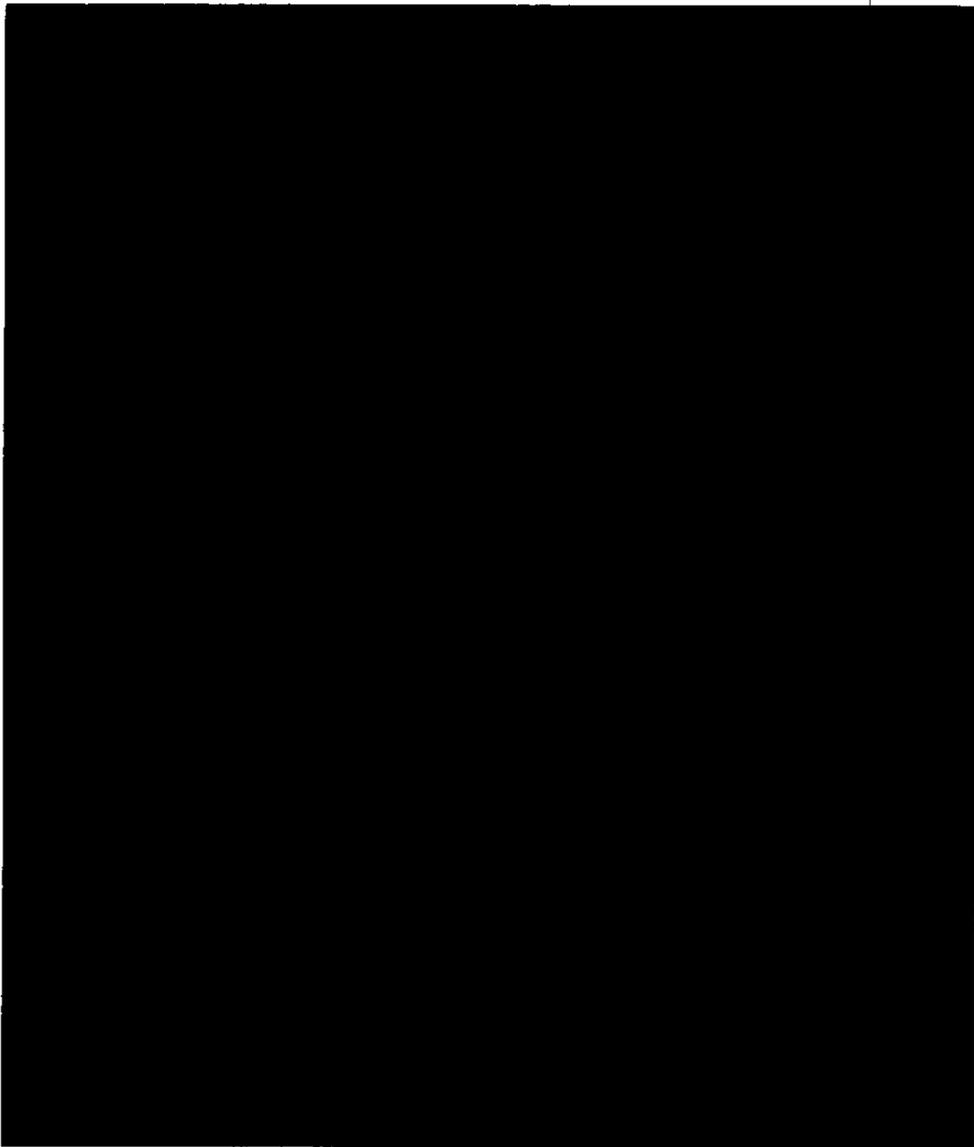
DURACIÓN:



095

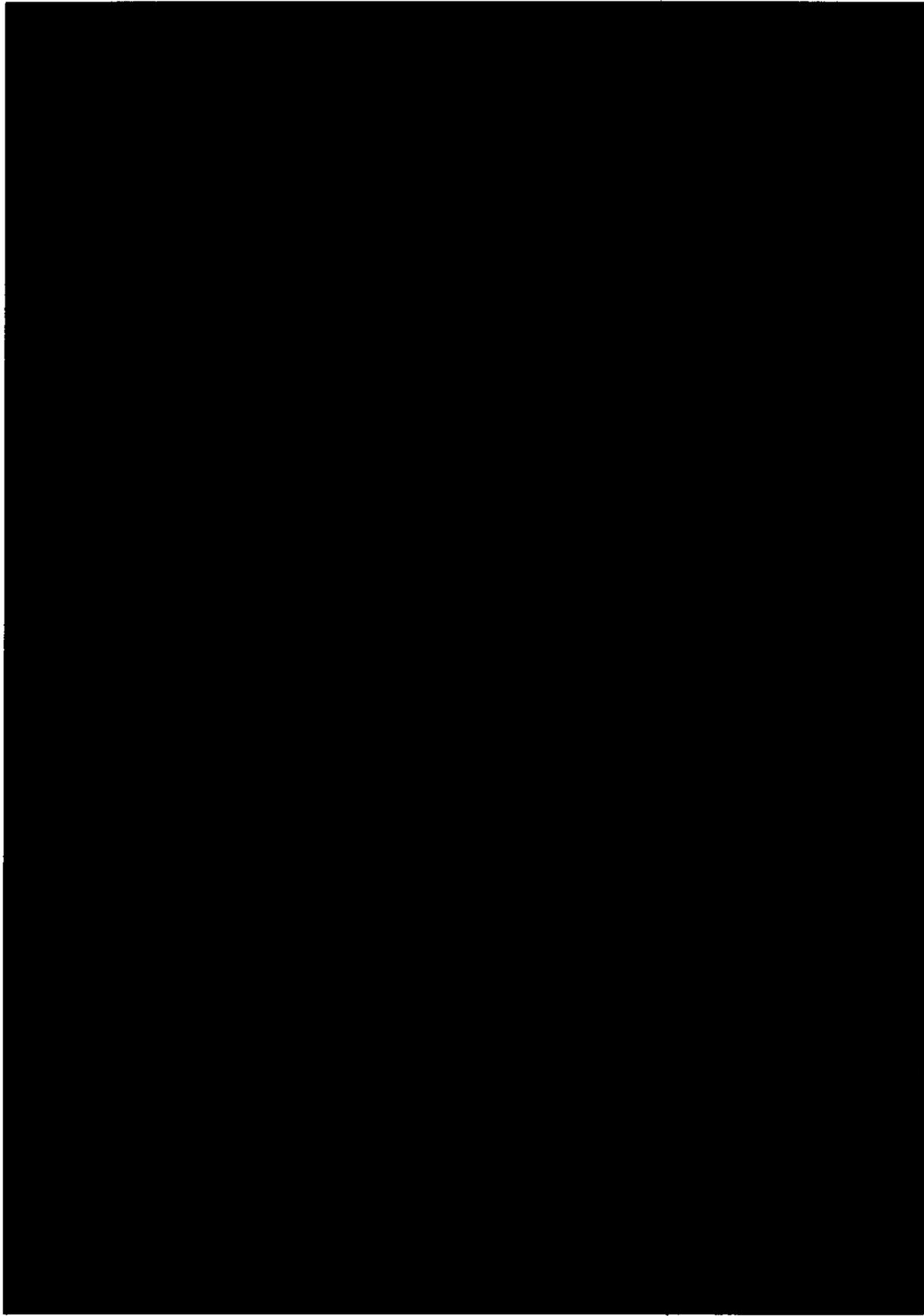
45

**Transcripción**



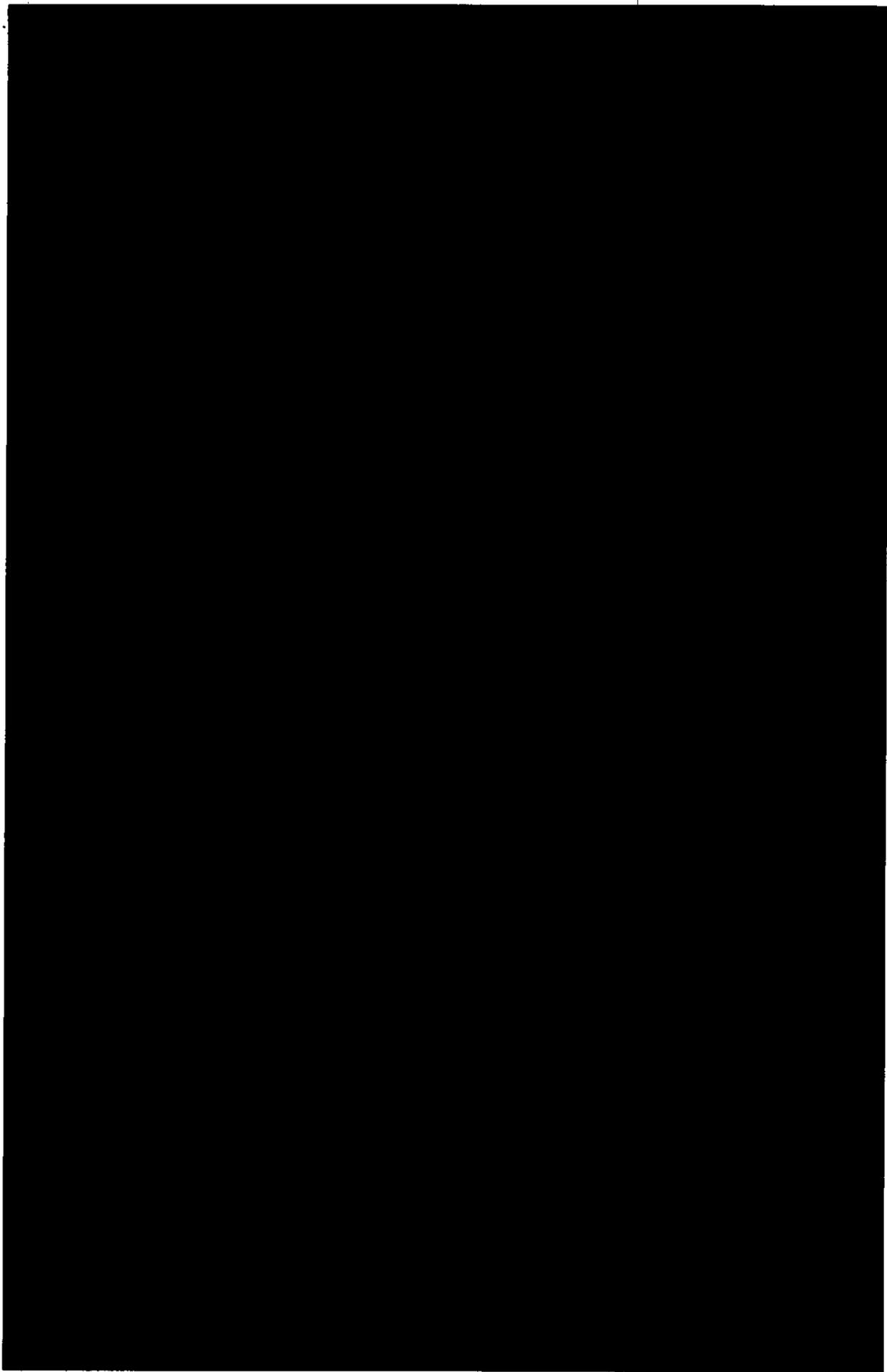


96 *96*



~~11~~

97 97



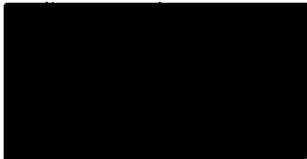
3



22

098

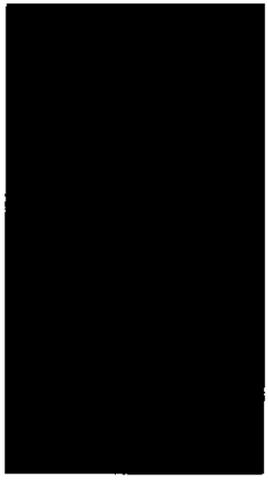
~~11~~



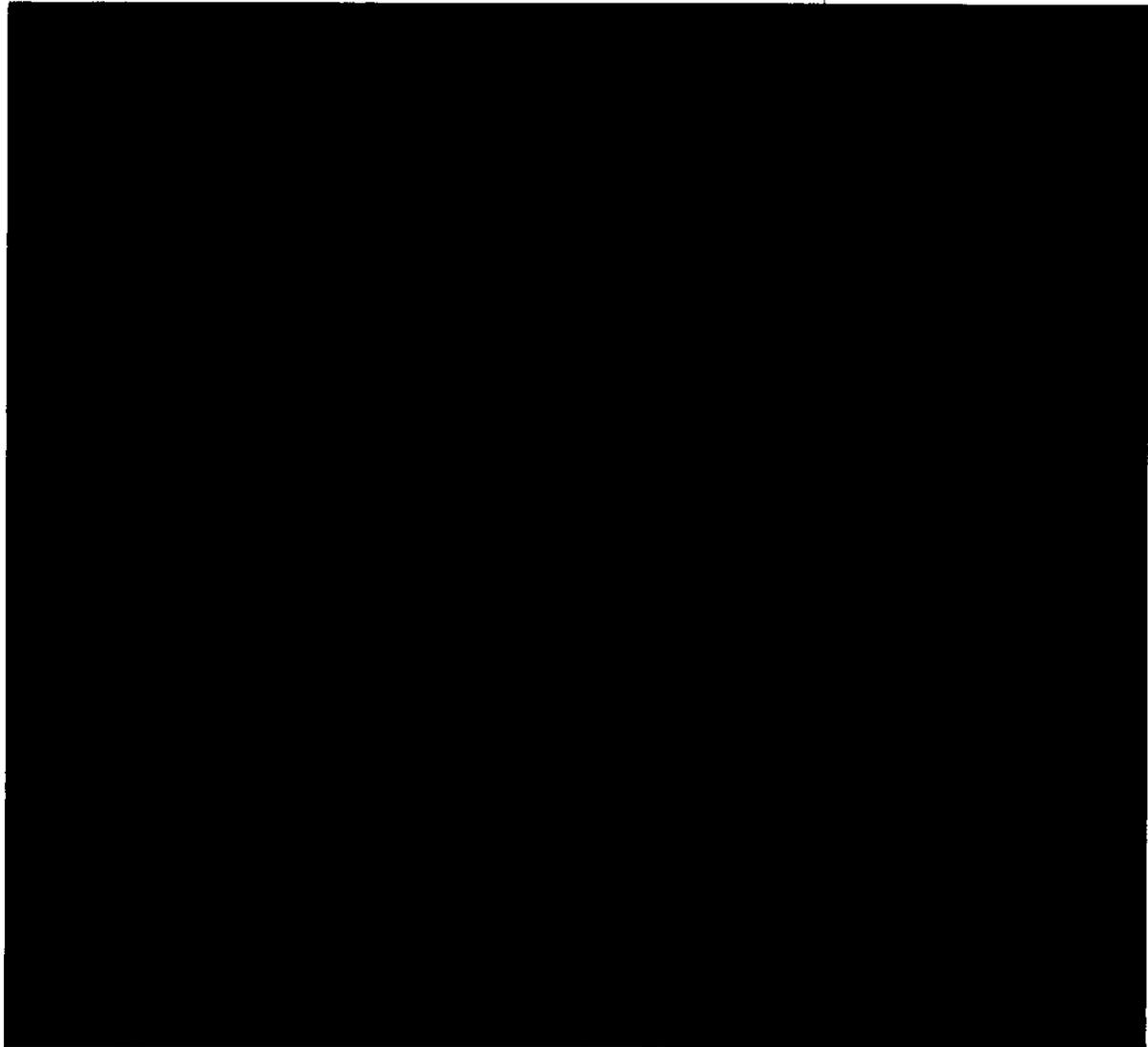


*99*

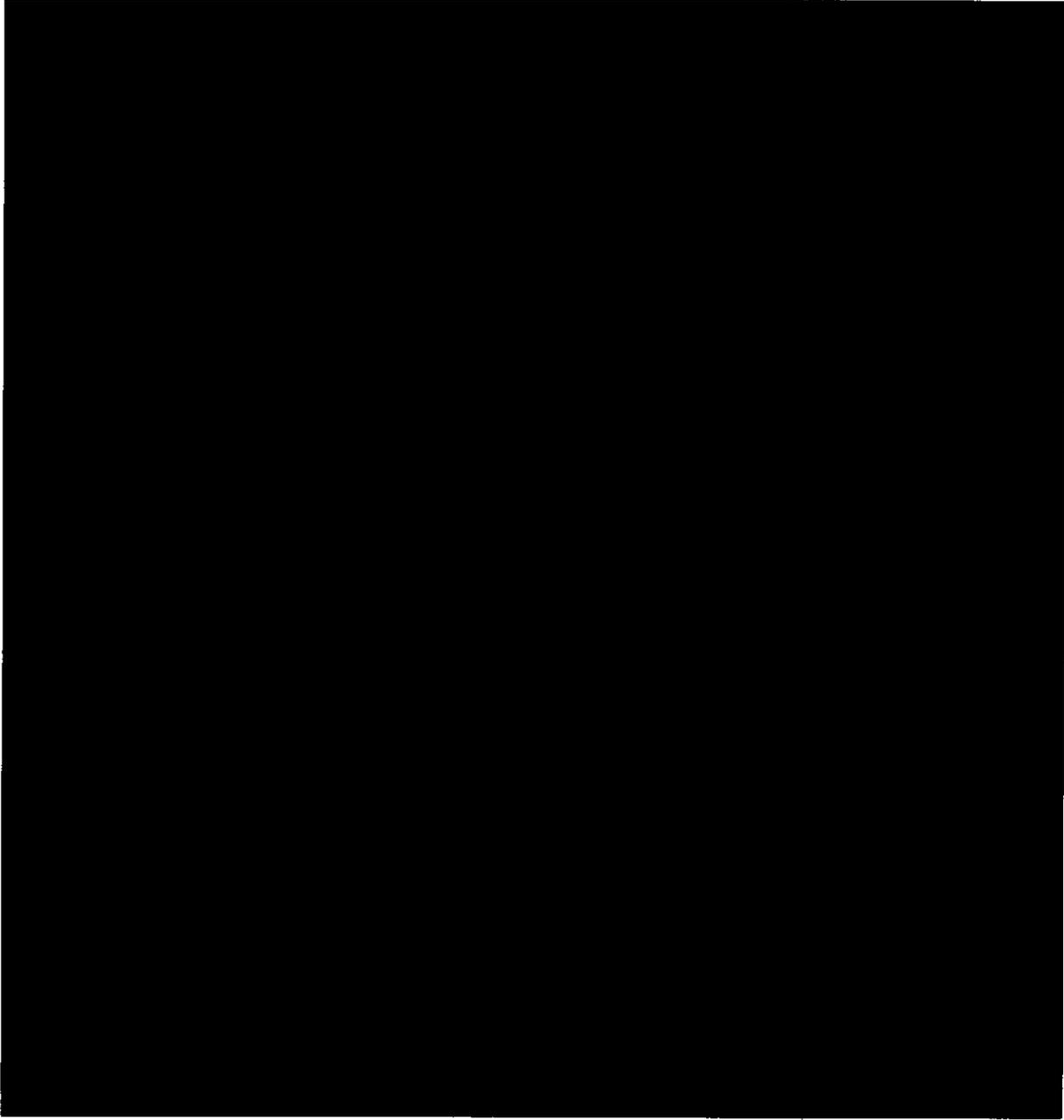
**CASO:**  
**OBJETIVO:**  
**EVENTO:**  
**FECHA:**  
**HORA:**  
**DURACIÓN:**



**Transcripción**



~~100~~





106

**CASO:**

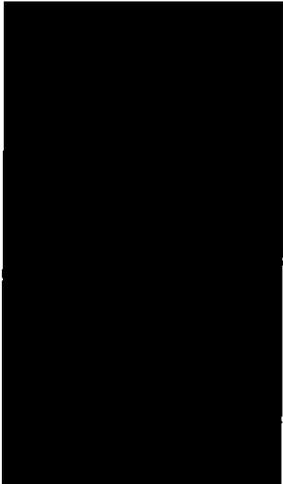
**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

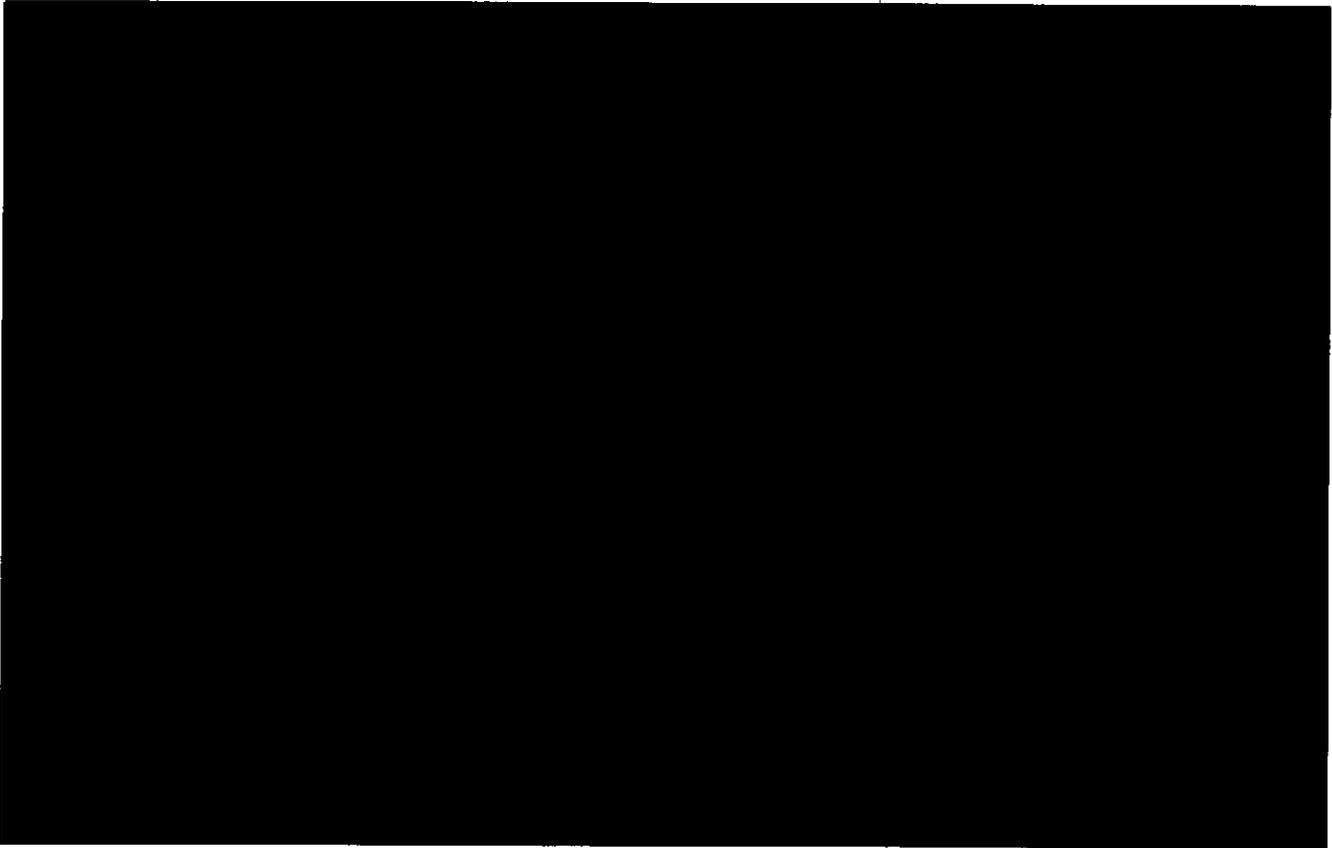
**FECHA:**

**HORA:**

**DURACIÓN:**



**Transcripción**



CASO:

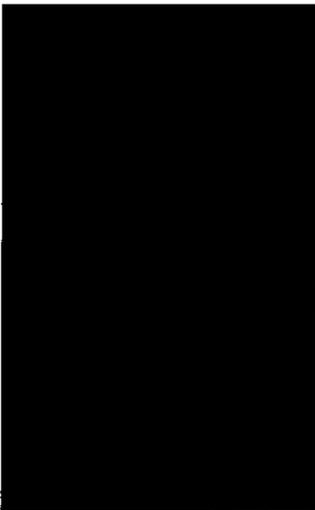
OBJETIVO:

EVEN TO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



Transcripción



103

CASO:

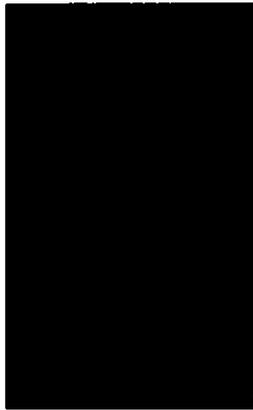
OBJETIVO:

EVENTO:

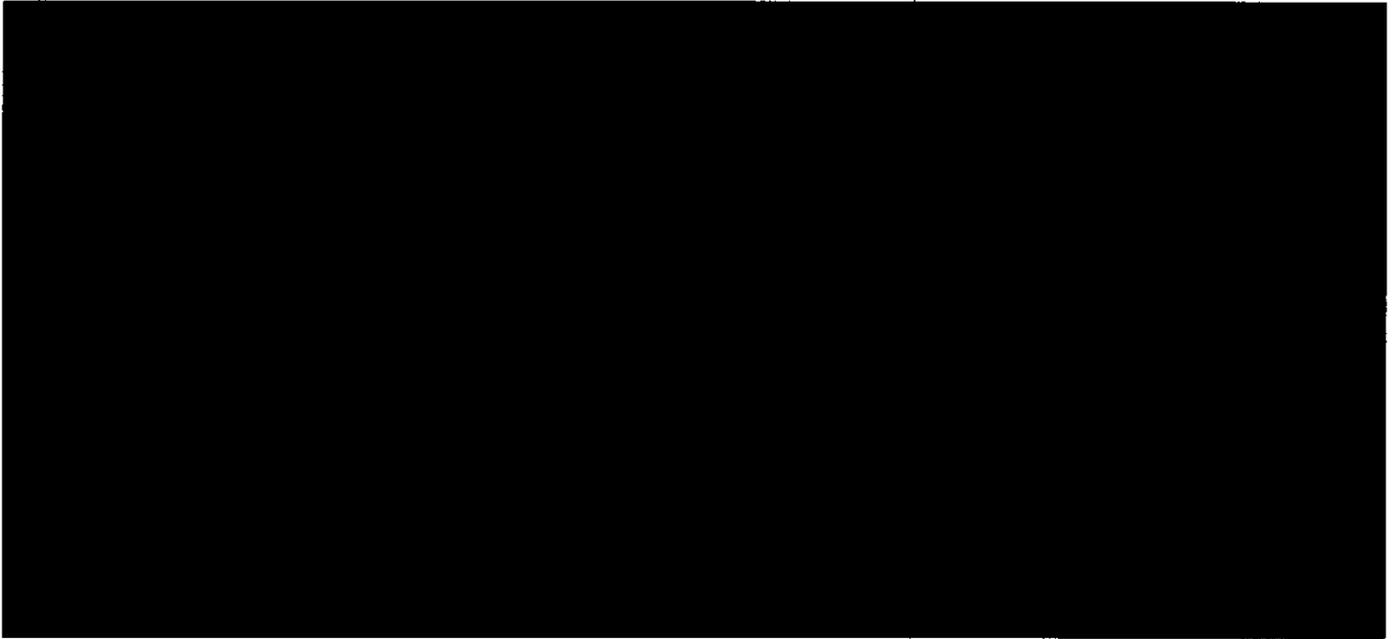
FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



Transcripción



104

CASO:

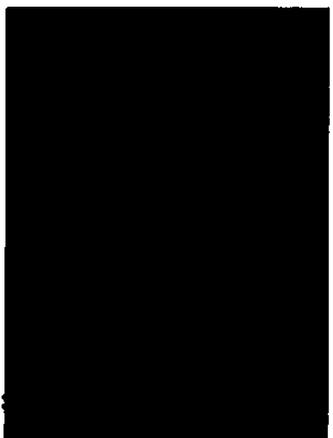
OBJETIVO:

EVENTO:

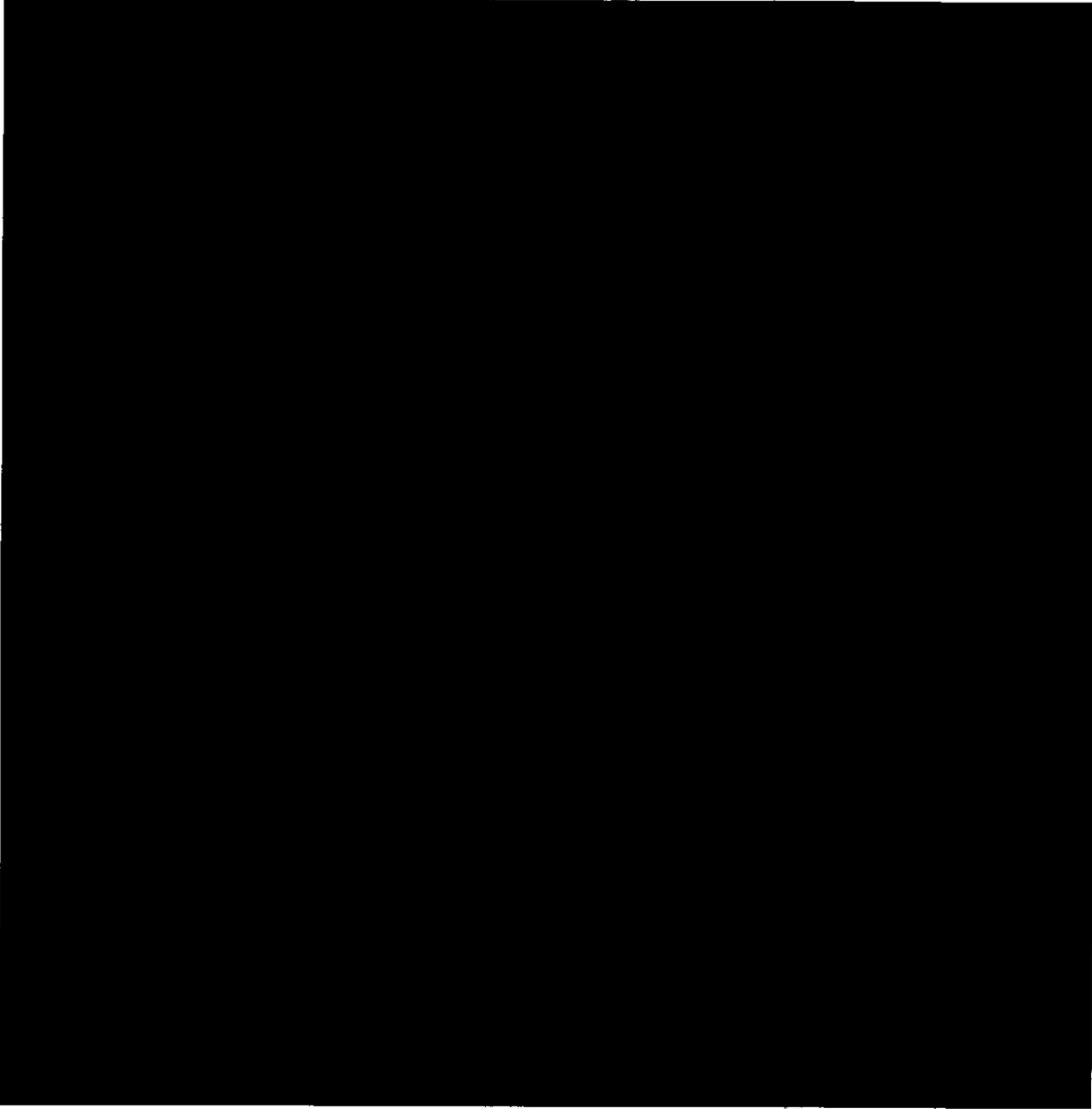
FECHA:

HORA:

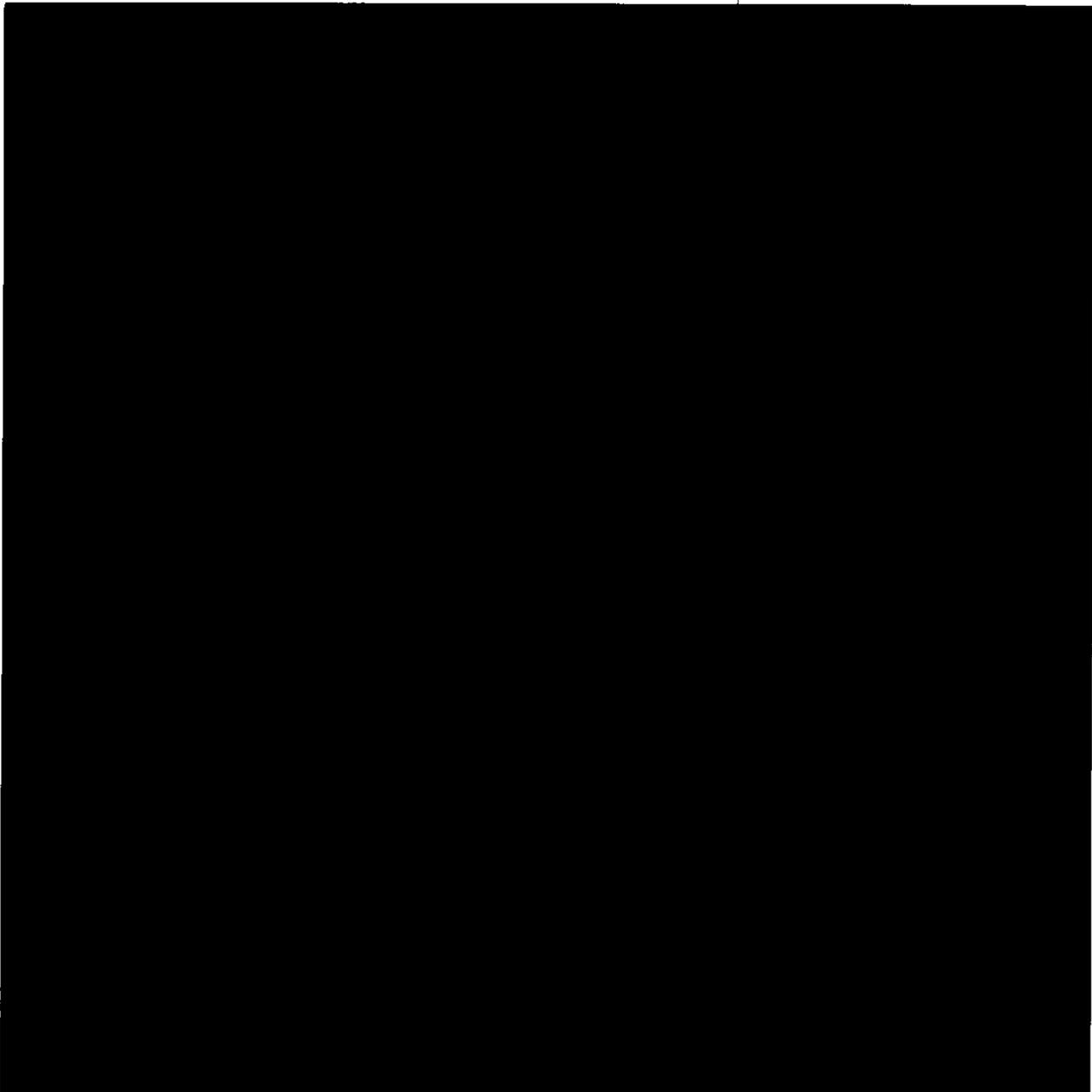
DURACIÓN:



Transcripción

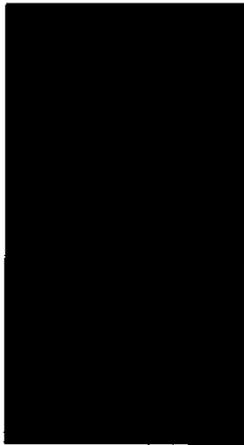


105

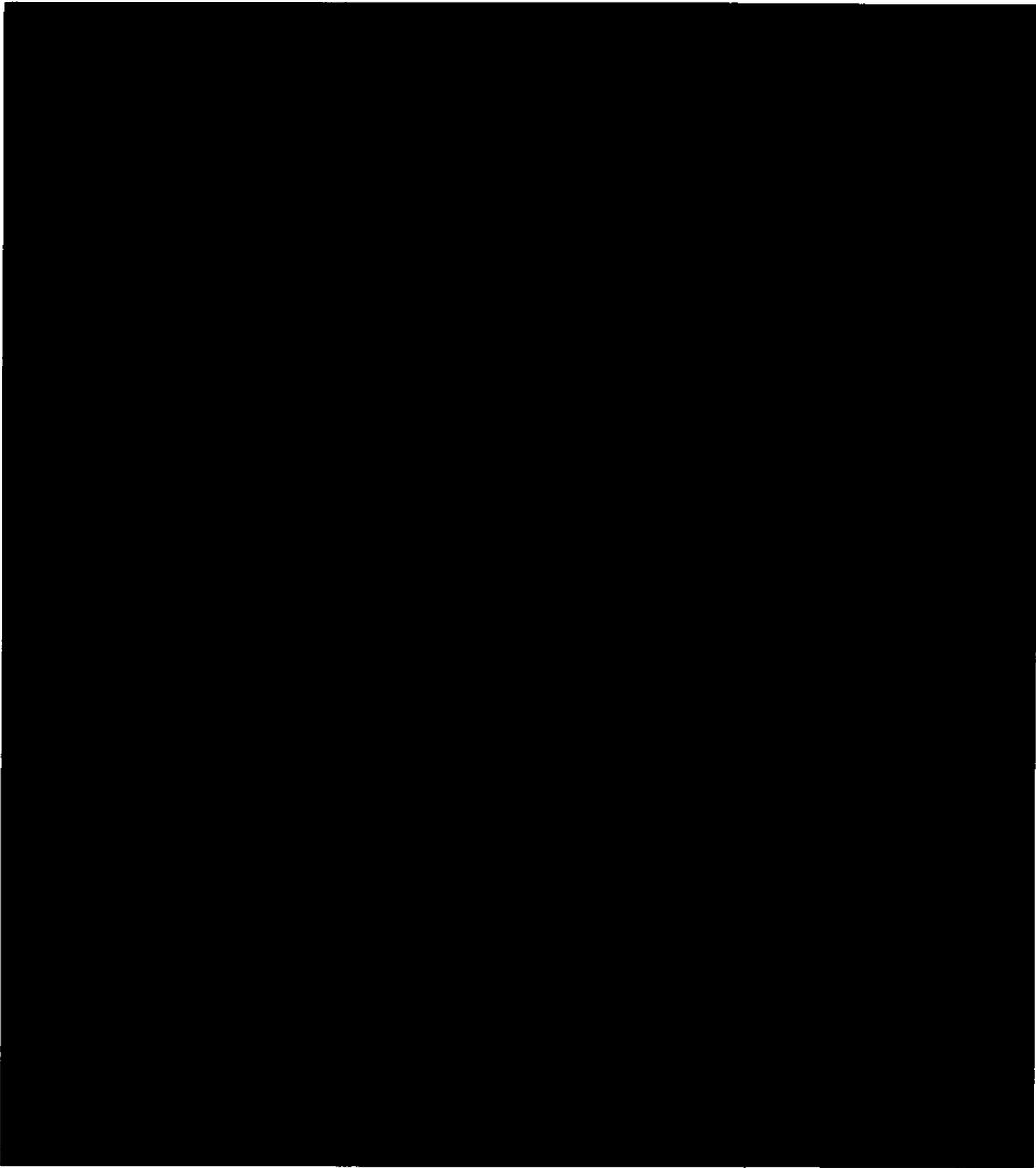


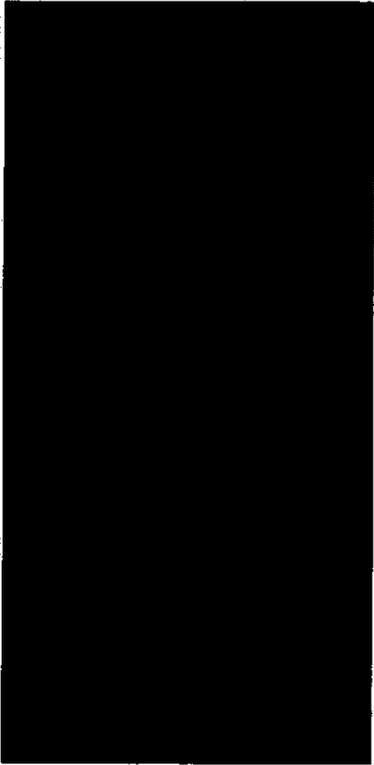
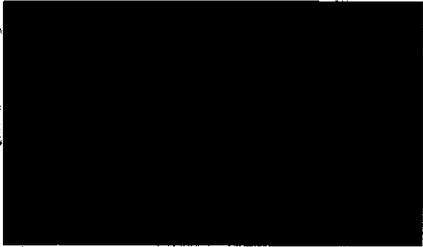
106

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción





**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

**ACUSE DE RECIBO**

<b>REMITENTE</b>
LIC. [REDACTED]
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO</b>



OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/RT [REDACTED] 2014

DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UEIDMS			





109

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día (25) veinticinco del mes de noviembre de dos mil catorce, el suscrito licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE -----

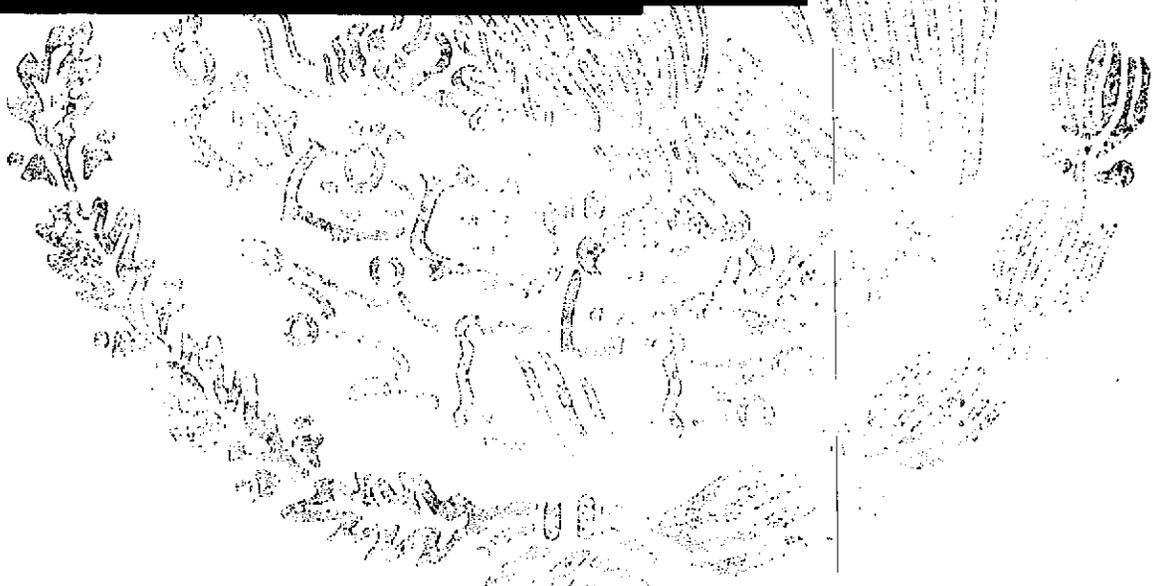
**-D I J O-**

--- Téngase por recibido la constancia de conocimiento, de veinticinco de noviembre del dos mil catorce, signado electrónicamente por EL LICENCIADO [REDACTED] JUEZ FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES CON COMPETENCIA EN TODA LA REPÚBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL mediante el cual informa que el [REDACTED] de dos mil catorce, el Secretario de Cuenta al Juez con el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/ [REDACTED] 2014 y anexos que lo acompañan, suscritos por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO de la PGR, deducido de la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/ [REDACTED] 2014 triplicado abierto de la diversa PGR/SEIDO/UEIDMS/ [REDACTED] 2014, recibido en el sistema electrónico a las veintidós horas con trece minutos de [REDACTED] del año en curso, mediante el cual rinde su primer informe mensual y en relación a la línea telefónica [REDACTED] de la empresa [REDACTED] documento constante de tres fojas útiles escritas por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se exhibió a la vista y se agrega a las presentes actuaciones

**C Ú M**

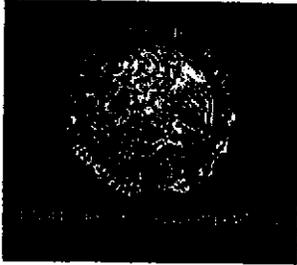
do [REDACTED]  
crito a la U  
raduría de  
con testigo

--- D A N F E ---



[REDACTED]

493/2014



CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO

110 #

[REDACTED]

Elaborada por [REDACTED]

Datos:

Documento: [REDACTED]

Apertura [REDACTED]

Usuario: Clave [REDACTED]

Cargo: [REDACTED]

Fecha y hora: 30/10/2014 11:17:55 AM

Intervención de comunicaciones

En veintinueve de octubre de dos mil catorce, el Secretario da cuenta al Juez con el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D-2014 y anexos que lo acompañan, suscrito por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, recibido en el sistema electrónico a las veinte horas con veinticuatro minutos del [REDACTED] del año en curso, mediante el cual remite copia certificada de los oficios PGR/SEIDO/DGCTC/R-2014 y PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/2014, mediante los cuales con el primero de los oficios, informa que el [REDACTED] del dos mil catorce, se inició el monitoreo de las líneas telefónicas [REDACTED] y [REDACTED] administradas por la empresa [REDACTED] con el segundo oficio comunica que notificó el contenido del oficio [REDACTED] del índice de este órgano jurisdiccional, al apoderado legal de la empresa antes referida; asimismo, remite el escrito signado por el Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] del que se advierte que el [REDACTED] de dos mil catorce inicio el monitoreo de las líneas telefónicas autorizada en la presente intervención de comunicaciones y refiere que se encuentra brindado todas las facilidades a la representación social para que ejecute la medida. **Conste.**

El Secretario.

México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre de dos mil catorce.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

1. Con fundamento en los artículos 19 y 21 del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio de cuenta y anexos que lo acompañan.

Firma electrónica:

[REDACTED]

2. Téngase a la autoridad oficiante dando cumplimiento al requerimiento que se le formuló mediante resolución de [REDACTED] año en curso, ya que al efecto informa que [REDACTED] [REDACTED] **sado inició el monitoreo** de las líneas telefónicas [REDACTED] operadas por [REDACTED] [REDACTED]

3. En esas condiciones, infórmese al Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, que el lapso de [REDACTED] por el que se autorizó la presente intervención de comunicaciones, respecto de las líneas telefónicas señaladas **inició el** [REDACTED]

4. En la inteligencia, deberá **informar mensualmente** a este Juzgado Federal Penal Especializado, sobre el desarrollo y resultados obtenidos de la medida, para constatar el cumplimiento que se esté dando a la resolución en comento.

5. Notifíquese al Titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República o a cualquiera de sus autorizados.

Así lo proveyó y firma [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, ante el Secretario [REDACTED] quien autoriza y da fe.

Formulación

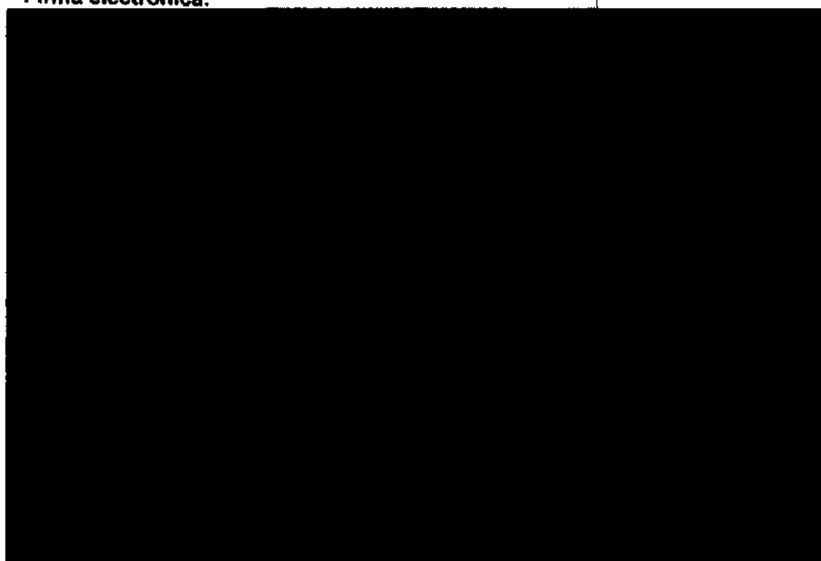
[REDACTED]

[REDACTED]

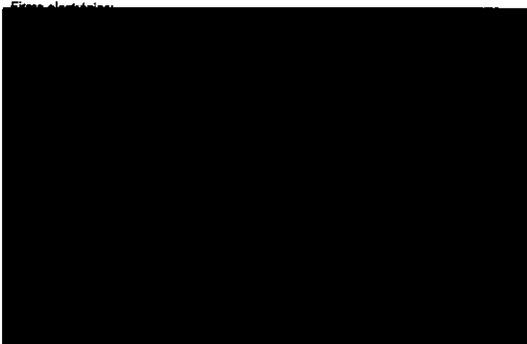


*Handwritten mark*

Firma electrónica:



electrónico.





SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.



ACUERDO DE RECEPCIÓN

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil catorce el suscrito Mtro. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [REDACTED], en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.

HACE CONSTAR

--- Que el día de la fecha, recibió el Acuse del Envío de Promoción por medio de la ventana electrónica de fecha veintidós de Noviembre del año dos mil catorce informa "Atento a su contenido téngase a la Agente del Ministerio Público de la Federación, rindiendo su primer informe mensual en cumplimiento a lo solicitado por este juzgado mediante resolución de [REDACTED] del dos mil catorce. Así lo proveyó y firma en [REDACTED] Juez [REDACTED] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones ante el Secretario [REDACTED] quien autoriza y da Fe Documento constante de siete fojas que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables de acordarse y se.

ACUERDA

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes.

CÚMPLASE

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, con [REDACTED] al final firman y dan fe.

DAMOS FE.

LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo agregando el dictamen de referencia a la Averiguación Previa en que se actúa por [REDACTED] legales a sus [REDACTED]

CONSTE.

LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]



ACUSE DEL ENVÍO DE PROMOCIÓN

[Redacted]

Conid - [Redacted]

Neun: [Redacted]

Exp.: [Redacted]

AV.PR.V.: PGR/SEIDO/UEIDMS [Redacted] 014

Juzgado: [Redacted]

Fecha de envío: [Redacted]

Hora de envío: [Redacted]

Número de documentos adjuntos: [3]

Enviada por [Redacted]

114

15

7/2/2011

HH



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/2014  
Tríplicado abledo de la  
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/2014  
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2014

ASUNTO

México, D.F. a 21 de noviembre del 2014

**JUEZ FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO  
EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE  
COMUNICACIONES CON COMPETENCIA EN LA  
REPÚBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 2 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 26 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1°, 2°, 8°, 13° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el 3 inciso A), fracción III e inciso F) fracción VI, 4, 6, 16, y 34 de su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en el considerando CUARTO de su resolución del del dos mil catorce, respecto al correspondiente a la presente medida cautelar se precisa que la línea telefónica de la compañía ha registrado la siguiente actividad:

- Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT/2014 de fecha 29 de octubre de 2014, signado por Lic. Responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el cual informa actividad del periodo comprendido del día 21 al 27 de octubre de 2014.

No.	Descripción	Fecha	Hora	Origen	Destino
1					Transcripción
2					Transcripción
3					Transcripción
4					Transcripción
5					Transcripción
6					Transcripción

Firma electrónica

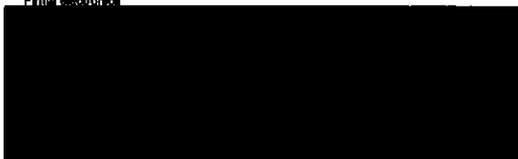


7		Transcripción
8		Transcripción
9		Transcripción
10		Transcripción
11		Transcripción
12		Transcripción
13		Transcripción
14		Transcripción
15		Transcripción
16		Transcripción
17		Transcripción
18		Transcripción
19		Transcripción

- Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT [REDACTED] 2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, signado por el [REDACTED] Responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el cual informa actividad del periodo comprendido del día 28 de octubre al 03 de noviembre de 2014.

20		Transcripción
21		Transcripción
22		Transcripción
23		Transcripción
24		Transcripción
25		Transcripción
26		Voces de Fondo
27		Voces de Fondo
28		Transcripción
29		Transcripción
30		Transcripción
31		Transcripción

Firma electrónica



TH



- Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT/7920/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, signado por el Licenciado [REDACTED] Responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el cual informa actividad del periodo comprendido del día [REDACTED] de 2014.

No.	Descripción	Fecha	Elaborado	Revisado	Observaciones
32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
39	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción

- Oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT/8113/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, signado por el [REDACTED] Responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, el cual informa actividad del periodo comprendido del día [REDACTED] de 2014.

No.	Descripción	Fecha	Elaborado	Revisado	Observaciones
40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
43	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
44	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
45	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
46	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
47	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
48	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción
49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Transcripción

Firma electrónica  
[REDACTED]

[REDACTED]

**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

De conformidad a lo solicitado se adjunta una muestra representativa del resultado de la escucha de la línea telefónica [REDACTED] de fecha [REDACTED] de dos mil catorce, así mismo le informo que no se ha obtenido ubicación digital en tiempo real del posicionamiento geográfico del equipo de comunicación referente a línea telefónica en cita. Por lo que respecta a la línea telefónica [REDACTED] de la compañía [REDACTED] [REDACTED] Dando así estricto cumplimiento a lo ordenado por su Señoría, rindiendo el primer informe mensual.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Juez atentamente solicito:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en términos de Ley, dando cumplimiento a lo ordenado en su resolución.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

[REDACTED]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S. DE LA S.E.I.D.O.**

Firma electrónica:

[REDACTED]

Firma electrónica

[REDACTED]

117

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, el día (25) veinticinco del mes de noviembre de dos mil catorce, el suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría de Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y DAN FE -----

**- D I J O -**

--- Téngase por recibido la constancia de conocimiento, de veinticinco de noviembre del dos mil catorce, signado electrónicamente por EL [REDACTED] JUEZ FEDERAL PENAL ESPECIALIZADO EN CATEOS, ARRAIGOS E INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES CON COMPETENCIA EN TODA LA REPÚBLICA Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL mediante el cual informa que el [REDACTED] de dos mil catorce, el Secretario de Cuenta al Juez con el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/[REDACTED] 2014 y anexos que lo acompañan, suscritos por [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO de la PGR, deducido de la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 triplicado abierto de la diversa PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014, recibido en el sistema electrónico a las veintidós horas con trece minutos de [REDACTED] del año en curso, mediante el cual rinde su primer informe mensual y en relación a la línea telefónica [REDACTED] de la empresa [REDACTED] documento constante de tres fojas útiles escritas por su anverso, la cual en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones.-----

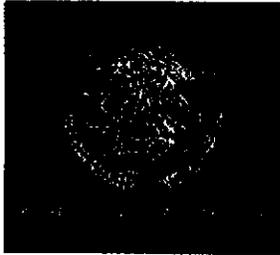
**C Ú M P L A S E**

[REDACTED] firma el Licenciado HUGO VEL [REDACTED]  
[REDACTED] a Federación adscrito a la Unidad [REDACTED]  
[REDACTED] ro de la Subprocuraduría de Espe [REDACTED]  
[REDACTED] a en forma legal con testigos de [REDACTED]

[Redacted]

18

118



CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO

[Redacted]

Elaborada por [Redacted]

Datos:

Documento [Redacted]

Apertura: 3

Usuario: Cleve [Redacted]

Cargo: [Redacted]

Fecha y [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

1. Con fundamento en los artículos 19 y 21, párrafo primero, del Código Federal de Procedimientos Penales, agréguese a los autos el oficio de cuenta y anexos que lo acompañan.

2. Atento a su contenido, téngase a la Agente del Ministerio Público de la Federación, rindiendo su primer informe mensual, en cumplimiento a lo solicitado por este Juzgado mediante resolución de [Redacted] de dos mil catorce.

3. Notifíquese únicamente al titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República o a los Agentes del Ministerio Público de la Federación autorizados.

Así lo proveyó y firma [Redacted] Juez [Redacted] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, ante el Secretario [Redacted], quien autoriza y da fe.

*FLV/lor*

*Firma electrónica:*

[Redacted]

*electr*

9/14

[Redacted]

[Redacted]

**Intervención de comunicaciones**

En [Redacted] de dos mil catorce, el Secretario da cuenta al Juez con el oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/[Redacted] 2014 y anexos que lo acompañan, suscritos por [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, deducido de la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014 triplicado abierto de la diversa PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014, recibido en el sistema electrónico a las veintidós horas con trece minutos de [Redacted] año en curso, mediante el cual rinde su primer informe mensual y en relación a la línea telefónica [Redacted] de la empresa [Redacted]

[Redacted] adjunta el detalle de las llamadas interceptadas del periodo comprendido de [Redacted] dos mil catorce, el cual también incluye el número de evento, fecha, hora, duración y observaciones; de igual modo, remite como muestra representativa la transcripción del evento [Redacted] de [Redacted] de [Redacted] dos mil catorce, con la aclaración de que no se ha obtenido la ubicación digital en tiempo real del posicionamiento geográfico del equipo a través del cual el objetivo realiza sus comunicaciones con la línea intervenida; finalmente, relativo a la diversa línea [Redacted] operada por la empresa concesionaria en mención, manifiesta que desde el inicio de la intervención [Redacted] Conste.

El Secretario.

México, Distrito Federal, a [Redacted] de dos mil catorce.

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:

120



Firma electrónica



120

*Certificado Expirado?: NO.  
Certificado Revocado?: NO.  
Nota: El presente documento fue firmado durante la vigencia del certificado electrónico.*

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

Handwritten initials or mark

[Redacted]

ACUERDO DE RECEPCIÓN

--- En la ciudad de México, Distrito Federal a los nueve días del mes de Diciembre del año dos mil catorce el suscrito Mtro. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las Ciudadanas [Redacted] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia.

HACE CONSTAR

--- Que el día de la fecha, recibió el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/RT [Redacted] 2014 de fecha nueve de Diciembre del año dos mil catorce, signado por el licenciado [Redacted] responsable Técnico de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control, adscrito a la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO mediante el cual informa " Que derivado de la Orden de Intervención de comunicaciones privadas número [Redacted] autorizada por el lic. [Redacted] Juez [Redacted] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones , con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal se anexa al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [Redacted] de 2014 correspondiente al número telefónico [Redacted] asimismo hago de su conocimiento que el número telefónico [Redacted] en el presente periodo .Documento constante de quince fojas y un cd que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, mismo que adjunta propuesta de perito, asimismo que se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 168, 180, 181 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I apartado A inciso b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 4 y 32 fracción I de su Reglamento y demás aplicables es de acordarse y se.

ACUERDA

--- ÚNICO. Téngase por recibido y agréguese a las constancias el oficio citado dentro del acuerdo que antecede para que surta sus efectos legales conducentes.

CÚMPLASE

- ASÍ, lo acordó y firma el suscrito Mtro. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en compañía de testigos de asistencia, al final firman y dan fe-

[Redacted] LIC [Redacted] LIC [Redacted] LIC [Redacted] LIC

--- RAZÓN.- Seguidamente y en la misma fecha, se [Redacted] ag [Redacted] leg [Redacted] LIC [Redacted] LIC

177

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT [redacted] 2014  
O.I.: [redacted]

México D. F., a 09 de diciembre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

ASUNTO: Entrega semanal correspondiente al periodo  
del [redacted] de  
2014.

LIC. [redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A [redacted] 2014, de fecha [redacted] derivado de la orden de intervención de comunicaciones privadas número [redacted] autorizada por el Lic. [redacted] Juez [redacted] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido del [redacted] de 2014, correspondiente al número telefónico [redacted]

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico [redacted] actividad en el presente periodo. No obstante, continua el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente de intervención de comunicaciones privadas [redacted]

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Large redacted signature block]

LA GENERAL  
PÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CUERPO TÉCNICO DE  
CONTROL

- CONFIDENCIAL -

[Redacted box]

OBJETIVO:

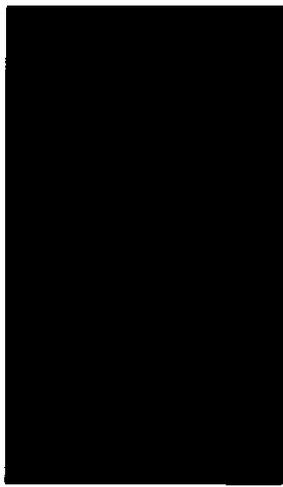
CT  
X/B

1		
2		
3		Transcripción
1		Transcripción
1		
2		
3		
1		Transcripción
2		Transcripción
1		
2		Transcripción
3		Transcripción
4		Transcripción
5		Transcripción
1		Transcripción
2		Transcripción

~~124~~

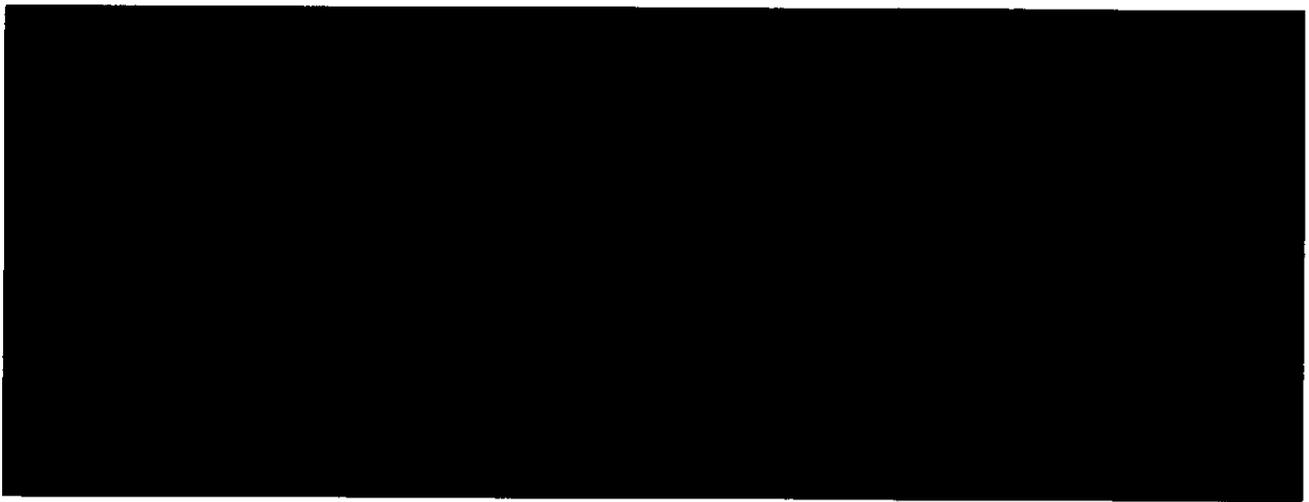
124

CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción

MUJER

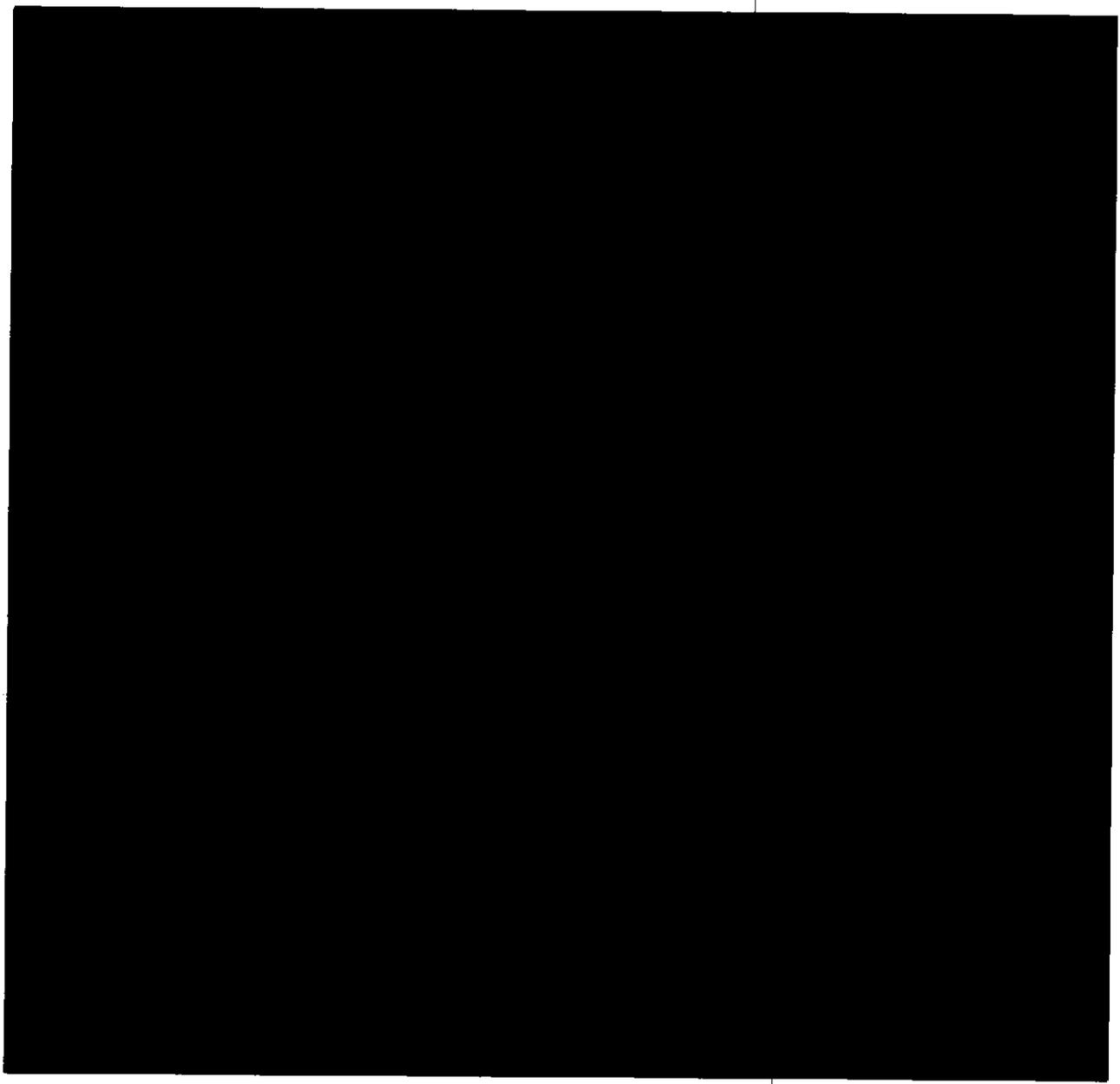


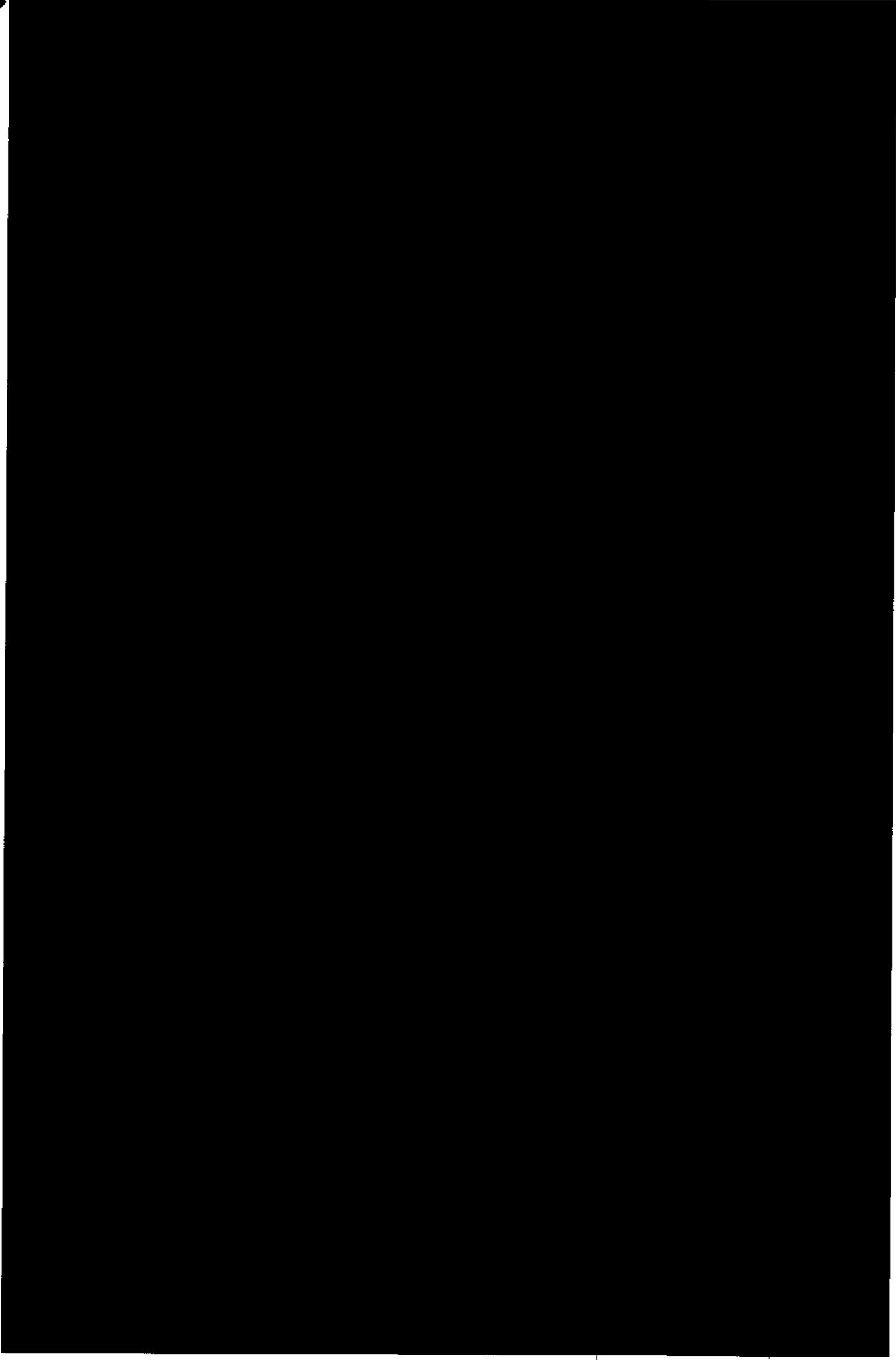
~~100~~  
AS

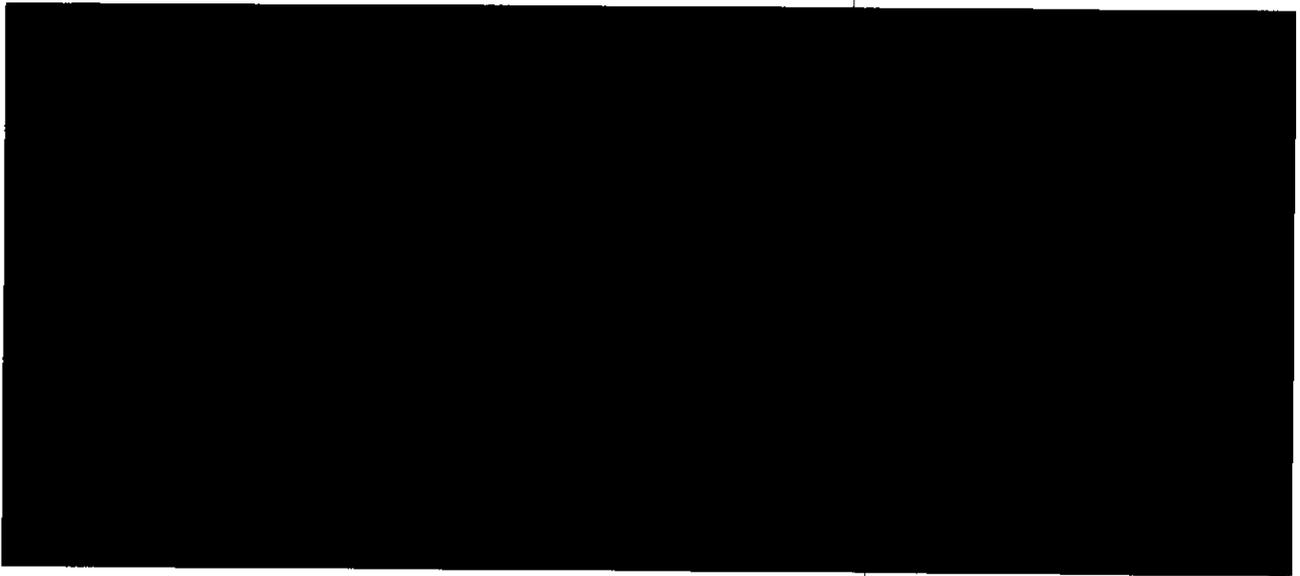
CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción







126

126

126

126

CASO:

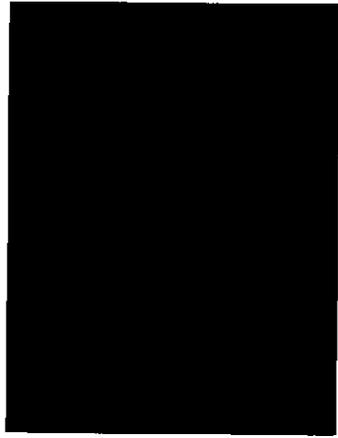
OBJETIVO:

EVENTO:

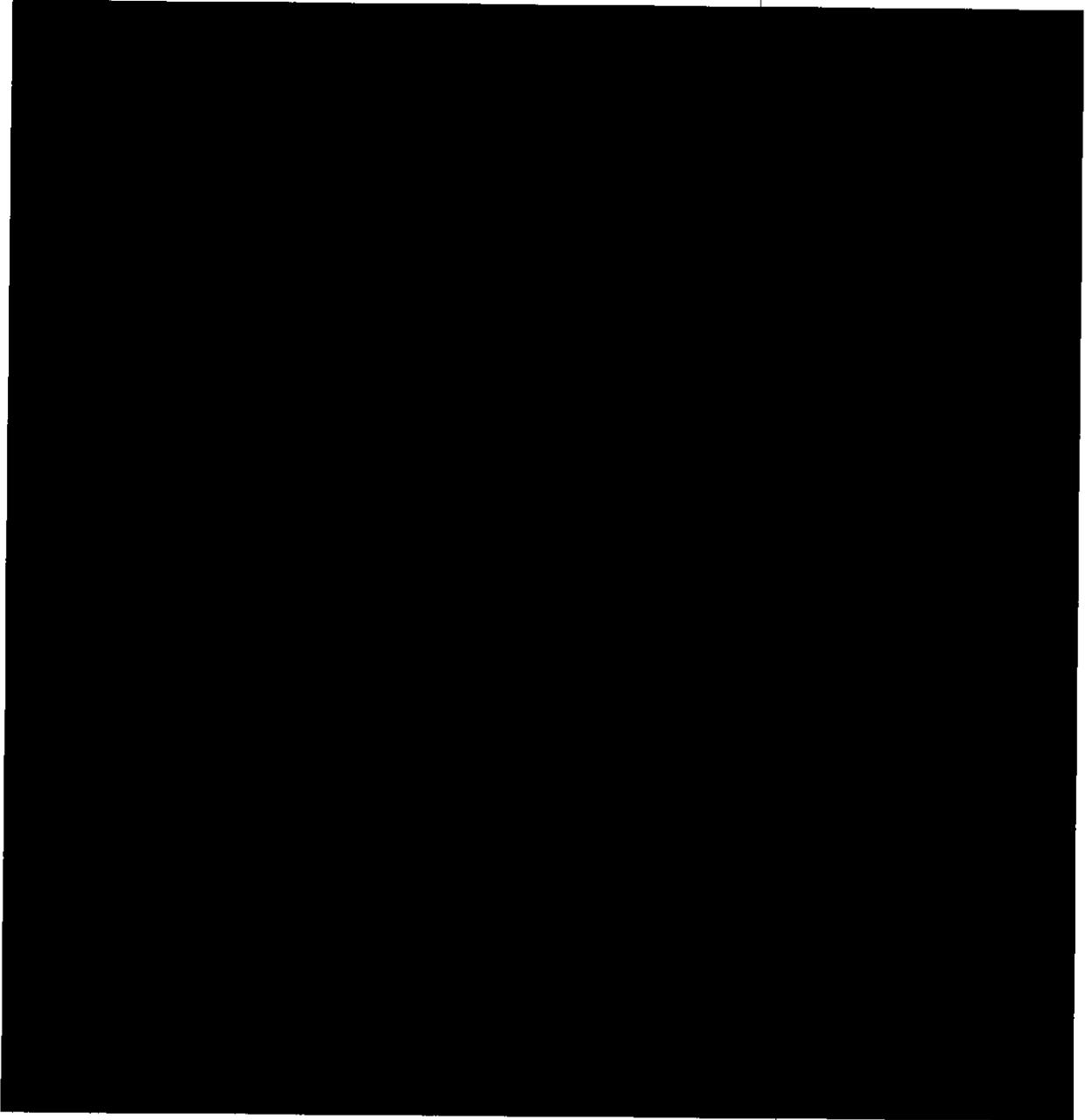
FECHA:

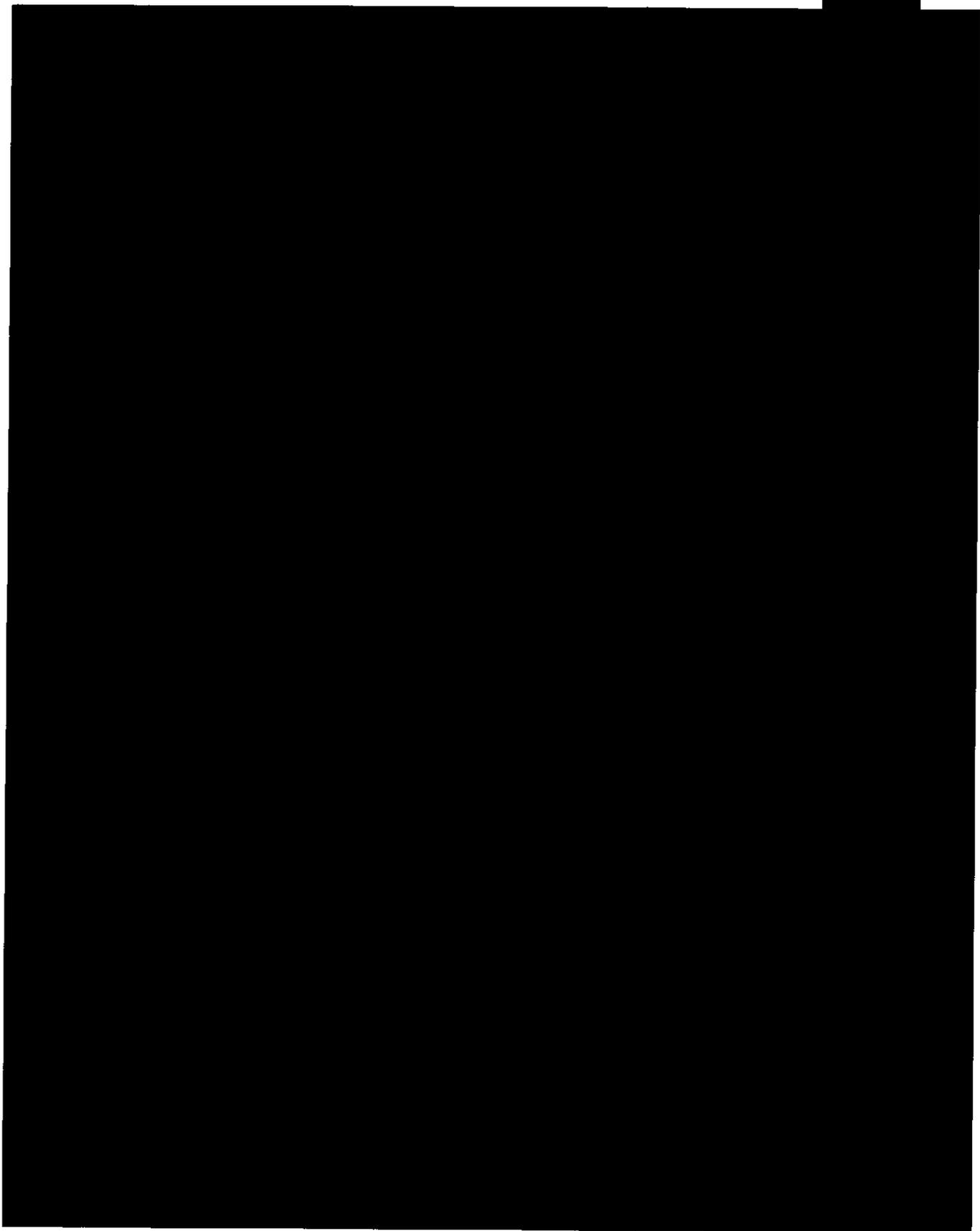
HORA:

DURACIÓN:



Transcripción



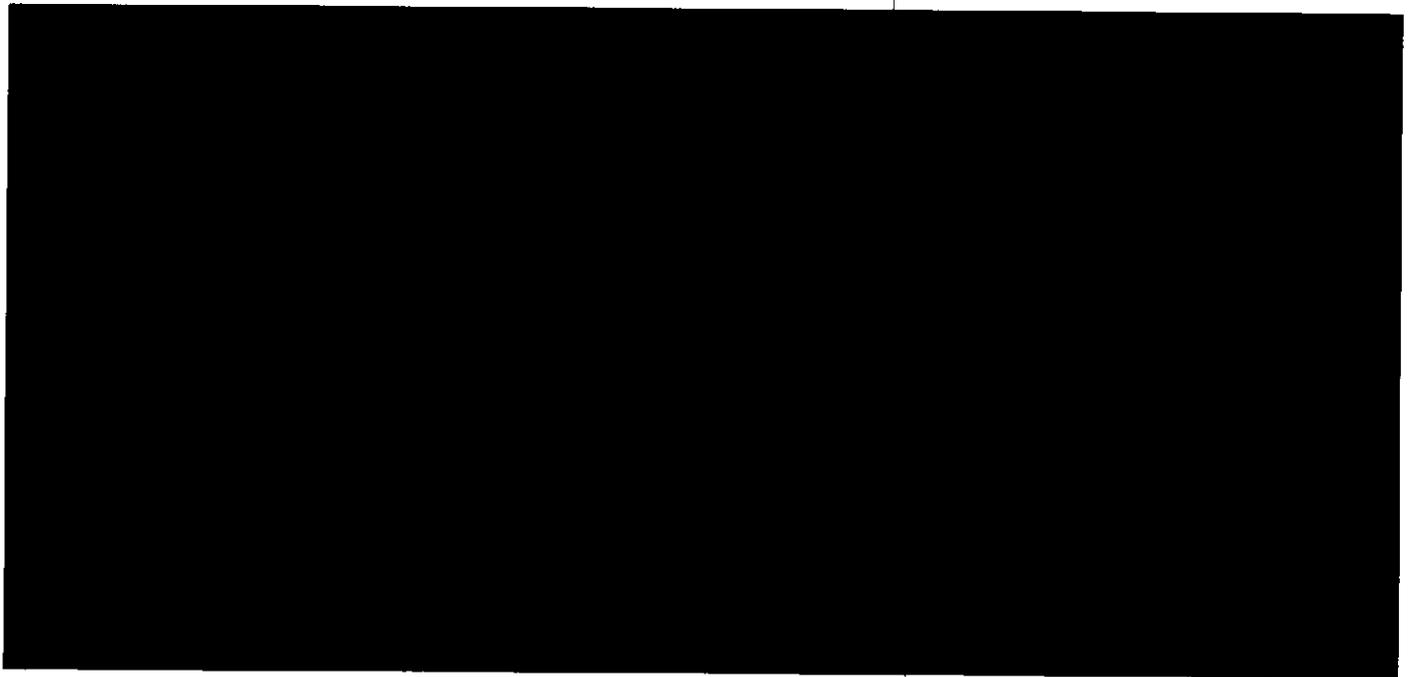


~~127~~  
128

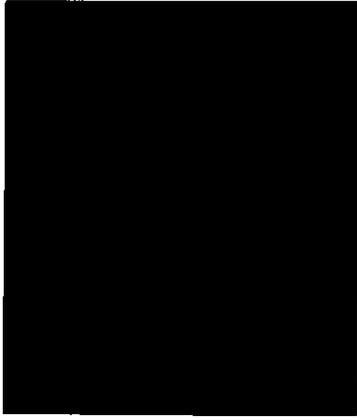
CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



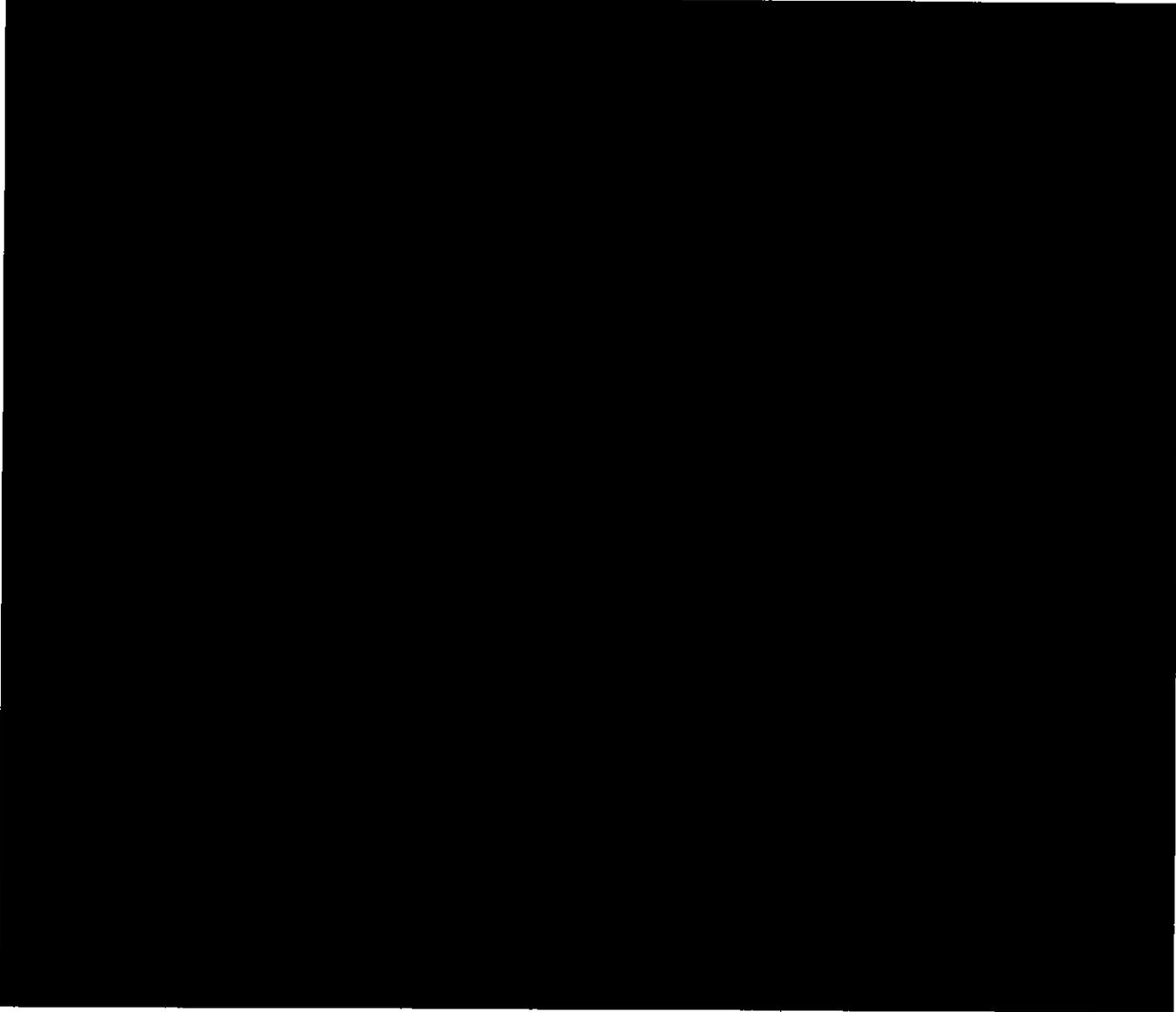
Transcripción



CASO:  
OBJETIVO:  
EVENTO:  
FECHA:  
HORA:  
DURACIÓN:



Transcripción



CASO:

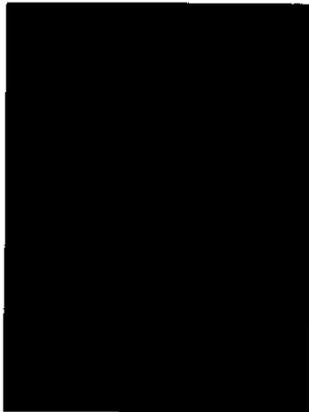
OBJETIVO:

EVENTO:

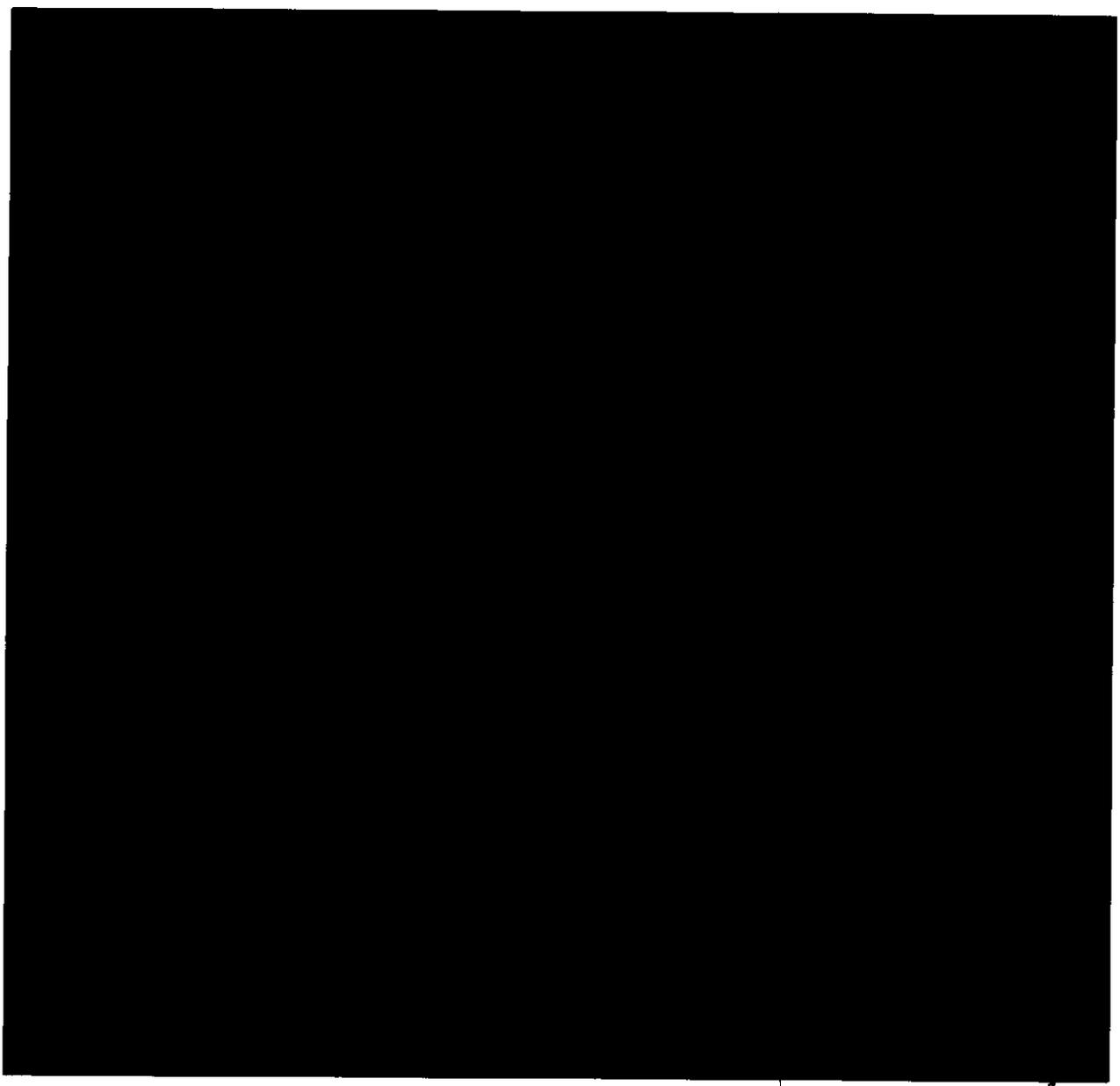
FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



Transcripción



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:



134

Transcripción



CASO:

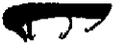
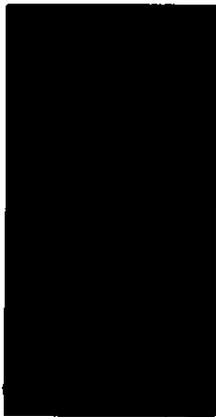
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

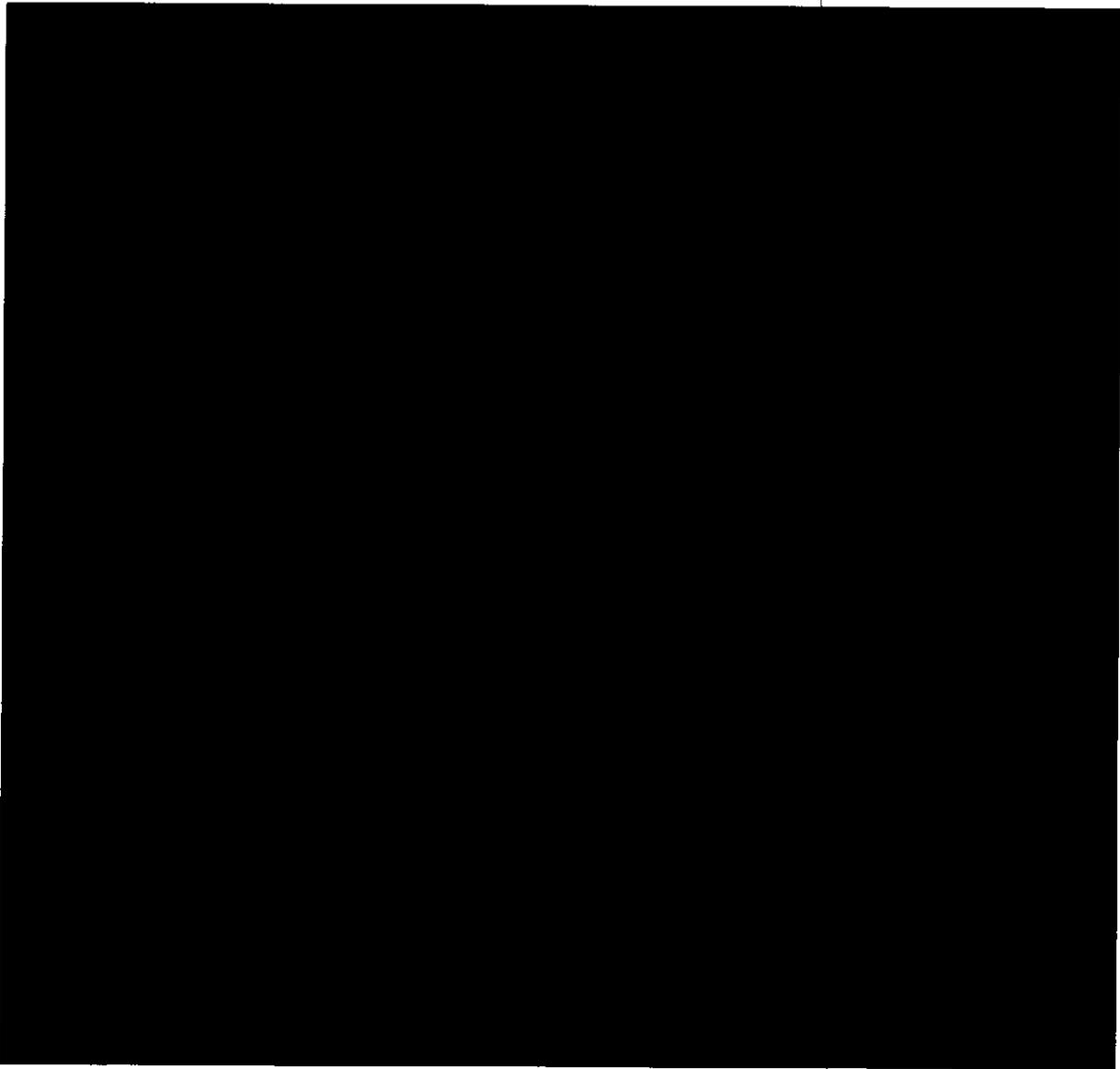
HORA:

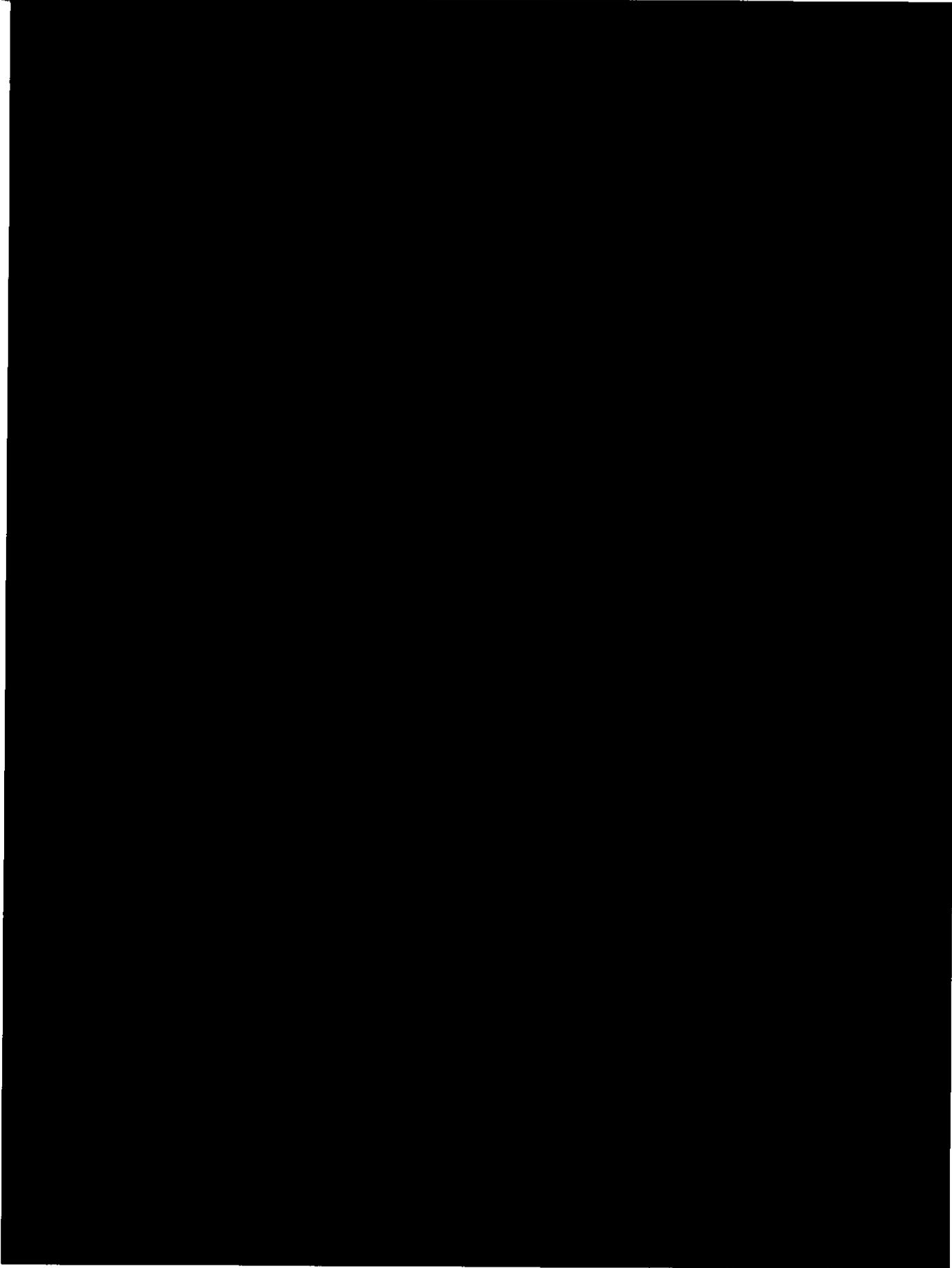
DURACIÓN:



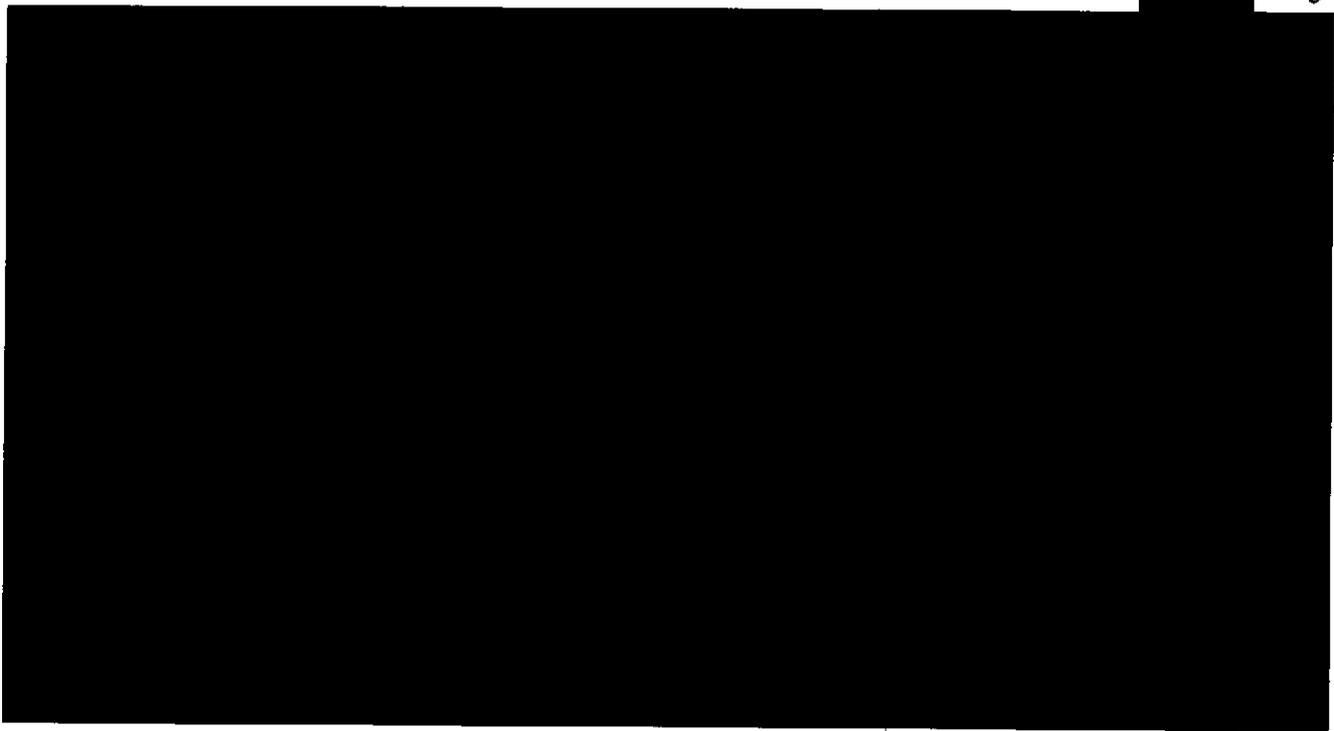
132

Transcripción





133



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

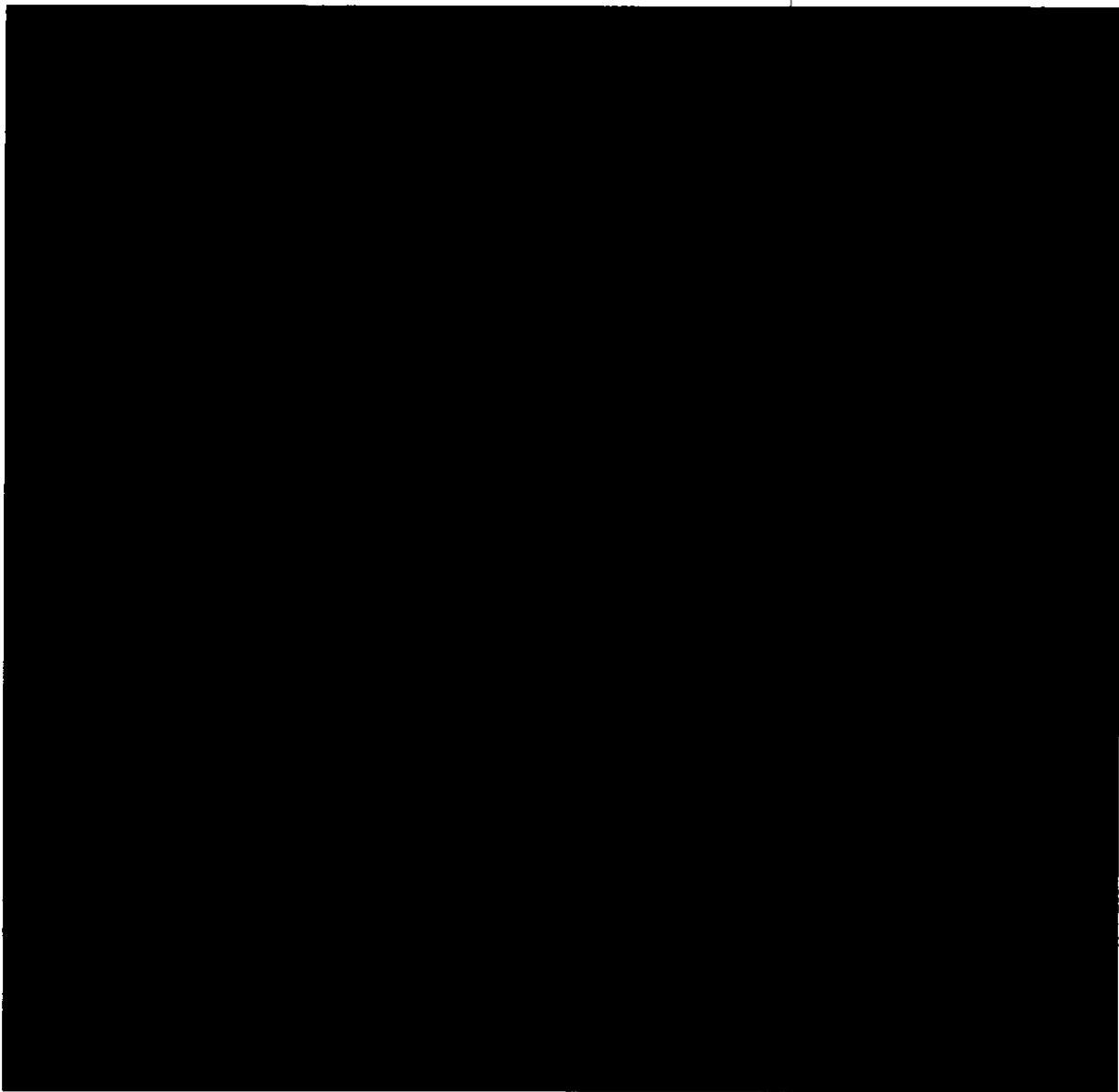
FECHA:

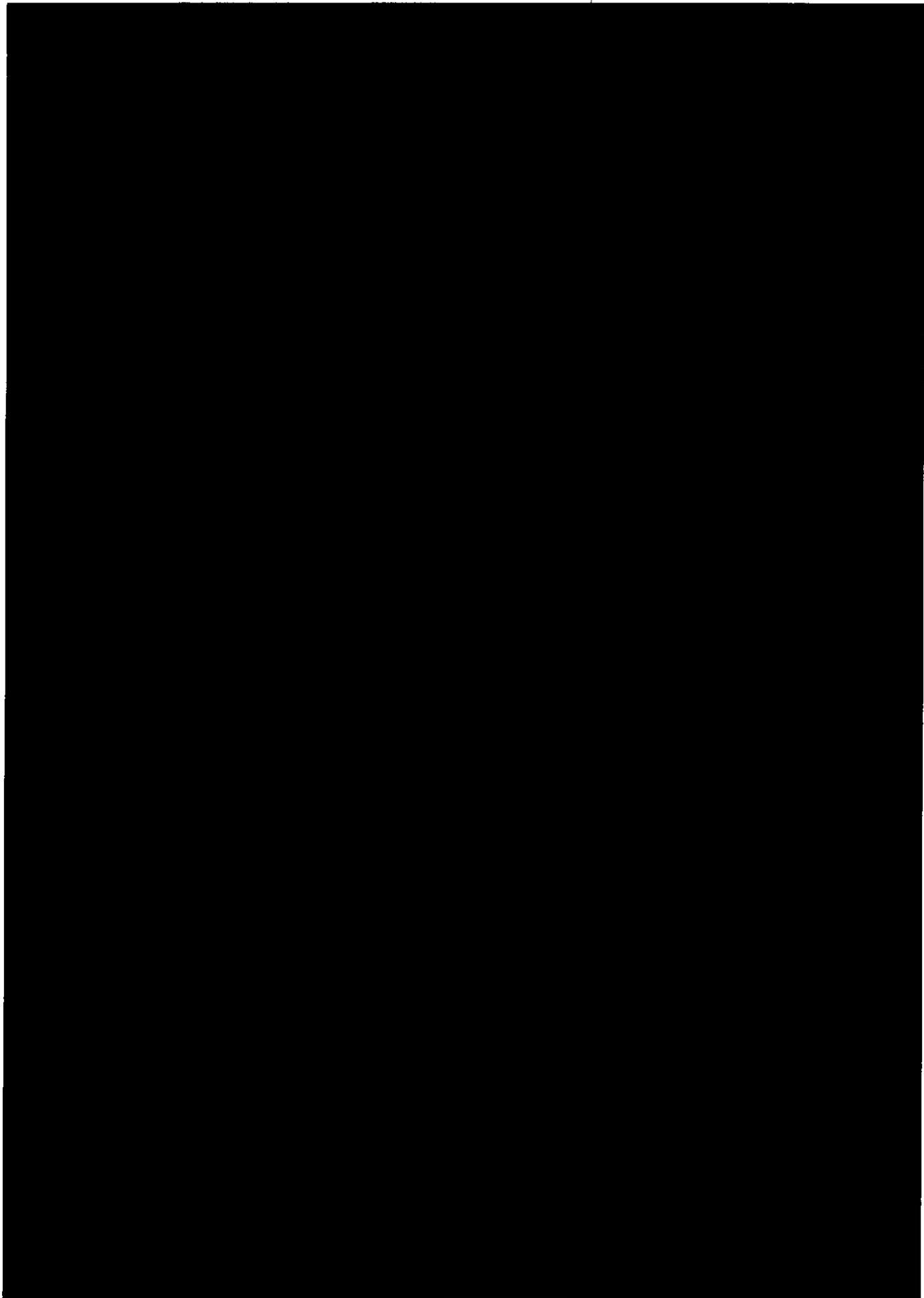
HORA:

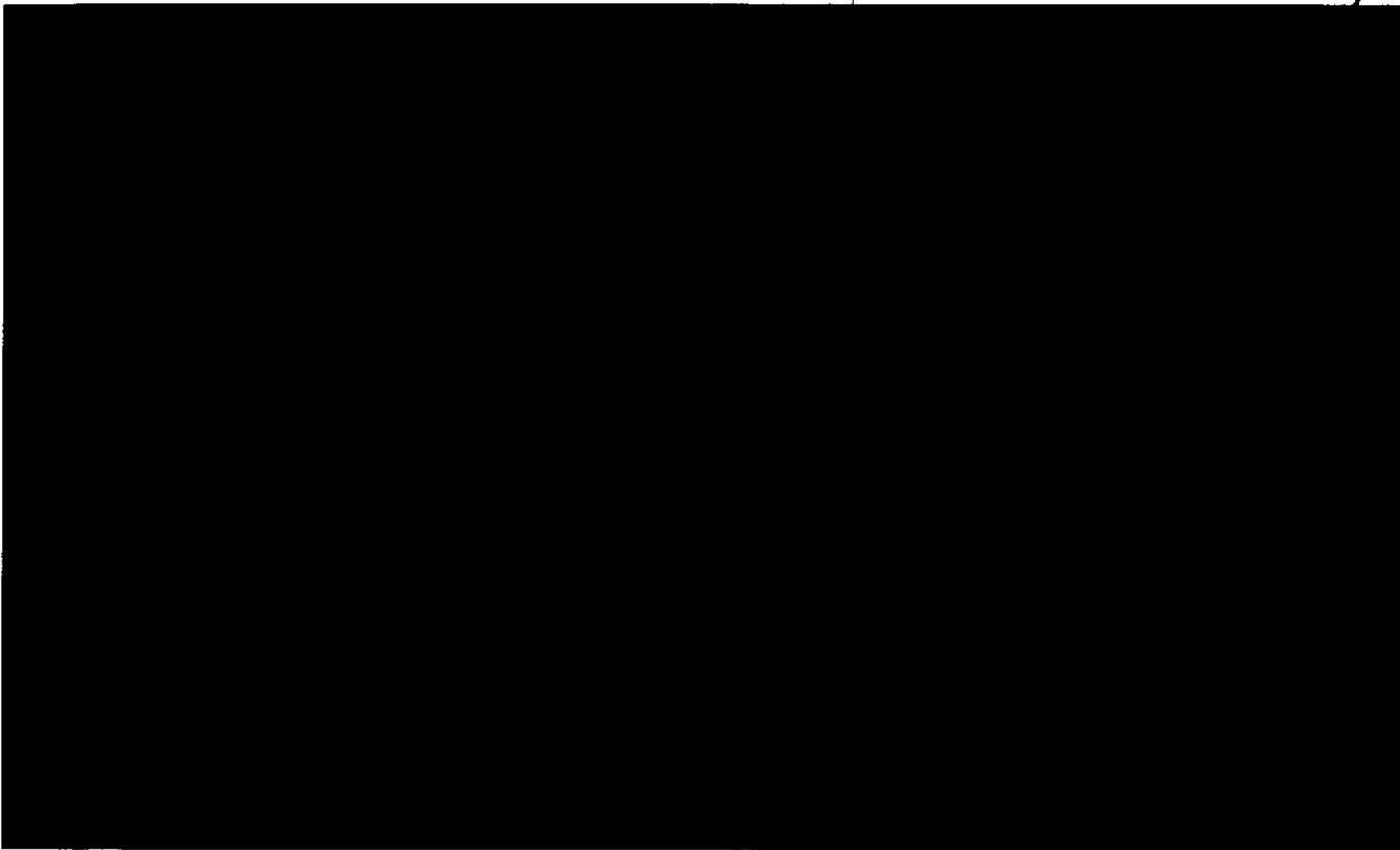
DURACIÓN:



Transcripción







CASO:

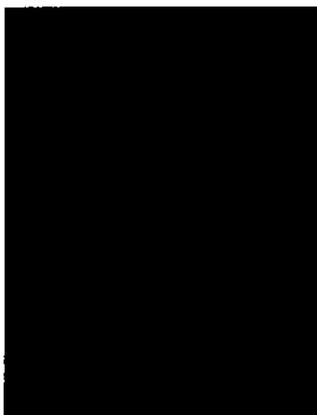
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

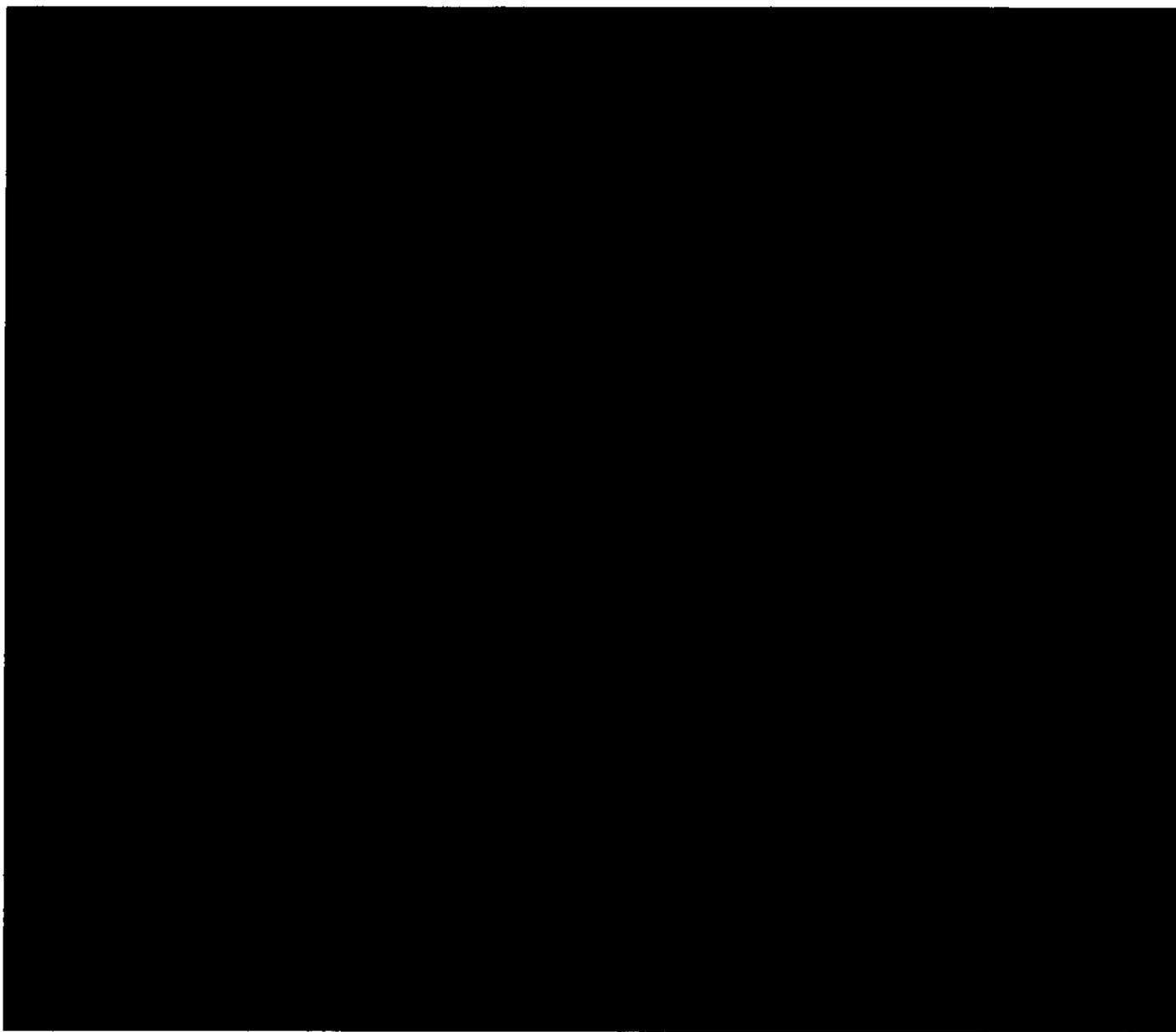
HORA:

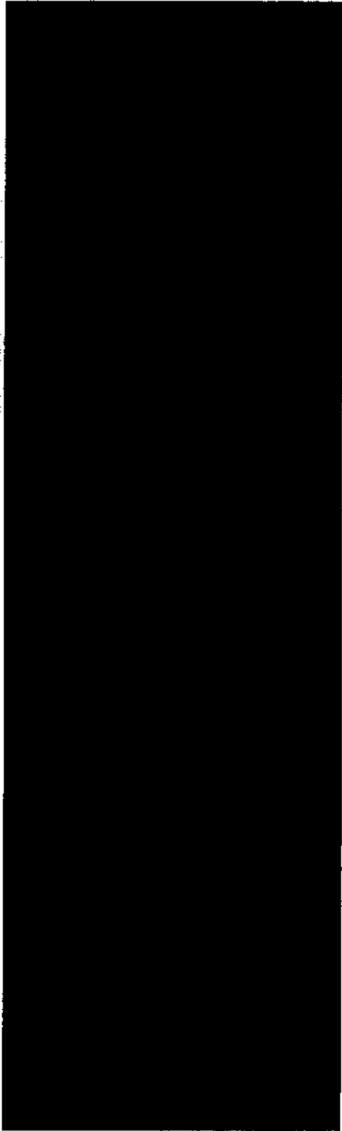
DURACIÓN:



100  
130

Transcripción





Dose





139



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014  
OFICIO: PGR/SEIDO/DGCTC/RT/ [redacted] 2014

México D. F., a 16 de diciembre de 2014.  
"2014, Año de Octavio Paz"

ASUNTO: Entrega semanal correspondiente al periodo  
de [redacted] de 2014.

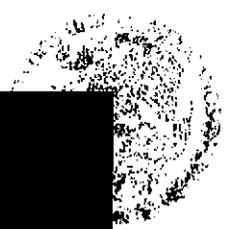
LIC. [redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA  
UEIDMS DE LA SEIDO  
PRESENTE

En seguimiento a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-A-[redacted]/2014, de fecha [redacted] de 2014, derivado de la orden de intervención de comunicaciones privadas número [redacted] autorizada por el Lic. [redacted]. Juez [redacted] Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones, con competencia en toda la República y con Residencia en el Distrito Federal, deducida de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014; y en atención a su instrucción de informarle en un reporte semanal las actividades derivadas del monitoreo de comunicaciones privadas autorizadas, en términos del Artículo 20 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, anexo al presente en disco compacto la información generada de las grabaciones telefónicas del periodo comprendido de [redacted] de 2014, correspondiente al número telefónico [redacted].

Asimismo, hago de su conocimiento que el número telefónico [redacted] en el presente periodo. No obstante, continúa el monitoreo del número telefónico referido, en los términos ordenados dentro del expediente de intervenciones privadas [redacted].

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[redacted signature block]



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

- CONFIDENCIAL -

OBJETIVO:

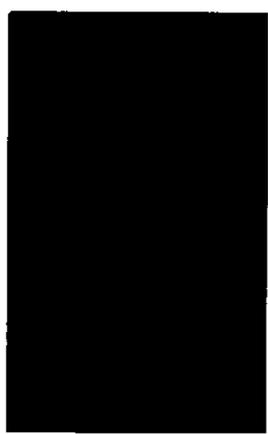


1	Transcripción
2	
3	Transcripción
4	Transcripción
5	
6	
1	
2	
1	
1	Transcripción
2	Transcripción
3	
1	Transcripción
2	Transcripción
1	
2	Transcripción
3	
4	
5	Transcripción
6	



HH

CASO:



OBJETIVO:

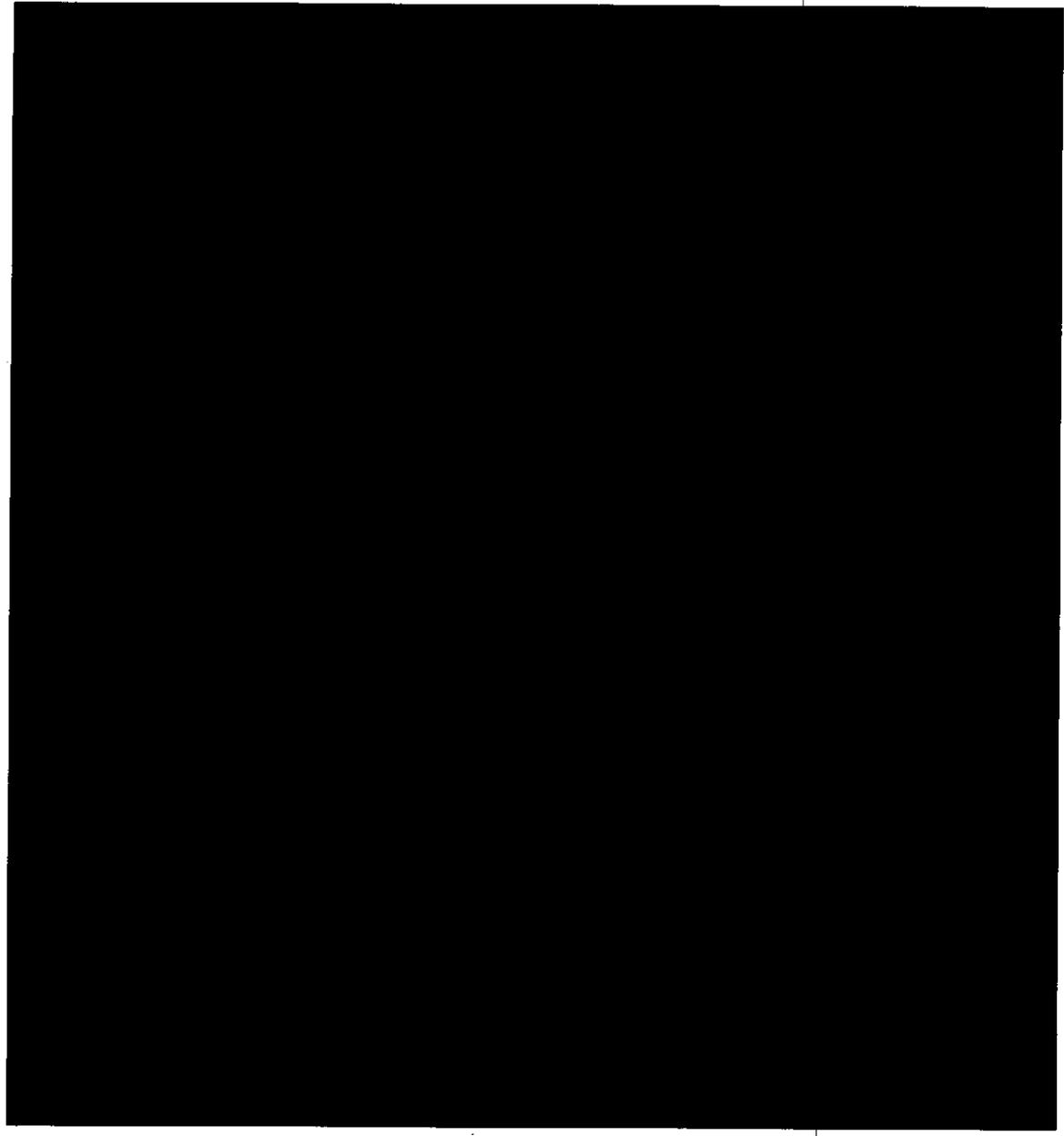
EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

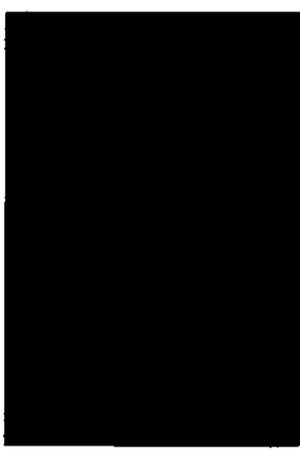
Transcripción





442

CASO:



OBJETIVO:

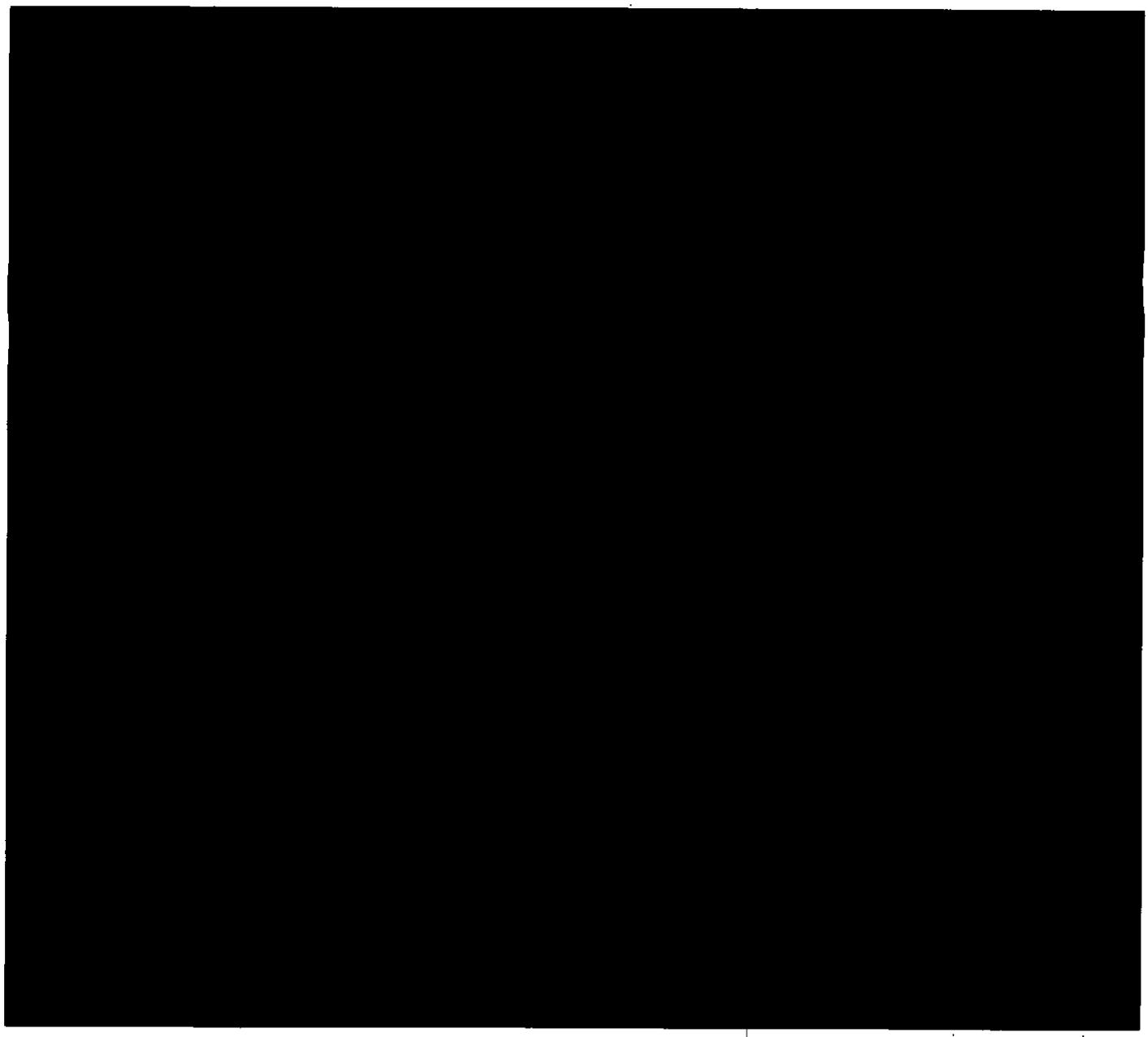
EVENTO:

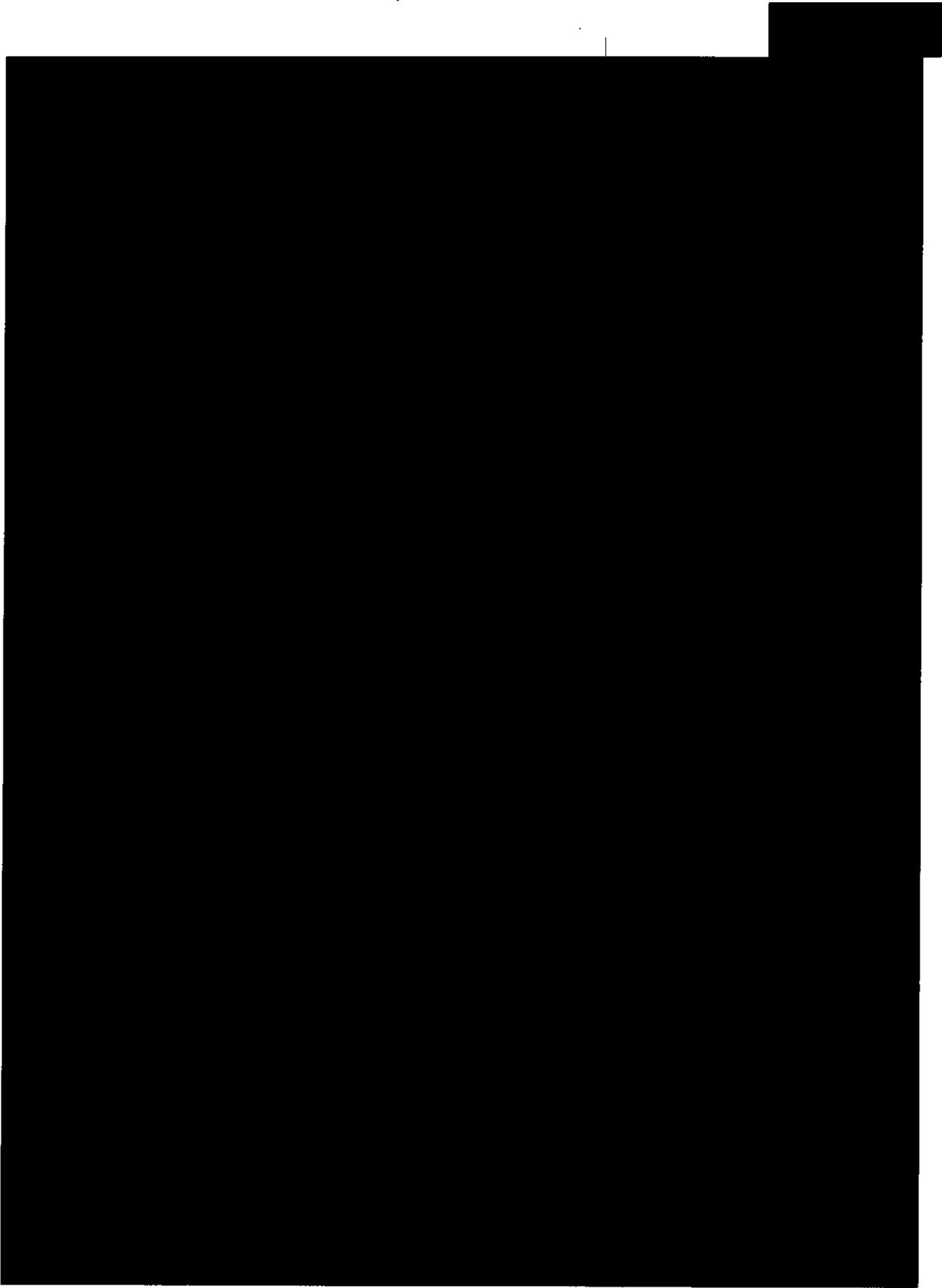
FECHA:

HORA:

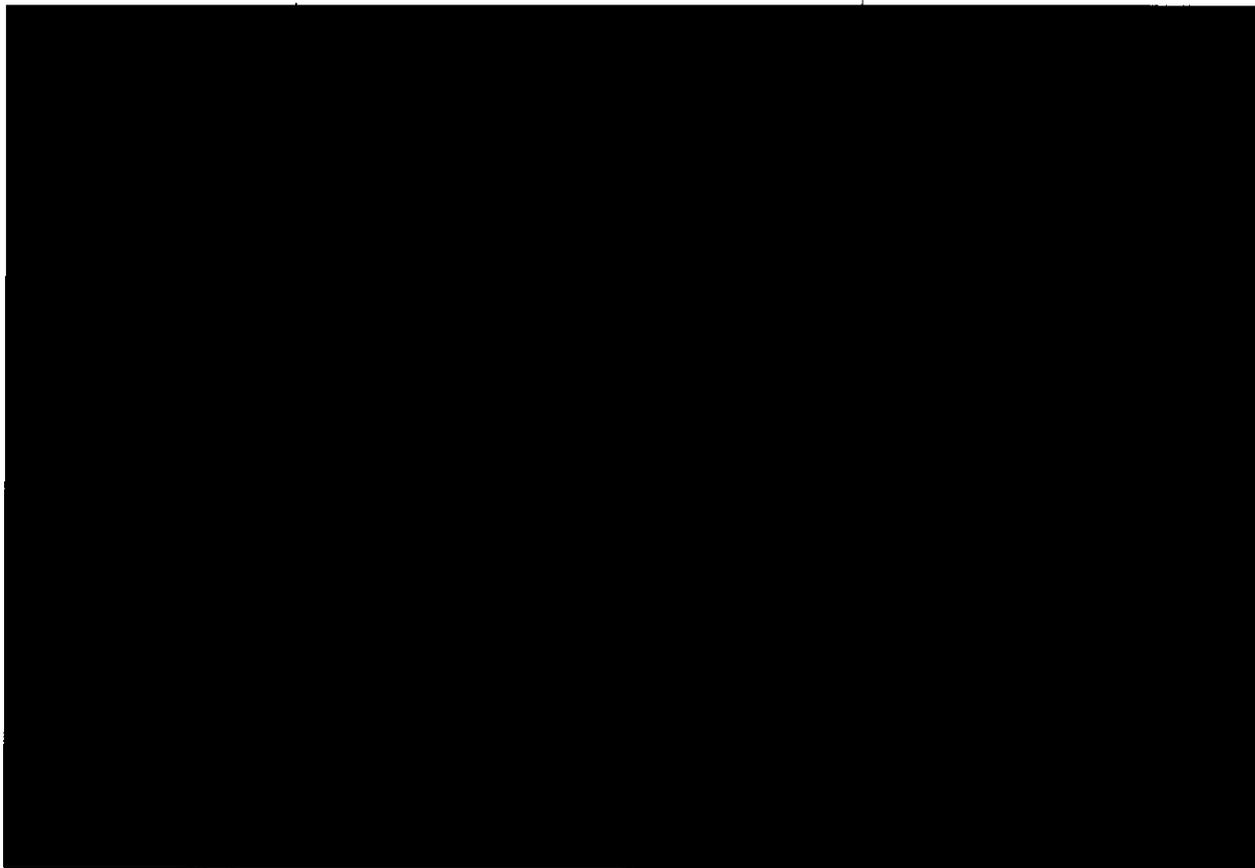
DURACIÓN:

Transcripción





11  
H3



CASO:

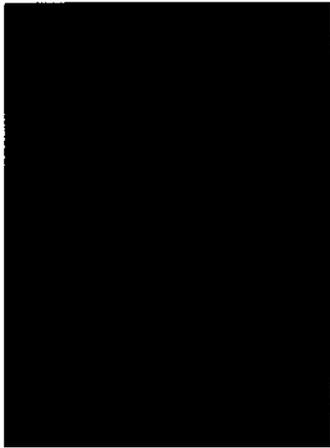
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

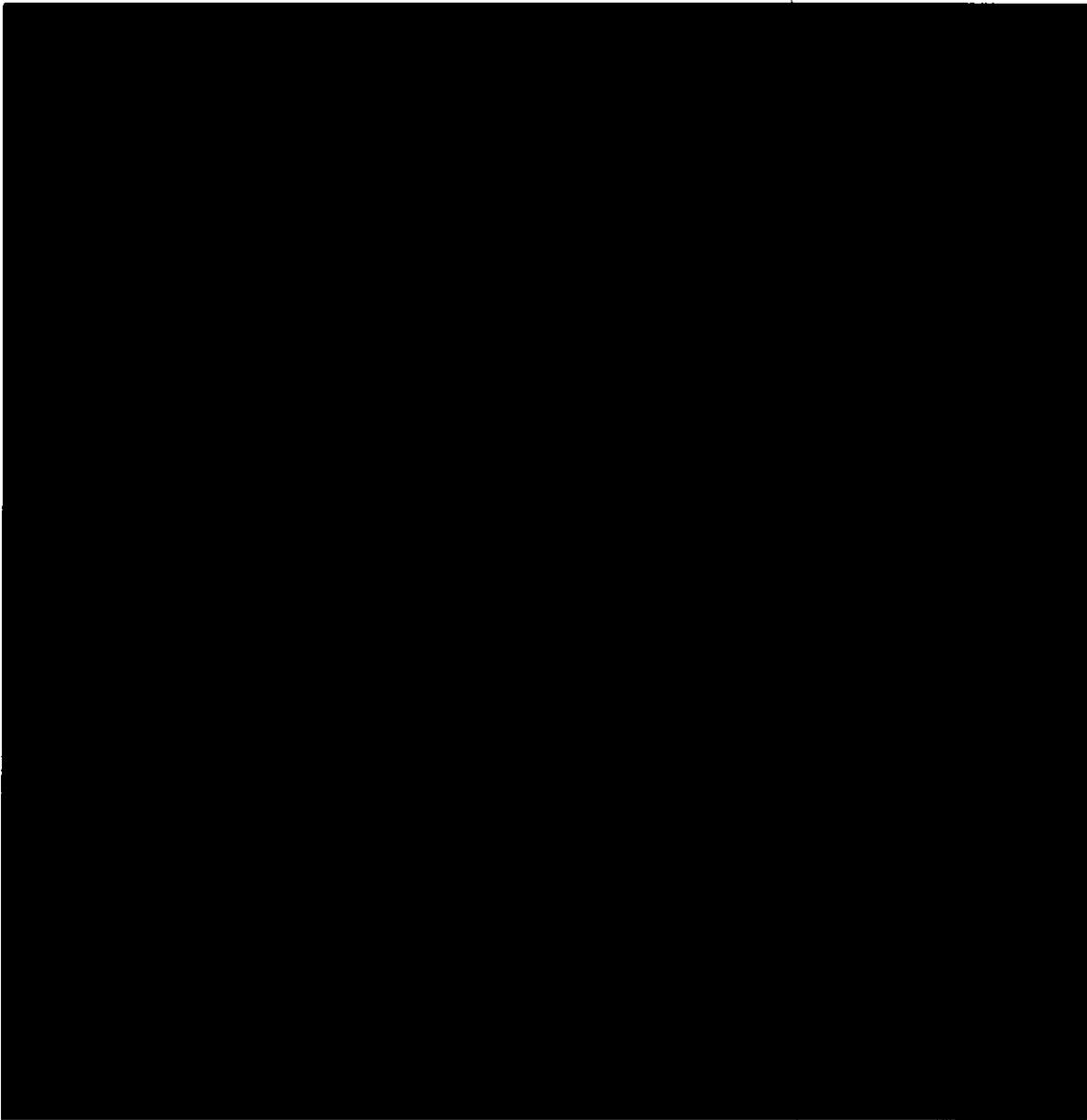


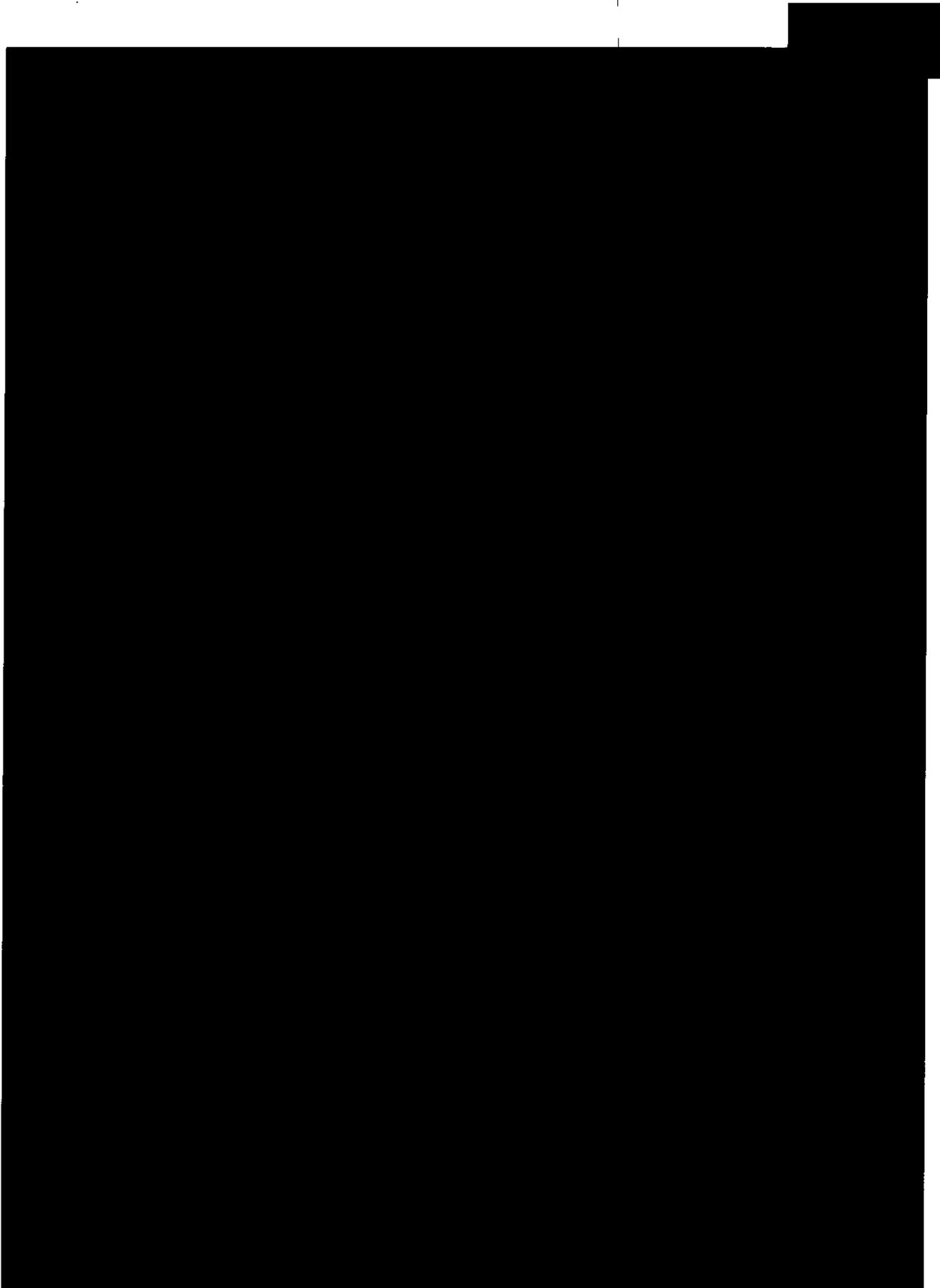
TTS

144

144

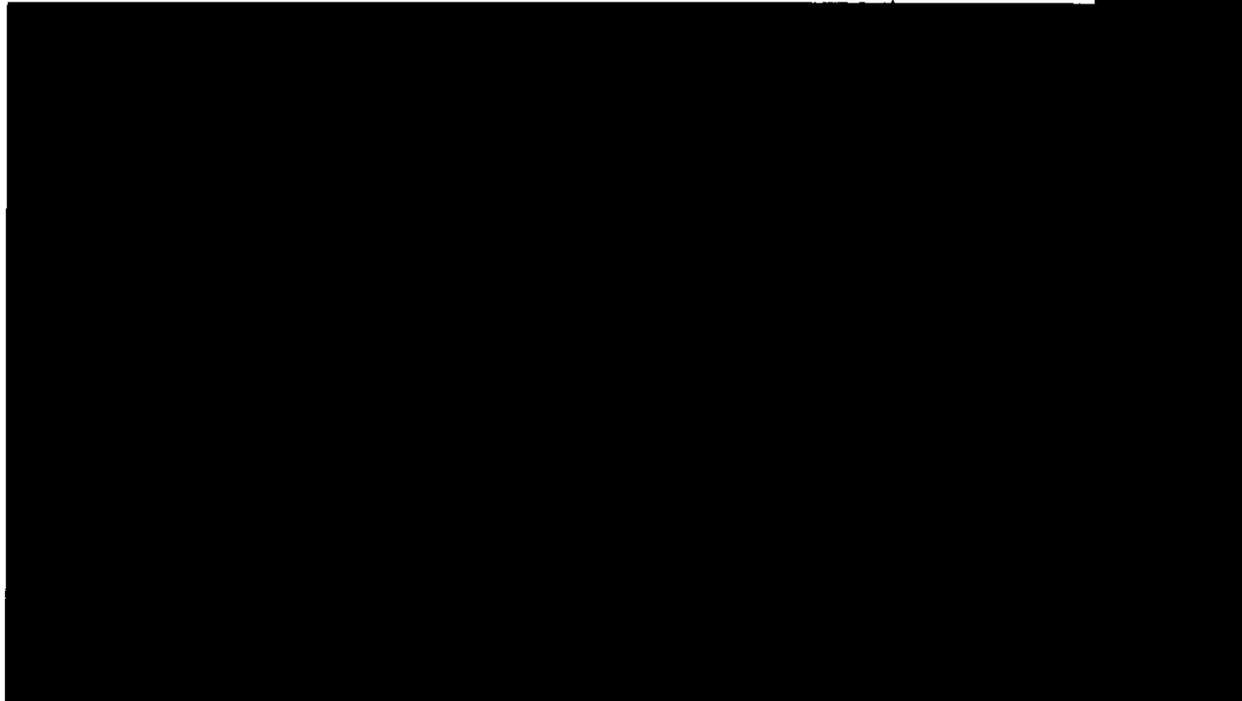
Transcripción





710

4/17



145

**CASO:**

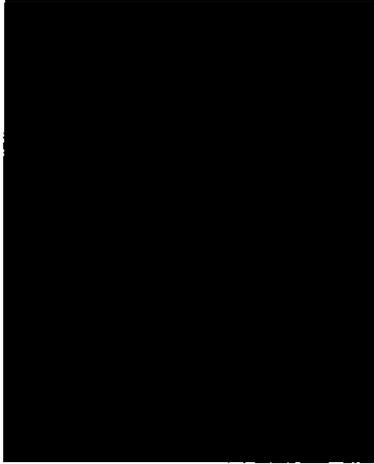
**OBJETIVO:**

**EVENTO:**

**FECHA:**

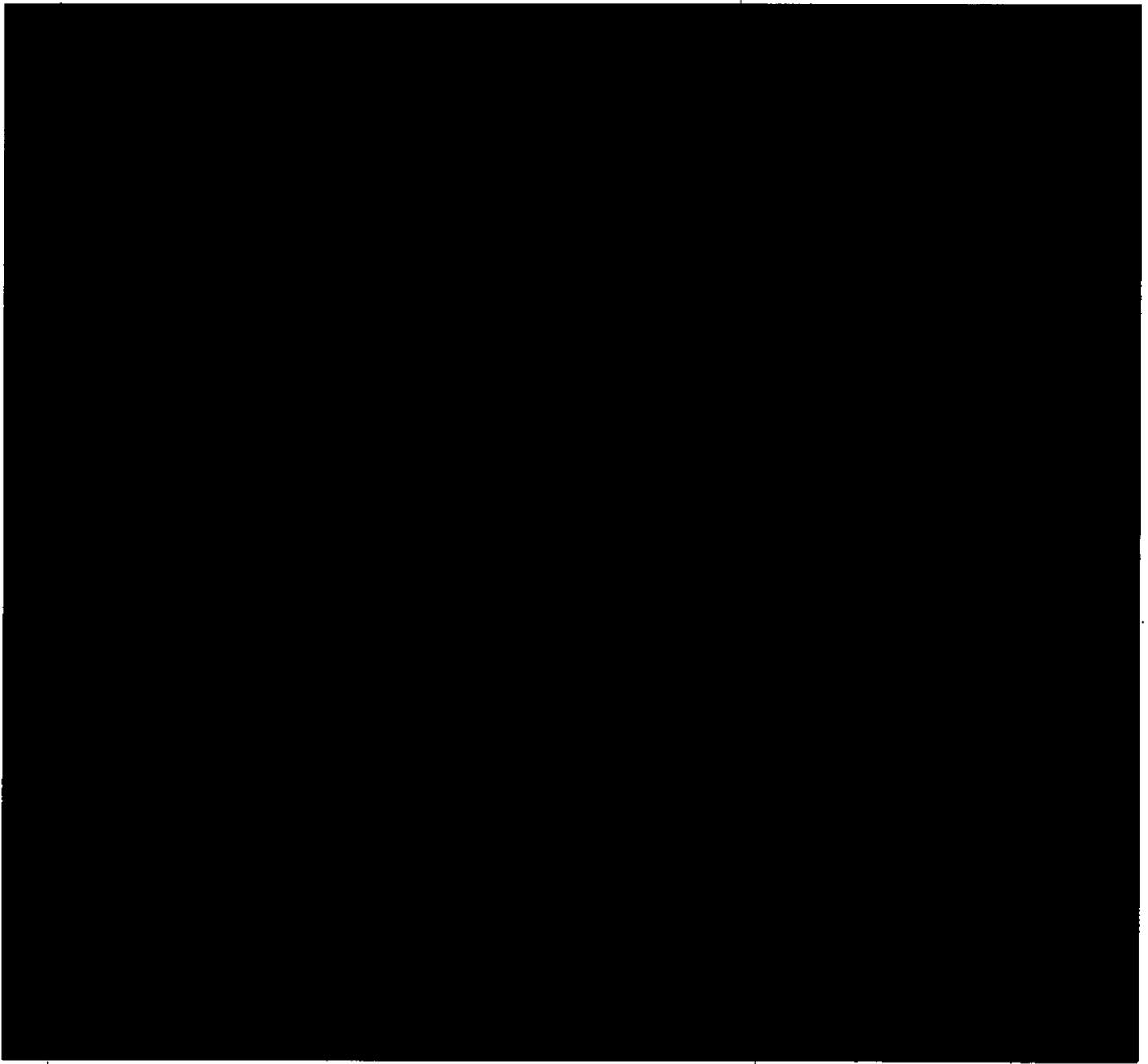
**HORA:**

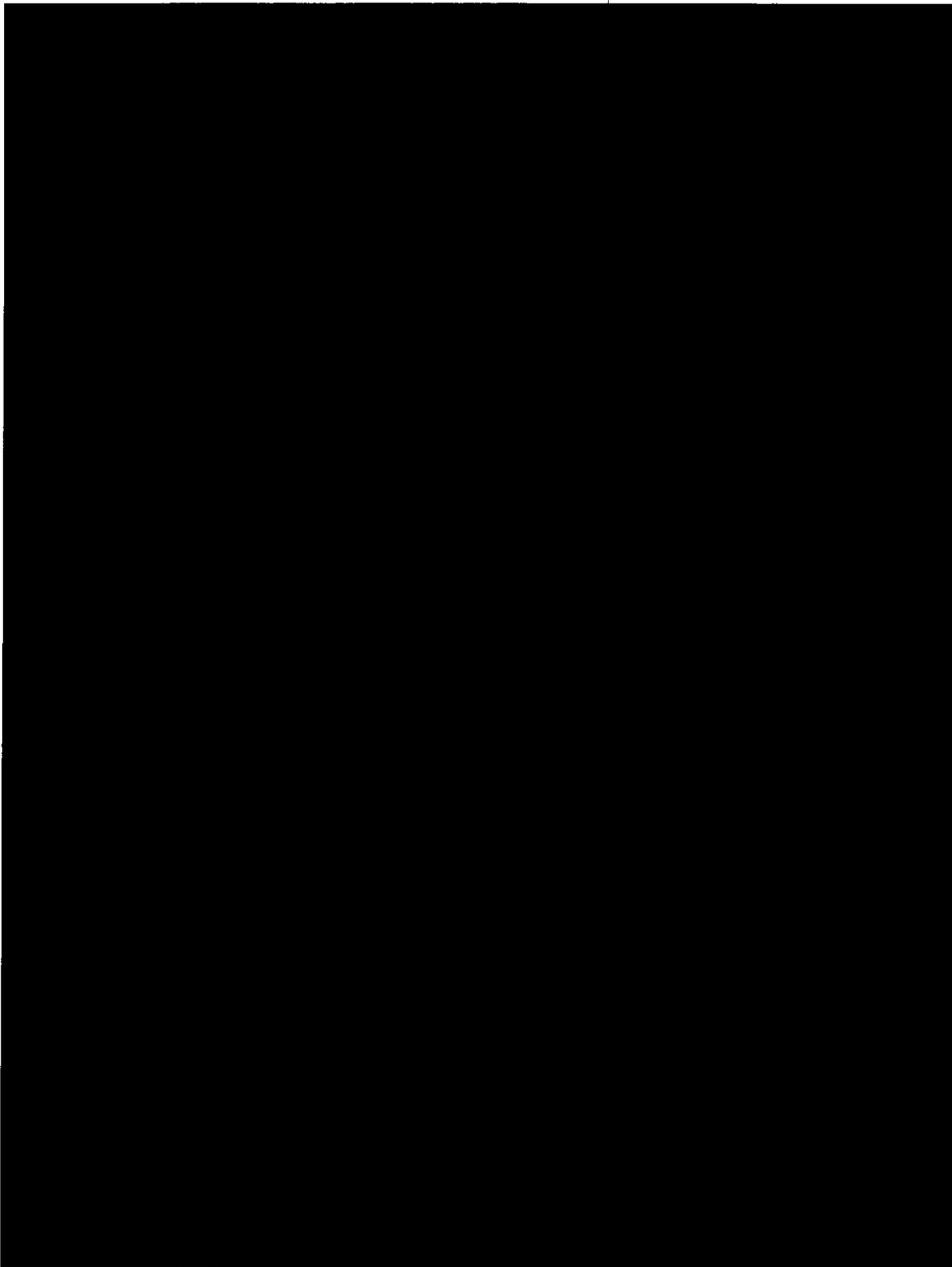
**DURACIÓN:**



146

**Transcripción**

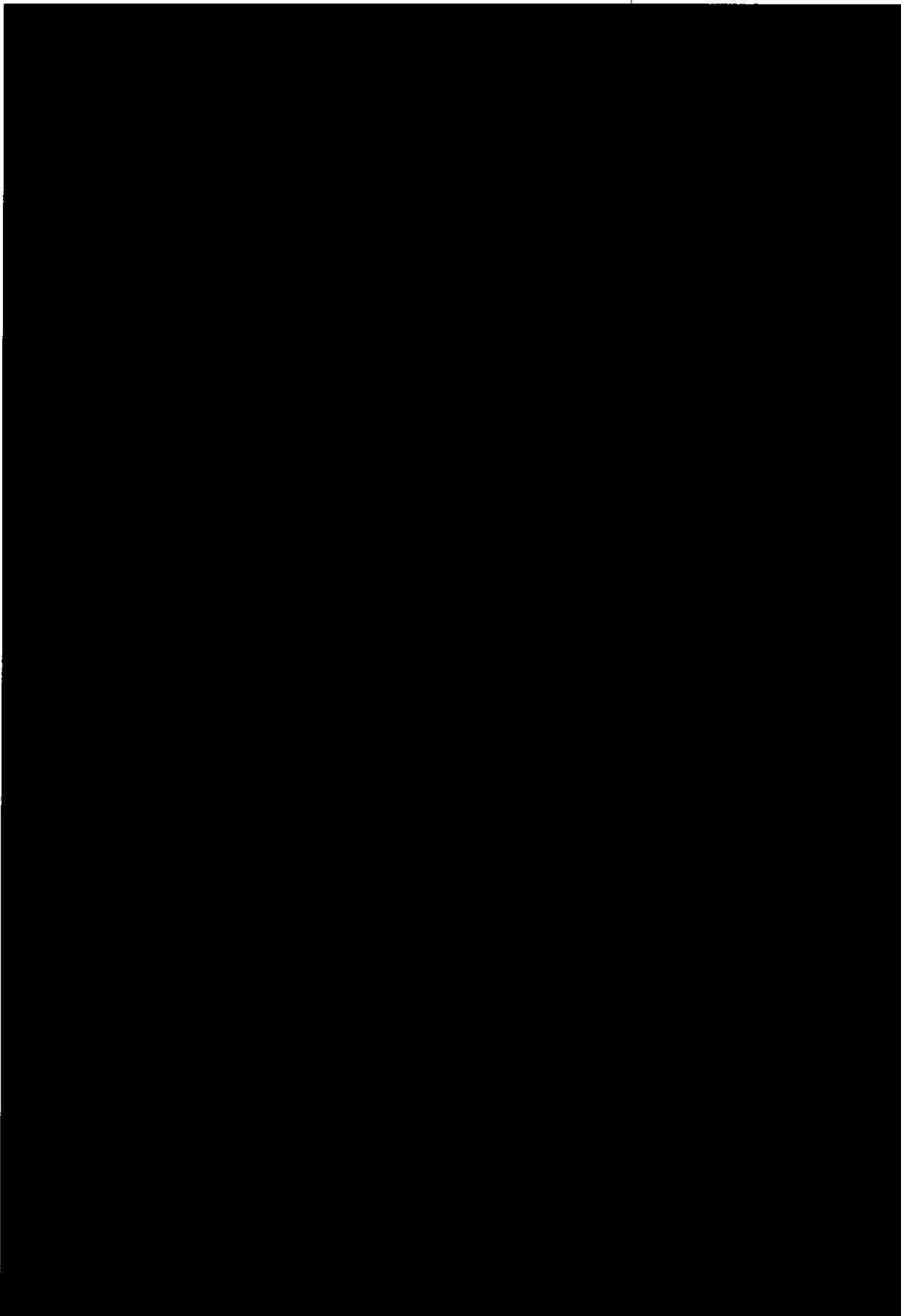




[Redacted]

10

~~147~~



147



CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

HORA:

DURACIÓN:

148 71

Transcripción

CASO:

OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

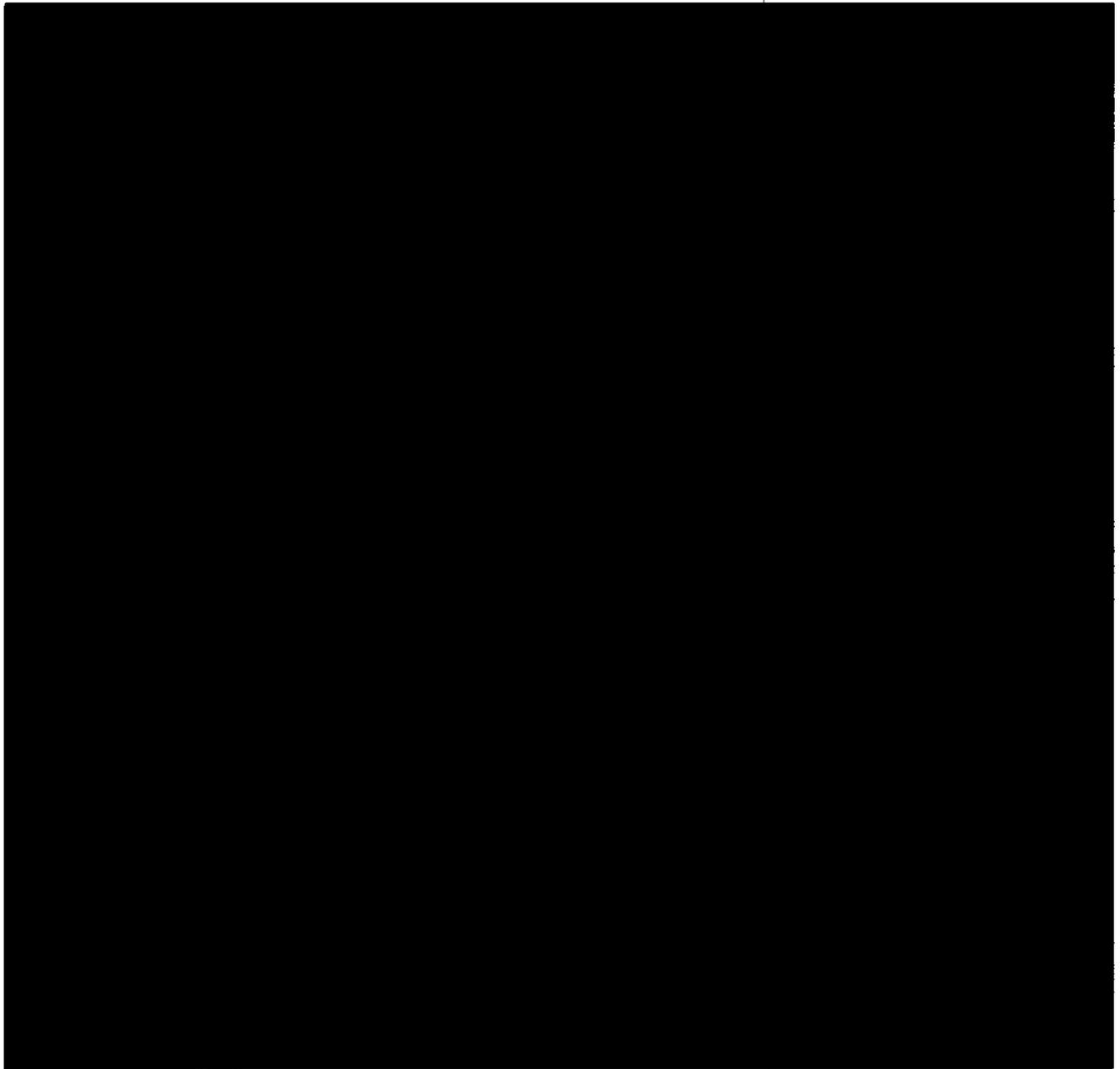
HORA:

DURACIÓN

149

~~149~~

Transcripción





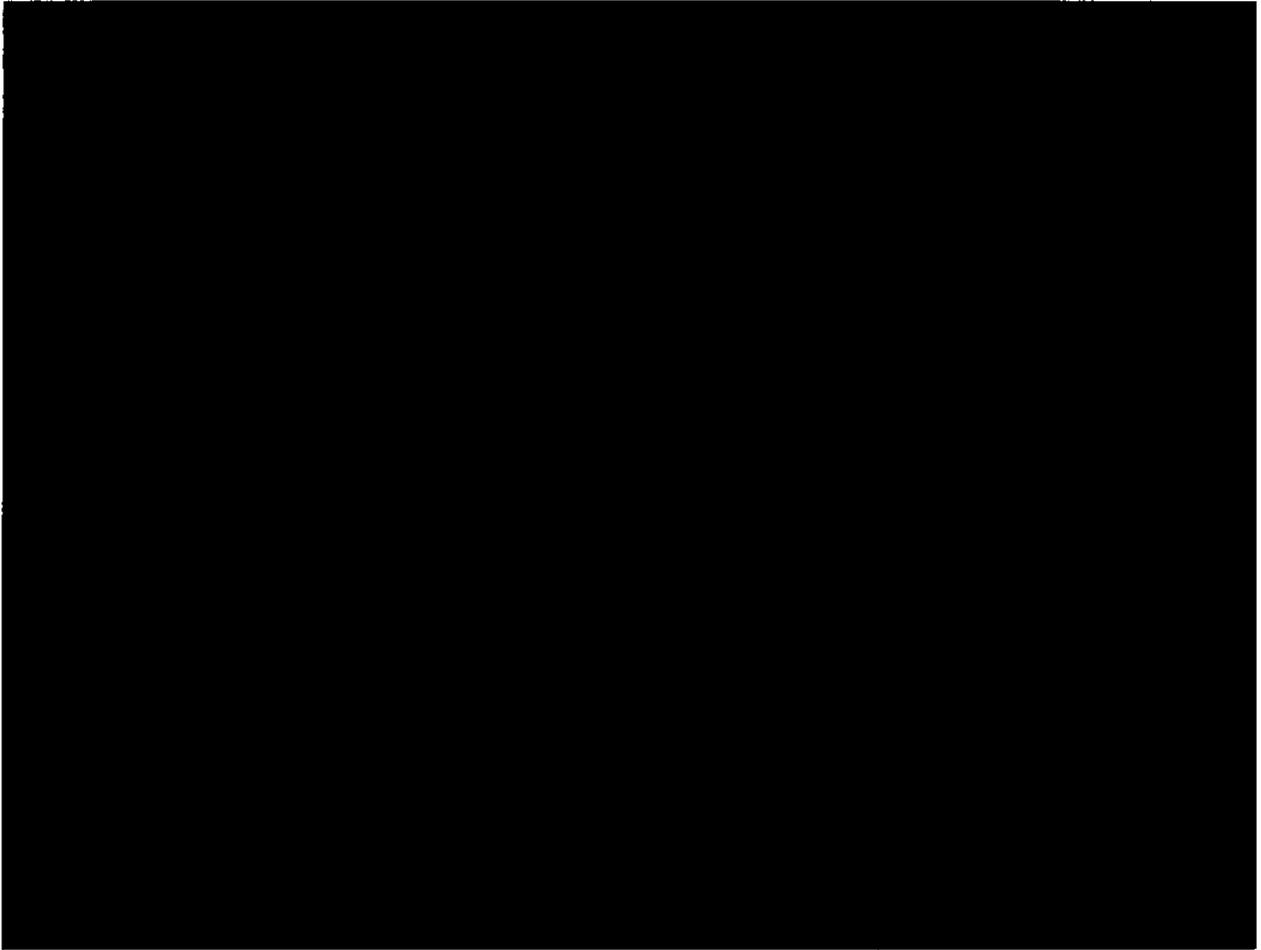
157  
094



154



**Transcripción**



CASO:

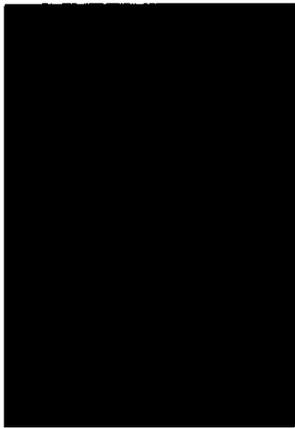
OBJETIVO:

EVENTO:

FECHA:

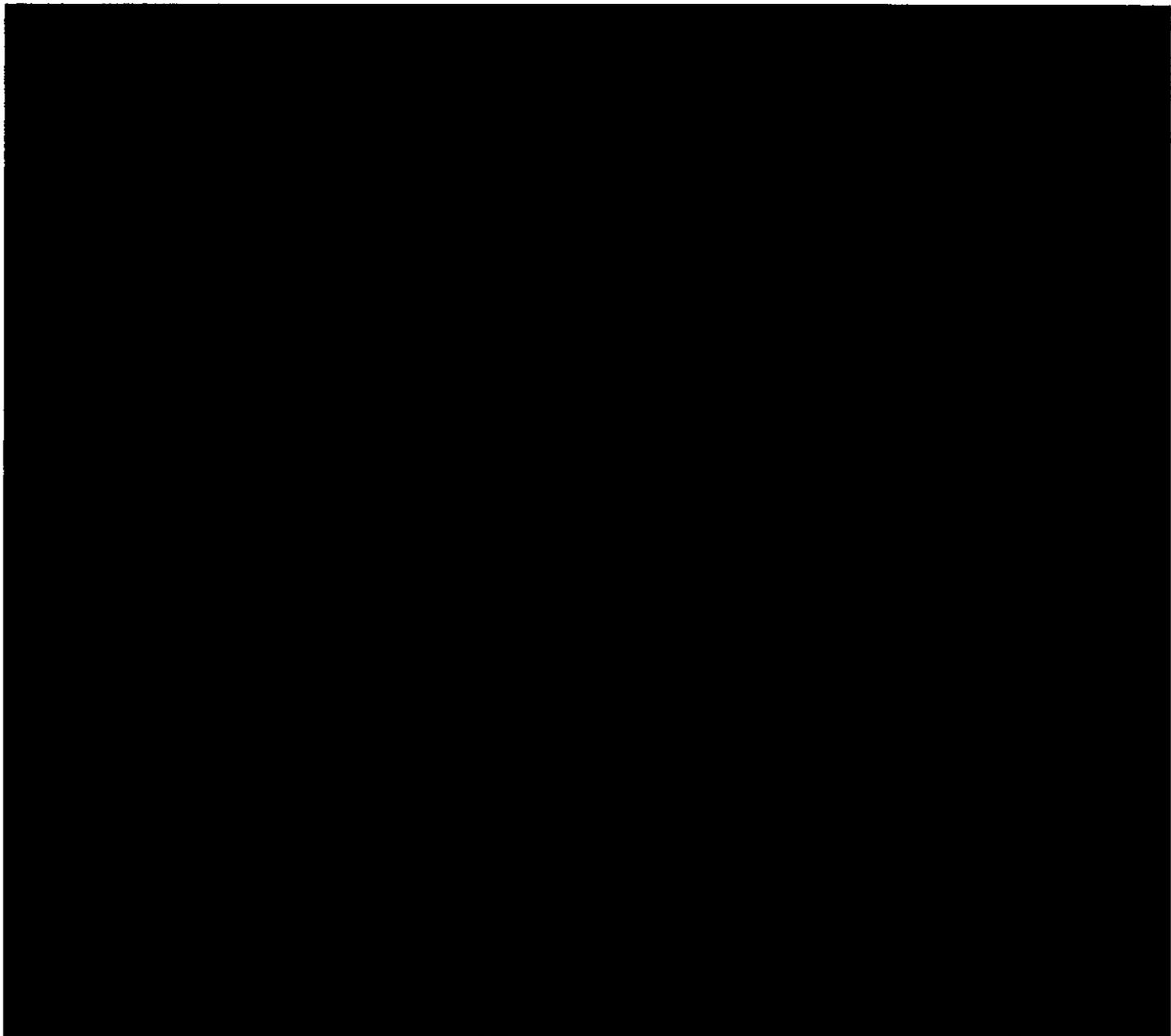
HORA:

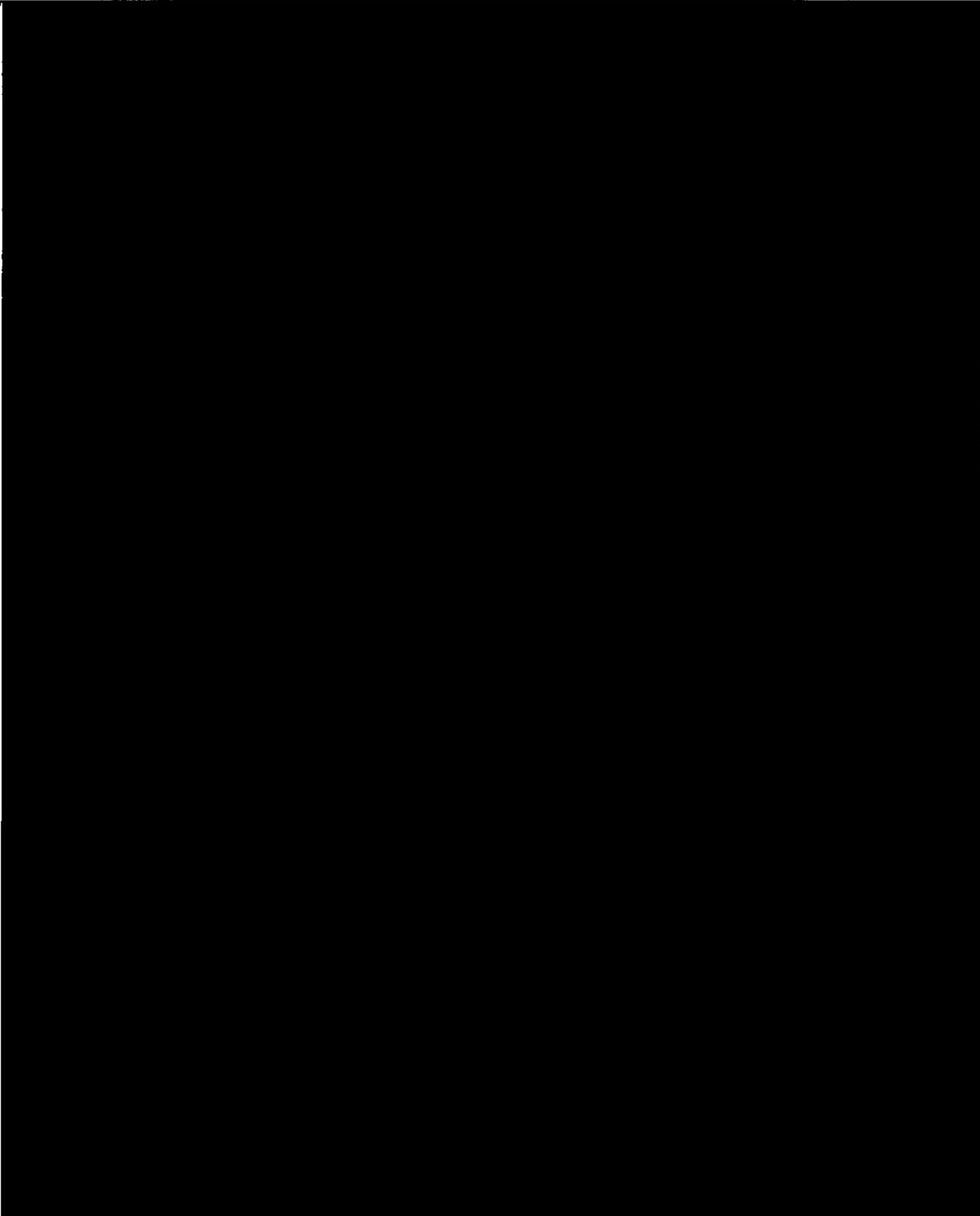
DURACIÓN:



152

Transcripción





XSS

CASO:

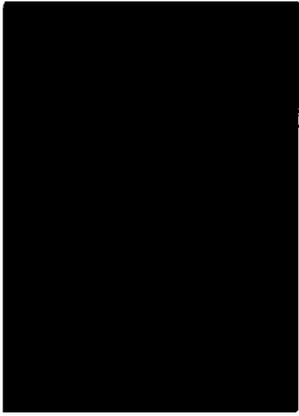
OBJETIVO:

EVENTO:

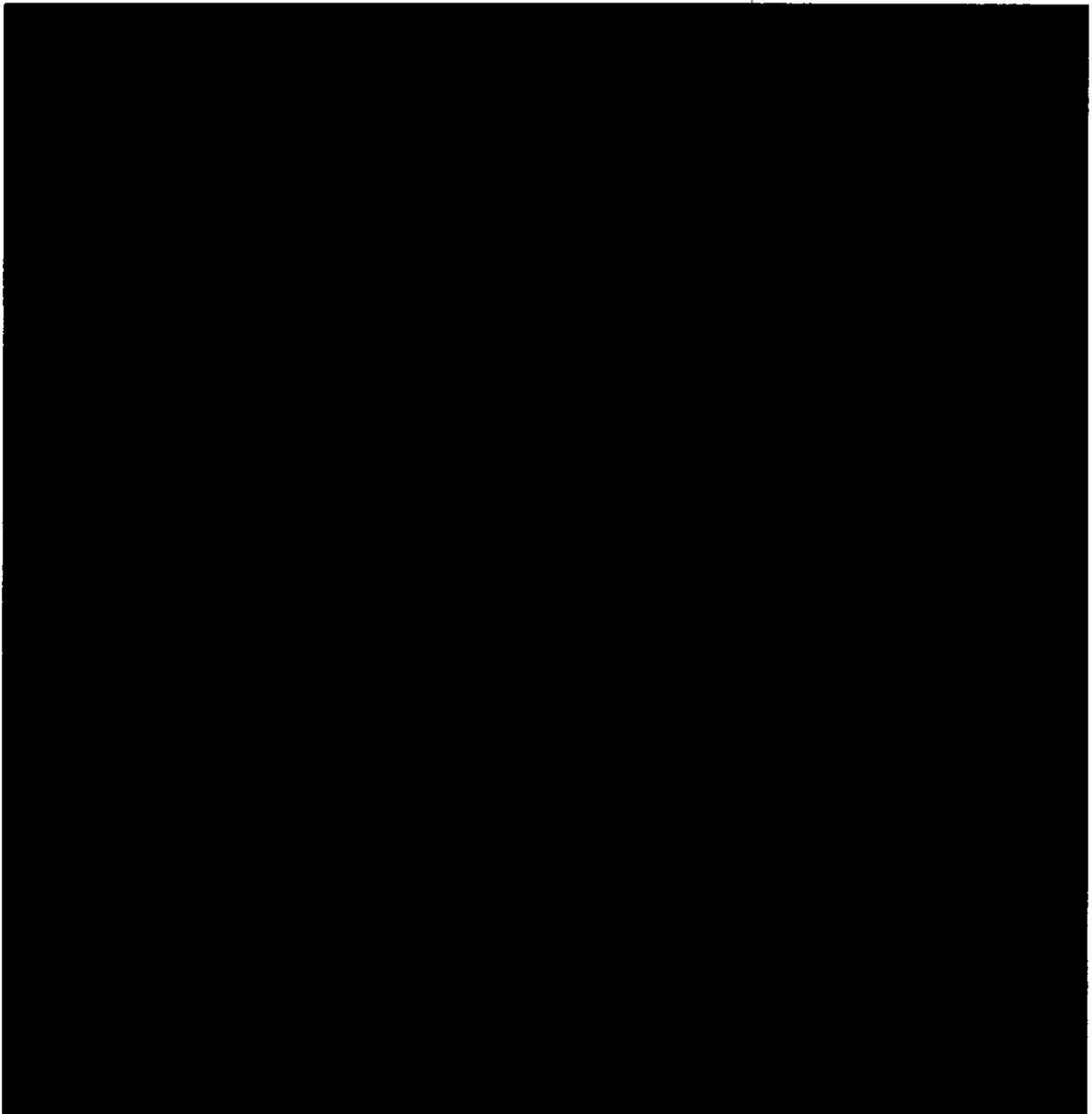
FECHA:

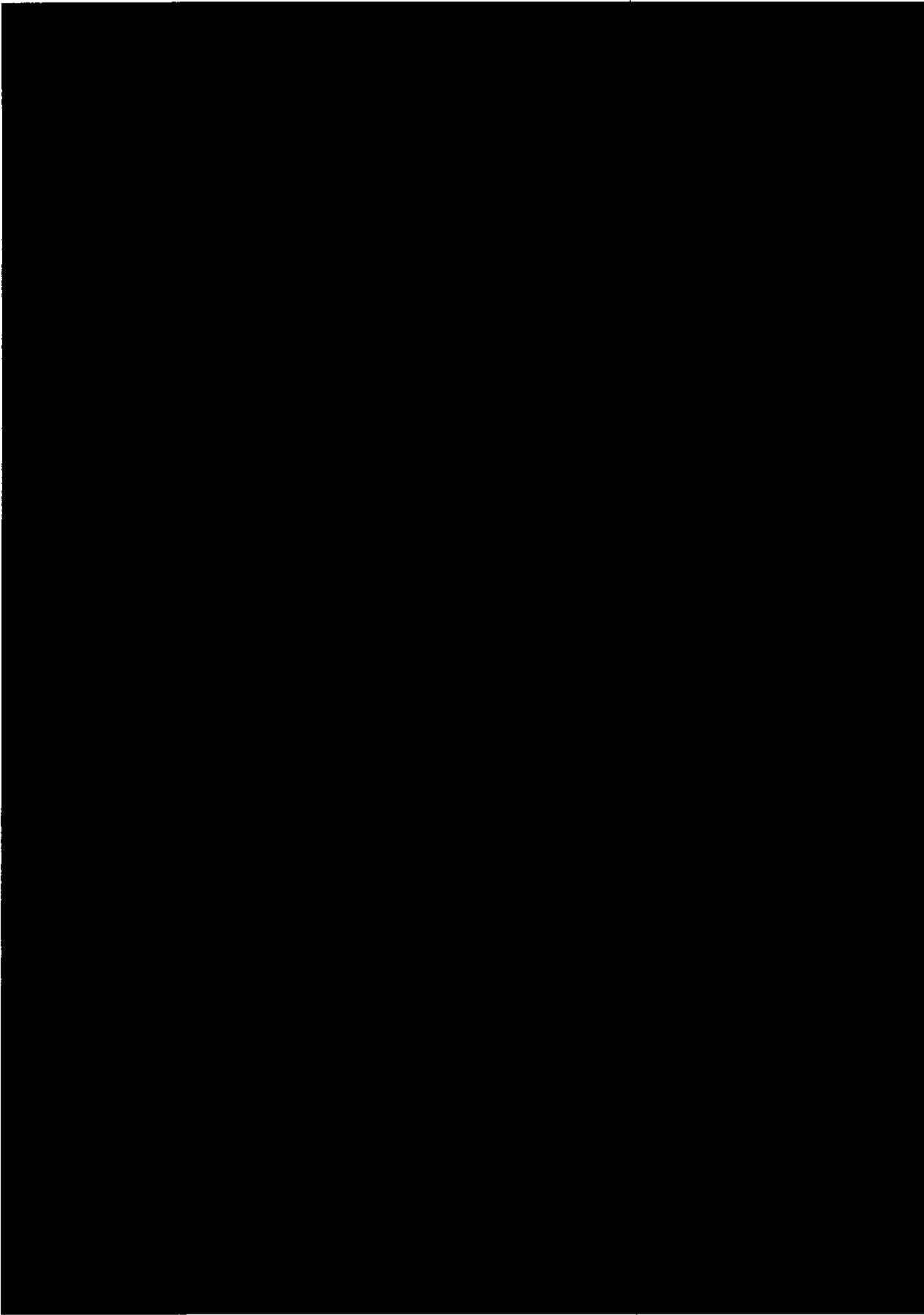
HORA:

DURACIÓN:

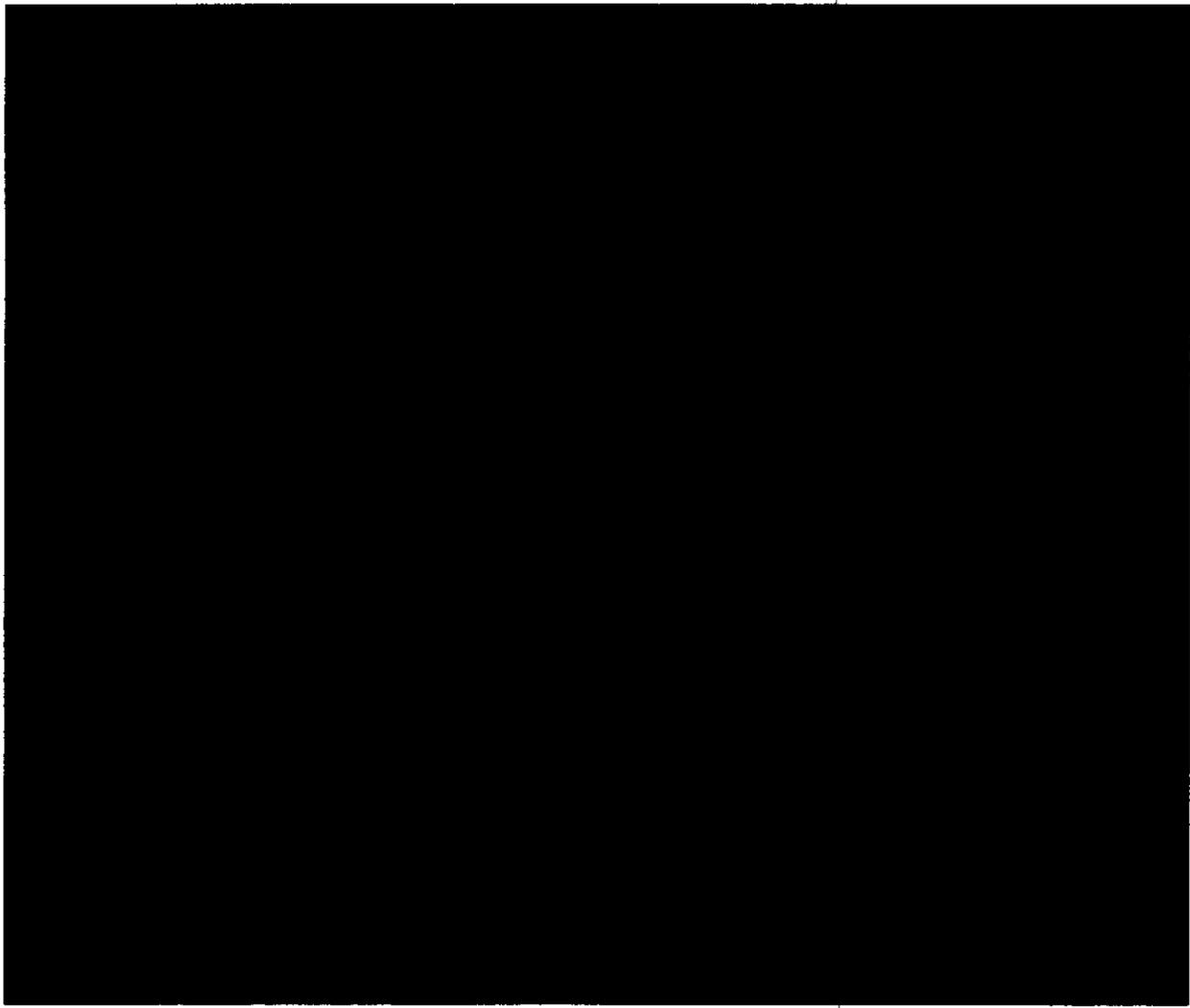


Transcripción





154







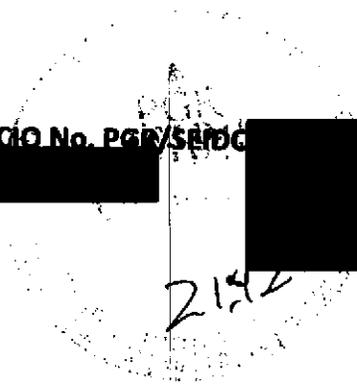
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

156

**ACUSE DE RECIBO**

<b>REMITENTE</b>
LIC. [REDACTED]
<b>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA SEIDO</b>

OFICIO No. PGR/SEIDO [REDACTED] /2014



DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA
LIC. [REDACTED] <b>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UEIDMS</b>			

